



PRESENCIA

EDICIÓN No. 40

2024



PRESENCIA

2024



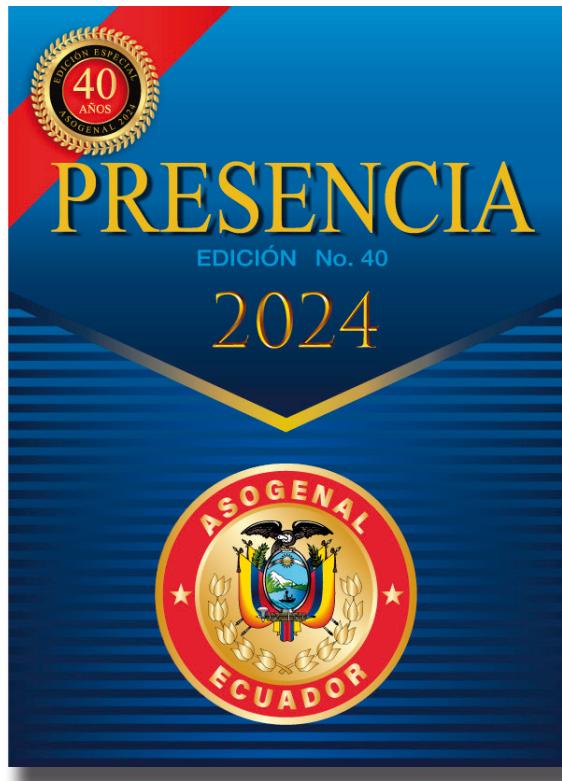
ARMADA DEL ECUADOR



EJÉRCITO ECUATORIANO



FUERZA AÉREA ECUATORIANA



Revista anual de la Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas del Ecuador, órgano de difusión cultural con una temática variada, Sus artículos llevan el punto de vista y el criterio del autor.

PRESENCIA

Fundada en 1984, ha circulado ininterrumpidamente hasta la presente fecha, Se publica en el aniversario de la fundación de esta Asociación, 3 de septiembre.

Los artículos de esta revista pueden ser reproducidos, citando su procedencia y autoría.

Revista digital:

www.asogenal.espe.edu.ec

Comisión de publicaciones:

BGRL.	Eduardo Esparza Paula	Presidente
GRAB.	Cristóbal Carrillo	Secretario
GRAD.	Jaime Castillo	Vocal
VALM.	Angel Sarzosa	Vocal
VALM.	Marco Salinas	Vocal
GRAB.	José Gallardo	Vocal
GRAB.	Wilson Arciniégas	Presupuesto
CBOS. INT.	Luis Lara	Asistente
MGS.	Katy Enríquez B.	Bibliotecóloga

© PRESENCIA

No. 40 / 2024

Diseño: Moodlecuador.

E-mail: moodlecuador@gmail.com

Quito

DIRECTORIO

Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas



De izquierda a derecha, primera fila sentados:

- | | | |
|-------|-----------------------------|------------------------|
| GRAB. | Wilson Arciniegas Rodríguez | Director Financiero |
| GRAD. | Jorge Zurita Ríos | Primer Vicepresidente |
| TGRL. | Rodrigo Jarrín Durango | Presidente |
| CALM. | Marcelo Salvador Acosta | Segundo Vicepresidente |
| GRAB. | Hugo Guerrón Borja | Secretario General |

De izquierda a derecha, segunda fila de pie:

- | | | |
|-------|---------------------------|-------|
| BGRL. | Eduardo Esparza Paula | Vocal |
| TGRL. | Jorge Moreno Artieda | Vocal |
| GRAB. | Nicolás Gortaire Padovani | Vocal |
| VALM. | John Merlo León | Vocal |

No constan:

- | | | |
|-------|--------------------------|-----------------|
| GRAB. | Cristóbal Carrillo Ponce | Vocal |
| CALM. | Aland Molestina Malta | Vocal |
| DR. | Humberto Herrera Sánchez | Asesor Jurídico |

Directorio Comité de Damas

ASOCIACIÓN DE GENERALES Y ALMIRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS



De izquierda a derecha, primera fila sentadas:

- | | | |
|------|-----------------------------|------------------------|
| SRA. | Tania Limongi de Arciniegas | Tesorera |
| SRA. | Moraima Mena de Zurita | Primera Vicepresidenta |
| SRA. | Ivette Dávila de Jarrín | Presidenta |
| SRA. | Paquita Játiva de Moreno | Vocal |
| SRA. | Tatiana Vinueza de Gortaire | Vocal |
| SRA. | Maricela Tobar de Merlo | Vocal |

De izquierda a derecha, segunda fila de pie:

- | | | |
|------|---------------------------|----------------|
| SRA. | Cristina Paula de Esparza | Vocal |
| SRA. | Rocío Torres de Guerrón | Secretaria |
| SRA. | Fabiola de Gordón | Socia Invitada |

No constan:

- | | | |
|------|-----------------------------|----------------|
| SRA. | Silvia Villacís de Carrillo | Vocal |
| SRA. | Ena de Tandazo | Socia Invitada |



La historia del Ecuador, con su rica diversidad geográfica y cultural, ha estado siempre entrelazada con los desafíos y oportunidades que cada uno de sus ámbitos –terrestre, marítimo, aéreo, espacial y, más recientemente, cibernetico y de inteligencia artificial (IA)– le ha presentado. En el contexto contemporáneo, estos desafíos han evolucionado y se han multiplicado, ampliando el espectro de amenazas y riesgos a la seguridad nacional, regional y mundial.

En el ámbito terrestre, la geografía ecuatoriana ha jugado un papel crucial en su historia y desarrollo. Sin embargo, “la geografía, que en un principio podía parecer una bendición, también ha sido testigo de innumerables conflictos y disputas territoriales” (Kaplan, 2012). La Fuerza Terrestre ha mantenido el control del Territorio Nacional como misión principal dentro su responsabilidad constitucional.

La Fuerza Naval en el espacio marítimo enfrenta amenazas que van desde la pesca ilegal, el transporte de droga, armas y otras mercancías prohibidas, hasta la presencia de actores no estatales que buscan explotar sus recursos naturales. Las Islas Galápagos, patrimonio natural de la humanidad, se han convertido en un símbolo de la necesidad de proteger y gestionar de manera sostenible los recursos marítimos., “quien controla el mar controla gran parte de la historia mundial” (Mahan, 1890). Y este es el trabajo diario de nuestra Armada Ecuatoriana.

Ecuador ha buscado garantizar la seguridad y defensa de su espacio aéreo; sin embargo, la aparición de tecnologías avanzadas como drones y aviones no tripulados ha añadido una nueva dimensión a las amenazas aéreas. Estos dispositivos no solo son utilizados para vigilancia y reconocimiento, sino que también pueden ser empleados para ataques dirigidos, poniendo en riesgo infraestructuras críticas y la seguridad nacional.

La exploración espacial y la utilización de satélites para diversas aplicaciones, desde la meteorología hasta la seguridad, son áreas de exclusiva responsabilidad constitucional de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que requieren una planificación y cooperación nacional e internacional rigurosas. Yuval Noah Harari (2018) enfatiza que “el espacio, la última frontera, está emergiendo rápidamente como un campo de

Editorial

ED
ITO
RIAL

batalla clave en el siglo XXI". Donde la superioridad aérea ha redefinido las estrategias militares y la seguridad nacional en la era moderna, especialmente con la integración de sistemas no tripulados.

La digitalización de la sociedad y la economía, así como el uso del ciberespacio, han traído consigo una serie de amenazas cibernéticas que van desde ataques de hackers hasta campañas de desinformación. En este sentido, la inteligencia artificial (IA) juega un papel dual: mientras ofrece herramientas poderosas para la defensa y la seguridad, también plantea nuevos riesgos y dilemas éticos.

Las relaciones de poder entre las grandes potencias están moldeando un nuevo orden mundial, donde la competencia por los recursos y la supremacía tecnológica son factores determinantes. La posición geopolítica de Ecuador y sus alianzas internacionales se vuelven cruciales en este escenario. Según Harari (2018), "las naciones que dominen la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes tendrán la ventaja decisiva en la configuración del futuro global".

Finalmente, no podemos ignorar los aspectos socioeconómicos que influyen directamente en la seguridad y defensa de Ecuador. La pobreza, la desigualdad, la falta de empleo, el narcotráfico y la inseguridad son factores que exacerbان las vulnerabilidades del país frente a amenazas internas y externas. El desarrollo sostenible y la inclusión social son esenciales para construir una nación más justa y segura. La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada es particularmente crítica, ya que estas actividades no solo afectan la seguridad interna, sino que también tienen implicaciones regionales y globales.

Para abordar estos temas, la revista PRESENCIA N°40 se presenta en formato digital y audiolibro, facilitando su acceso y comprensión, los avatares con inteligencia artificial (IA) permitirán una interacción más dinámica y personalizada. El acceso al contenido de la revista digital estará disponible de forma permanente en la página web de la institución, permitiendo su consulta desde cualquier parte del mundo.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los articulistas, al comité editorial, a los auspiciantes y a todos aquellos que hicieron posible esta edición. Su dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para la creación de esta obra, que esperamos sea una valiosa contribución al conocimiento y comprensión de los complejos desafíos que enfrenta Ecuador en un mundo en constante cambio.

La Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas saluda a sus socios, instituciones amigas y público en general y pone a su conocimiento la revista PRESENCIA N°40 invitando a la lectura y difusión de esta moderna innovación, dando un salto hacia nuevas tecnologías.

TGrl. Rodrigo Germánico Jarrín Durango
PRESIDENTE DE LA ASOGENAL



Contenido

CAPÍTULO I

EJÉRCITO ECUATORIANO

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

ARMADA DEL ECUADOR

FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Contenido

Página

CAPÍTULO I.- TEMAS HISTÓRICOS EN LOS ÁMBITOS TERRESTRES, NAVAL Y AÉREO

Bolívar: Visión y Pensamiento _____ 11

GRAD. (S.P.) MARCO A. JÁTIVA BALSECA

Influencia del Pensamiento Estratégico del

Teniente Manuel Alomía Guerra _____ 22

VALM. (S.P.) MARCO SALINAS

General Marcos Gándara Enríquez _____ 38

GRAD. (S.P.) JUAN FRANCISCO DONOSO GAME

Lo que no se Conoce Sobre un Hecho Histórico

con el Perú _____ 63

GRAE. (S.P.) TELMO SANDOVAL BARONA

Breve Reseña Histórica del Escuadrón de Reconocimiento

Aerofotográfico N. 1114 «ÁGUILA» de la Fuerza

Aérea Ecuatoriana _____

72

CRNL. (S.P.) CÉSAR BRIONES / CRNL. (S.P.) PATRICIO SALAZAR

CAPÍTULO II.- TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL

Geopolítica Global Actual _____ 79

GRAE. (S.P.) CÉSAR DURÁN ABAD

La Franja de Gaza y sus Dilemas _____

91

CR (R) Mg OMAR LOCATELLI

Ecuador en Búsqueda de Nuevas Perspectivas para

su Seguridad Nacional _____

100

GRAD. (S.P.) FRANCISCO DROUET CHIRIBOGA

El Uso Militar del Mar en el Marco de la Convención de las

Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar _____

107

CPNV. (S.P.) WALTER IVÁN GÓMEZ LEÓN

Contenido

Página

El Pensamiento Militar Ecuatoriano y la Complejidad de las Amenazas Emergentes	114
GRAA. CELIANO CEVALLOS CALDERÓN. / MAYO. PLTO. AVC. IVÁN BOLAÑOS. / MAYO. PLTO. AVC. VICENTE FERNÁNDEZ	
Las Fuerzas Armadas y los Retos de la Inteligencia Artificial en la Ciberseguridad	121
CEL. R. MARCIO POTENGY DE MELLO	
La Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I): Un nuevo reto para las Fuerzas Armadas Ecuatorianas del Siglo XXI	128
CPNV. DE E.M.C. (S.P.) GUILLERMO DONOSO CABEZAS	
Desafiando la Niebla: La Planificación Estratégica basada en capacidades, bajo la certeza de incertidumbre	134
TCRN. DE E.M.T. AVC. PATRICIO JAVIER AGUILAR CAZAR	
¿Qué factores llevan a los líderes políticos y militares a sobreestimar sus posibilidades de éxito en la guerra?	142
CPFG. DE E.M. OSCAR BARRIONUEVO	
CAPÍTULO III.- TEMAS SOCIO ECONÓMICOS DE ACTUALIDAD	
La Crisis en las Relaciones Ecuador – México	149
EMB. ALEJANDRO SUÁREZ	
La Tecnología Espacial Factor Fundamental para la Competitividad de la Economía Ecuatoriana	157
CEO. LEVIATHAN SPACE ROBERT AILLON	
La participación del Ecuador en el Ámbito Aeroespacial: una oportunidad para el desarrollo	165
BGRL. (S.P.) EDUARDO CÁRDENAS TOVAR	
NOTAS NECROLÓGICAS	177
GALERIA FOTOGRÁFICA	186
AUSPICIANTES	204

Bolívar: Visión y Pensamiento

General de División Marco A. Játiva Balseca

Introducción

Connotados historiadores, biógrafos, ensayistas, etc. han escrito y publicado cientos de estudios sobre la vida y obra del libertador Simón Bolívar, «unos despejaron fanáticamente su vida de toda mancha y falta, deshumanizándolo y volviéndole impecable; rompieron así la autenticidad de una existencia donde la luz o las obscuridades, el relieve hermoso o la sima, la severidad recia o el sacudimiento de las pasiones forjaron aquella estupenda trayectoria, tan rica de contrastes. Otros le han odiado, vilipendiado y calumniado en un intento inútil, estéril por falsear esa personalidad de suyo ya tan alta y tan firmemente perennizada»(1).

Otros dicen que: «Alejandro, César, Carlomagno y Bonaparte tienen entre si puntos de semejanza. Bolívar no se parece a nadie. Su gloria es más excelsa. Ser libertador está por sobre todas las grandezas a que puede aspirar la ambición de los hombres»(2).

Ellos emplearon su inteligencia, habilidad política y destreza militar para conquistar y someter

a los pueblos, mientras que, en el pensamiento y en la revolución política bolivariana se buscaba la libertad plena del individuo bajo el imperio de la ley, sus acciones políticas y revolucionarias tenían como fin supremo la independencia de la América Hispana, que según Bolívar debería ser, «la separación del imperio español, edificación jurídica de un continente libre, absoluta soberanía económica, realización integral de la justicia, inspiración constante de la moral»(3), esto es, que los pueblos americanos, una vez libres del yugo español, ejerzan la facultad de gobernarse conforme a sus justas aspiraciones, generando y observando las leyes, derechos y obligaciones, para ello, decía el Libertador, «no bastan que nuestros ejércitos sean victoriosos: no basta que el enemigo desaparezca de nuestro territorio, ni que el mundo entero reconozca nuestra independencia; necesitamos aún más ser libres bajo los auspicios de leyes liberales, emanadas de la fuente más sagrada, que es la voluntad del pueblo»(4). La consecución de la libertad y la creación de un nuevo

mando implicaban la desarticulación sistemática y destrucción de un régimen colonial injusto, y despótico que por cerca de tres siglos imperaba en América.

La doctrina bolivariana plantea como objetivo fundamental de las naciones del mundo, perdurar en el tiempo como organizaciones libres y soberanas. En el ideal bolivariano, el alma de su acción es profundamente democrática, cualquier otra fórmula política es incompatible con su pensamiento. Sólo la democracia puede alinearse con su propósito de emancipación política, igualdad histórica y perfección moral.

«El sistema de gobierno más perfecto», decía Bolívar, «es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, de seguridad social y de estabilidad política. Sin estabilidad todo principio se corrompe y termina por destruirse»(5).

En febrero de 1819, en el Congreso de Angostura, afirmaría que: «La continuación de la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecer, y él se acostumbra a mandarlo: de donde se origina la usurpación y la tiranía»(6).

En 1815, hizo ver la necesidad de que la unión de los pueblos americanos

era el camino que garantizaría su libertad e independencia, más conociendo las dificultades de la unidad, insistía que, por lo menos una unión política, era vital para la convivencia pacífica de los pueblos americanos.

En sus horas más oscuras, cuando por intrigas y calumnias de sus detractores, tuvo que renunciar a sus funciones políticas, en el Congreso Admirable de enero de 1830 dijo: «Compatriotas, escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcan unidos...»(7).

En la actualidad, algunos Estados americanos son administrados por gobiernos, que se dicen socialistas del siglo XXI, que al mismo tiempo son progresistas, revolucionarios y también bolivarianos.

El socialismo como praxis política y económica es diametralmente opuesto al pensamiento bolivariano, pues el socialismo tiene como supuestos filosóficos: entre otros, la igualdad absoluta; la censura y supresión de las libertades; abolición de la propiedad; la sumisión a una doctrina elevada a la categoría de dogma casi religioso; la concentración del poder y fortalecimiento del Estado en perjuicio de la sociedad civil y del mercado.

El socialismo históricamente ha fracasado, basta mirar los descalabros económicos, políticos y sociales de Cuba, la Unión Soviética, Venezuela, Argentina, Perú, Nicaragua, etc.

Entorno Político, Social y Económico Imperante

Para valorar en su justa dimensión la monumental obra de Bolívar, es necesario ubicarnos dentro de la particular circunstancia en la cual se desenvolvió la vida del futuro libertador de América.

Los pueblos de la América colonial estaban sometidos a regímenes políticos, económicos y sociales injustos e insoportables.

En América, el descontento empezó a hacerse latente, no sólo en los hogares de los más pobres, apareció también en el del propio libertador y en varios de los criollos nobles, subestimados sistemáticamente por los españoles.

El descontento popular, como consecuencia de los abusos de la autoridad colonial, empezó a germinar, pero aún estaba muy lejos de convertirse en alzamiento generalizado, por lo cual decía Bolívar que: «El espíritu revolucionario contra la corona española, sólo figura y palpita en unos cuantos aristócratas a quienes se les niegan las altas posiciones y sus consiguientes ventajas, y en pequeña porción popular, leal a estos contados insurgentes.»(8)

La situación general americana de la época se caracterizó por la «anarquía de más enconada división, de superior confusión espiritual, de mayor desorientación moral e histórica...»(9).

Durante los años de actividad

bolivariana se libraron dos guerras sucesivas: primero americanos contra el Imperio Español, después una múltiple guerra civil, con las características de ser más devastadora y sangrienta que las internacionales.

«La anarquía surge en América en forma paulatina a medida que se va completando la victoria sobre las fuerzas colonialistas, comienza durante la propia guerra y será siempre la señal inequívoca de que la revolución está lejos de concretarse»(10).

Entre 1826 y 1829, el desorden y la conspiración imperaba en el continente americano, desde el río Grande al norte pasando por Centro-América, hasta la Patagonia en el sur.

En México Iturbide se convierte en emperador, declara la independencia del país para luego ser derrocado y fusilado. En Guatemala surge una guerra civil en donde se producen feroces combates entre caribeños. En Valencia, en Cartagena, Bogotá y Cumaná se producen graves conspiraciones. En el Perú se produce una grave crisis, protagonizada por Riva-Agüero, Torre Tagle, Santa Cruz y La Mar, que culmina con la invasión peruana al Departamento del Sur de la Gran Colombia. En Bolivia en menos de dos semanas se suceden cuatro jefes distintos, Chile no se libra del desorden en donde se generan sendos golpes y asonadas, Paraguay es víctima de la tiranía de su presidente; en Argentina el presidente es depuesto y perseguido

para posteriormente ser fusilado sin término de juicio.

Sobre la caótica situación en la que se desarrolló la revolución bolivariana, el Doctor José María Velasco Ibarra anota: «Era de esperarse que Colombia ufana por la gratitud de los pueblos y gloriosa por tantos esfuerzos, pusiese las bases de una humanidad nueva: hombres realmente libres en cooperación generosa para aumentar en el mundo el bienestar y la cultura apoyada por esplendidos recursos materiales. Pero no fue así. El primer día de la paz inauguró el proceso de descomposición y de un siglo de guerras civiles o dictaduras de la humanidad»(11).

Origen, Nacimiento y Adolescencia

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios nace el 24 de julio de 1783 en la ciudad de Caracas, en el seno de un hogar de alta alcurnia, rodeado de riquezas, títulos y poder.

La niñez y adolescencia de Bolívar estuvo marcada por la desgracia y la tragedia. Cuando aún no cumplía los tres años, en enero de 1786, fallece su padre. En julio de 1792 el corazón de Doña Concepción, su madre, deja de latir. Simón y sus cuatro hermanos quedan bajo la tutela de su abuelo, Don Feliciano Palacios y Sojo, quien fallece en 1793, con lo cual la orfandad de los jóvenes Bolívar Palacios va a ser total.

En menos de 10 años de vida, «ya no tiene ni madre, ni padre, ni

abuelo, ni tío predilecto. La soledad se impregna de forma total en el alma del niño Simón Bolívar.»(12)

En 1797 ingresa en calidad de cadete al Batallón Aragua. A los 15 años, es ascendido a subteniente, a esa edad «Bolívar estaba muy lejos de definir su vocación o su destino, ni siquiera se vislumbraba ni lo uno ni lo otro»(13).

Tres son esencialmente los pilares en los cuales se asienta la formación de la personalidad cultural de Bolívar: Los maestros, los viajes, y las lecturas.

Bolívar fue educado como el niño rico que era. Su madre primero, y su abuelo después, buscaron para su enseñanza inicial a los mejores maestros existentes en aquella época, entre los que se destacaban: Andrés Bello, el padre Andújar y Simón Rodríguez.

Simón Rodríguez, fue su más influyente maestro, es quien le cuenta asuntos que su familia nunca le mencionaron. Le hizo saber que el primer Bolívar que llegó a América no vino en plan de conquistador, fue un hombre instruido que estuvo a favor de los oprimidos; que sus ancestros, a pesar de sus títulos y fortuna, no eran parte de la nobleza imperial, ni podían considerarse puros como los nacidos en la madre patria, y que por lo tanto no eran aptos para ser virreyes ni generales. Su familia pertenecía a esa clase social denominada despectivamente «criollos» y por ello su familia era menospreciada por españoles y también por negros

e indios. Le informó que el imperio y las colonias americanas estaban gobernadas por reyes déspotas que durante más de tres siglos reprimían con dureza y crueldad cualquier intento de libertad de los pueblos americanos.

Rodríguez fue el «precursor y animador de la inquietud bolivariana, es por antonomasia el Maestro del Libertador. Independiza a Bolívar, lo divorcia de la realidad tradicional y lo acerca a la verdad futura; lo ayuda a conseguir la perspectiva propia de un creador...»(14).

El libertador daba a los viajes una importancia fundamental. Decía que «en Caracas o San Marcos no me habrían nacido las ideas que me vinieron en mis viajes, y en América no hubiera tomado aquella experiencia ni hecho aquel estudio del mundo, de los hombres y de las cosas que tanto me ha servido en todo el curso de mi carrera política»(15).

«Tres viajes realizó Bolívar a Europa con motivos diversos, pero tácitamente con un sólo fin: construcción de su personalidad, búsqueda y acumulación de experiencias y elaboración de un destino»(16).

En enero de 1799, Bolívar realizó su primer viaje a Europa, fue un viaje de estudios, en Madrid lo esperaban sus tíos Esteban y Pedro Palacios y el Márquez de Ustariz, quienes influyeron de manera importante en su formación integral.

En 1801, conoce a su prima

María Teresa Rodríguez del Toro, de la cual se enamora y se casa en mayo de 1802, a pocas semanas de este acontecimiento, la joven pareja decide retornar a Venezuela.

En enero de 1803, muere María Teresa, apenas habían pasado ocho meses de vida conyugal, y una vez más la tragedia enluta al joven caraqueño. No volvió a casarse jamás. Más tarde diría: «Si yo no hubiera enviudado, quizás mi vida hubiera sido otra; no sería el General Bolívar ni el Libertador...»(17).

El segundo viaje a Europa lo realizó en octubre de 1803, tiene como fin la distracción que le permitiese olvidar el dolor de su viudez temprana; de pronto se transforma en un viaje de aprendizaje.

En diciembre de 1804, estando en Paris, asiste a la coronación de Napoleón Bonaparte, la mencionada ceremonia, despertó en Bolívar la ambición de gloria que estaba latente en su espíritu, empieza a definir su verdadera vocación y a concebir la independencia americana. Más tarde diría: «Esto lo confieso, me hizo pensar en la esclavitud de mi país y en la gloria que conquistaría el que la libertase»(18).

Entre 1809 y 1810 en varias ciudades de América se crean Juntas de Gobierno, «casi todas leales a Fernando VII al principio, y luego todas trocadas en gobiernos absolutamente independientes de España.» (19); en esas circunstancias, Bolívar, realiza su tercer viaje a Gran Bretaña

encabezando una misión diplomática, con el objetivo de interceder ante el Gobierno británico para que apoye el mantenimiento de los derechos del «amado soberano» español, pero Bolívar intencionalmente se sale del libreto y con frases duras condena los abusos de los colonizadores y le solicita al representante del gobierno inglés ayuda para la obtención de la independencia total de Venezuela.

Durante la campaña libertadora, recorre la mayor parte del continente americano, viajes que le permitieron al Libertador tener una vivencia exacta de la patria americana y un conocimiento de las necesidades y aspiraciones de sus pueblos.

Bolívar desde muy joven tuvo el hábito de la lectura, producto de lo cual conocía a los clásicos griegos y romanos de la antigüedad; y a los modernos de España, Francia, Italia e Inglaterra. Igualmente, estaba al tanto de los más diversos sectores intelectuales; desde filósofos y políticos hasta poetas, pasando por naturalistas, astrónomos y economistas.

Leyó con gran interés a los enciclopedistas y planificadores de la revolución francesa, sobre todo a Montesquieu y Rousseau, cuya influencia en la doctrina bolivariana es su principal ingrediente.

Bolívar se nutrió de sus contenidos y de sus enseñanzas, mas su acción política y militar, se basaron en las realidades del mundo y de la época en que vivió. Bolívar sacó como

conclusión que aquello que pudo ser bueno para Europa, aplicadas en un mundo en formación, con una masa popular pobre e ignorante, los resultados serían funestos.

Bolívar, el General

El General Bolívar fue un hombre respetuoso de la ley. La observó y la cumplió a cabalidad.

A más de ciudadano culto, fue por sobre todas las cosas un soldado, que unió en sí todas las cualidades de estadista; pero además era un gran estratega político. Seleccionó adecuadamente los objetivos que, en su condición de estratega militar, debía conquistar y mantener para liberar al nuevo mundo del dominio ibérico. Su capacidad de análisis y su compresión clara de la ciencia y arte de la guerra le permitieron escoger la mejor estrategia política - militar para destruir la resistencia enemiga mediante el empleo de una fuerza dosificada y suficiente, evitando bajas innecesarias y el desperdicio de recursos humanos y logísticos, escasos y difíciles de conseguir.

Bolívar concibió su plan político estratégico para materializar la independencia americana mediante la formulación de un extenso programa de acción revolucionario, que incluía:

«Revolución política: en procura de emancipación de España».

«Revolución económica: para alcanzar la justicia económica y el disfrute por los americanos de los bienes propios que les pertenece».

«Revolución social: por abolición de la esclavitud, de los privilegios y por el afianzamiento de la igualdad».

«Revolución jurídica: por la creación del Derecho Americano».

«Reforma espiritual: por el triunfo de la moral»(20).

Con la materialización de estos planteamientos, aspiraba el Libertador que surjan en América Estados libres y soberanos que perduren en el tiempo.

Bolívar organizó sus ejércitos con hombres cuya posición había sido por siglos pasiva; «nosotros», diría, «estábamos en grado más bajo de la servidumbre y, por lo mismo, con más dificultad para elevarnos en el goce de la libertad»(20).

Su carrera política y militar inicia en 1810 y de inmediato, en 1811 comienza a ejecutarse la Campaña libertaria, exigiendo la independencia total de Venezuela.

La campaña por la independencia de Venezuela empezó con la primera batalla de Carabobo el 28 de marzo de 1814, las fuerzas patriotas infringieron una severa derrota a los realistas. La segunda batalla, se produjo el 24 de junio de 1821, con lo cual se aseguró la independencia definitiva de Venezuela.

Antes de 1819, Bolívar sufrió una serie de desastrosas derrotas y en dos ocasiones debió exiliarse para salvar su vida. A mediados de 1818, después de una derrota particularmente terrible, cuando intentaba reconquistar Caracas, parecía que aquel movimiento libertario, estaba

destinado al fracaso. Bolívar se negó a capitular, optó por recurrir a la guerra de guerrillas para mantenerse hostigando a las fuerzas españolas mientras reconstituía su ejército con nuevos voluntarios.

Con la victoria patriota sobre los realistas el 7 de agosto de 1819, en los campos de Boyacá, liberó definitivamente a Nueva Granada de la dominación española, y dio el paso fundamental para la emancipación de la región norte de Sudamérica.

Bolívar aprecia que la liberación de los pueblos meridionales de América sería posible cuando se liberen los territorios de la Real Audiencia de Quito, y se controle el puerto marítimo de Guayaquil. Dispuso que Sucre alcance ese objetivo estratégico. La batalla que aseguró la independencia definitiva de la futura República del Ecuador se escenificó en las faldas del volcán Pichincha, el 24 de mayo de 1822, entre las tropas patriotas al mando del General Antonio José de Sucre y las realistas, al mando del Mariscal Aymerich. En esta batalla, Sucre demostró su capacidad de excepcional conductor militar.

La Constitución expedida en Cúcuta el 30 de agosto de 1821 materializó el sueño de Bolívar: La creación de la Gran Colombia como república libre y democrática eligiendo a Bolívar como presidente de la República y al General Santander como vicepresidente.

El Perú continuaba sometido bajo el dominio español, sin lo cual América

no podía alcanzar su independencia total. El ejército peruano, al mando del General José de San Martín había fracasado en su intento. El Perú ante las dudas sobre la capacidad militar de sus tropas para consolidar la independencia, solicitó a Bolívar que libere también al «Virreinato y capital del imperio de los Incas».

La liberación del Virreinato del Perú continuó con la batalla de Junín, el 6 de agosto de 1824, entre las tropas al mando de Simón Bolívar y el ejército realista comandado por Canterac. La victoria patriota en Junín fue el paso decisivo para la liberación del Perú.

La última batalla internacional tuvo lugar en las cercanías de Ayacucho, entre las tropas imperiales al mando del Virrey del Perú, José de la Serna, y un ejército peruano reforzado por colombianos, chilenos y argentinos al mando de Sucre. Las tropas realistas fueron derrotadas y el virrey hecho prisionero. Canterac firmó en el mismo campo de batalla la capitulación de Ayacucho, con lo cual se ponía fin a toda resistencia española en América y se reconocía la independencia definitiva del Perú.

El 10 de septiembre de 1823 el Congreso del Perú le confirió a Bolívar la suprema autoridad militar y le reconoció como Libertador. El 10 de febrero de 1824 lo nombró dictador, «pues sin un poder enérgico, el caos de los sucesos amenazaba con extinguir la débil llama» de la libertad peruana. El 10 de febrero de 1825,

ante el Congreso peruano Bolívar renunció a ese título, argumentando que las atribuciones dictatoriales ya no eran necesarias.

El Perú al poco tiempo de la victoria de Ayacucho, olvidó a Bolívar, a las tropas gran colombianas y particularmente a las del Departamento del Sur de la Gran Colombia, que generosamente ofrendaron sus vidas para darles la libertad. Fuerzas oscuras de la democracia, encabezadas por el Mariscal La Mar, desconocieron la autoridad del Libertador e invadieron el territorio del actual Ecuador a principios de 1829. Caro pagó el Perú su ingratitud.

Bolívar, el Ser Humano

¿Era Bolívar, «irrevocable como su destino o el hombre perfecto, lleno de contradicciones»?

Al respecto, el Dr. José María Velasco Ibarra, dice: «El Libertador tuvo como cualidad motriz el orgullo de la altura moral. Hay muchos que encuentran en Bolívar una dualidad interior; de un lado, ambición de poder como todos los grandes dominadores; de otro, deseo de gloria que corregía la ambición de poder. El Libertador, como todos los hombres, tuvo pasiones y sentimientos diversos; en momentos sus pasiones y sentimientos se desbordaban: Bolívar era hombre. Pero su excepcional grandeza moral está en que sus pasiones y sentimientos eran regulados por el orgullo de la altura

moral. Esta cualidad inspiradora y motriz explica a Bolívar y pone orden y jerarquía en sus aspiraciones y anhelos. Genio por su visión mental y grande por su orgullo de altura moral: así fue Bolívar. Libertó a América, comprendió la grandeza de la libertad. Bolívar no la traicionaría por una corona que hoy es y mañana no aparece, ni por una concupiscencia que satisface la sensualidad presente, pero empobrece la espiritualidad de siempre. En Bolívar hay unidad y orientación firme»(21).

La independencia de la América hispana solo podía conseguirla un ser excepcional dotado de un poder omnímodo, y ese fue Bolívar.

A fines de abril de 1826, el descontento popular estalló en la mayoría de los pueblos de la Gran Colombia, poniendo en riesgo su supervivencia como república. Actos insurreccionales se produjeron en varias poblaciones de Venezuela, Nueva Granada y en el Departamento del Sur, el pueblo exigió y respaldó la presencia física de Bolívar en Colombia, a la vez que le ofrecieron el poder absoluto o la corona, pues consideraron que es el único que podía salvar a la Patria.

Bolívar no aceptó el plan monárquico, lo consideró vulgar y ofensivo para su orgullo de la altura moral, consideraba que el «título de Libertador es superior a todos los que pueda recibir el orgullo humano.»

El Dr. José María Velasco afirma que la verdadera grandeza del

Libertador inició después de la victoria de Ayacucho, pues empieza por vencerse así mismo, y a respetar religiosamente las normas del derecho público.

La Disolución de la Gran Colombia

Se ha dicho que una de las causas que desencadenaron la disolución de Colombia la Grande fue el «resultado de la decadencia de Bolívar en sus últimos años, de 1826 a 1830. Unos nos hablan del General envejecido y achacoso; otros de la pérdida de su brillo mental, poder intuitivo y riqueza de recursos; anecdótistas con más viveza de ingenio que austeridad de doctos, nos lo pintan debilitado por una etapa de placer y vida maliciosa»(22); por el contrario, «Bolívar fue un hombre de sacrificio, trabajo y movimiento afanoso...»(23).

Las causas del fracaso y descomposición de la Gran Colombia fueron complejas y variadas. Empezando por la obligada ausencia de Bolívar en el ejercicio de la Presidencia de Colombia, puesto que debió permanecer en el Perú hasta consolidar su independencia. La Gran Colombia bajo la vicepresidencia del General Francisco de Paula Santander se descomponía aceleradamente sin que el gobierno se preocupara de tomar las medidas para impedirlo.

Otros factores fueron los siguientes:

- Los líderes de la independencia americana carecían de la capacidad y del conocimiento necesario para concebir e implementar una

- doctrina política y social propia, a cambio de ello intentaron aplicar una doctrina política extraña aparecida en los pueblos europeos, que siendo buena para ellos no era apropiada para un medio social en formación, cuya población en su mayoría estaba compuesta por una masa popular pobre e ignorante.
- «La falta de espíritu de acción eficaz y de dotes prácticas de administración»(25), los funcionarios no tenían la preparación adecuada ni la voluntad para ejercer la función conforme a las normas de una administración pública eficiente, el poder que la función traía consigo «era buscado por el honor y el bienestar que proporciona y no por el servicio. Faltaba simpatía, emoción, por la Patria grande y por las masas exigentes y abatidas» (26).
 - La incapacidad de los próceres de la independencia y del pueblo americano para identificarse como tales. La raza americana fue el producto del mestizaje entre el indio y el español, con las virtudes y defectos de ambas, pero, no eran ni lo uno ni lo otro. «Somos pues», decía Velasco Ibarra, «entre otras cosas, violentamente individualistas, taimadamente suspicaces»(24).
 - El legalismo fanático, que permitía a políticos inescrupulosos llegar y mantenerse en el poder por cualquier medio, esgrimiendo preceptos legales inaplicables.
 - La tendencia personalista que daba lugar al nacimiento de sentimientos negativos tales como: la sospecha, el rencor y la envidia, pero sobre todo el aparecimiento de rivalidades irreconciliables entre los próceres de la independencia. Se vivía un ambiente en donde si alguien «hacía sombra era urgente o asesinarlo en forma brutal o eliminarlo enredándole en las redes legislativas»(25).

Epílogo

En mayo de 1830, empezó para el Libertador el amargo proceso de exclusión forzosa de sus deberes políticos y militares. También se materializó el fin de su vida. Sus subalternos, compañeros, amigos y tantos otros que se beneficiaron de sus favores, se mostraron de cuerpo entero e iniciaron una infame campaña de calumnias en contra de su honorabilidad. El golpe más

doloroso le vino desde, Venezuela, que protestó contra él, mirándolo como un obstáculo en el mantenimiento de sus relaciones con Colombia, y veladamente pidió su proscripción.

Desde Caracas, el General José Antonio Páez pedía que se le declare fuera de la ley, que se lo expulse de Colombia.

En abril de 1830, Bolívar, ante esta demostración de ingratitud y miseria humana, escribió: «El bien de la patria, exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dio la vida...»(29).

El 17 de diciembre de 1830, aquel guerrero invencible que se cubrió de gloria en los campos de Carabobo, Bombona, Boyacá, Pichincha, Junín y Ayacucho por la libertad e independencia de América,

rindió tributo a la muerte. Su humanidad sublime, su generosidad y su idealismo fueron inmortalizados en su postrema despedida al pedir a los colombianos que se mantengan unidos: «Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro»(30).

José Martí resume la vigencia y grandeza de Bolívar así: «...Pero así está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca para crear, con el inca a lado y el haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aun las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía...»(31).

Bibliografía:

- (1,2,12,13,17,19) Alfonso Rumazo González, *BOLÍVAR*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 9na Edición, 1983.
- (3,4,9,10,14,15,16,18,20) J.C. Salcedo – Bastardo, *VISIÓN Y REVISIÓN DE BOLÍVAR*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Vol. 11, Edición 1996.
- (5) *BOLÍVAR, HOMBRE DE LAS AMÉRICAS*.
- (21,22,23,25,26,28) José María Velasco Ibarra, *EL TEMA DE BOLÍVAR DECAÍDO*, Páginas de la Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Ecuador, IGM. 1985.
- (32) Ricardo Marques, *BOLÍVAR*.
- (6,7,8,30,31) Raúl Urueta, *BOLÍVAR*, Compañía Bibliográfica Española.

Influencia del Pensamiento Estratégico del Teniente Manuel Alomía Guerra

Valm. (S.P.) Marco Salinas¹

Resumen

El 28 de septiembre de 1934, el teniente de fragata Manuel Alomía, pronunció un discurso en el Círculo Militar de Quito, titulado «Importancia de la Marina en la vida nacional». El pensamiento estratégico de Alomía se basó en los fundamentos de Mahan, Corbett y Clausewitz, principalmente, ya que tomó en cuenta los factores que afectan y estimulan el poder marítimo, consideró la naturaleza de la guerra y presentó argumentos con datos, lo que respaldaba su ponencia.

La esencia de su discurso contenía pensamientos estratégicos para convencer a las autoridades políticas, diplomáticas, militares y otros actores. Señaló que era fundamental la ayuda del Estado para desarrollar un poder marítimo, con base en los intereses nacionales y un adecuado poder naval, que brinde seguridad, desarrollo y defensa marítima.

La bibliografía básica de este ensayo, es el documento escrito donde Alomía plasmó el desarrollo de su conferencia, junto con otras obras pertinentes al tema.

Palabras claves: Manuel Alomía; pensamiento estratégico; Mahan; Corbett; Clausewitz.

Introducción

El teniente de fragata Manuel Alomía (1909-1937), en el Círculo

1. Máster en Relaciones Internacionales en la Universidad Salve Regina de EE. UU. Cursos de Staff y Command en el Naval War College de EE. UU. Coordinador del Centro de Estudios Estratégicos Marítimos (CEESMA) de la Academia de Guerra Naval. Miembro Académico de la Academia de Historia Militar ecuatoriana (ANAHIME). Correo: marsalin7@gmail.com

Militar de Quito, el 28 de septiembre de 1934, empezó su discurso titulado: «Importancia de la Marina en la vida nacional», citando la frase de Napoleón Bonaparte que dice: «No es jamás, un genio quien me revela de repente lo que debo decir o hacer aún en las situaciones inesperadas, es únicamente la reflexión, el estudio, la meditación» (Alomía, 2002, p. 162).

Para el análisis del discurso desde el punto de vista estratégico, es necesario considerar a la geopolítica; políticos como Vicente Rocafuerte a inicios del siglo XIX y militares como Manuel Alomía a inicios del siglo XX, concibieron la necesidad de contar con un poder naval que permita proteger los recursos y garantizar la soberanía del territorio marítimo (Andrade, 2022). Alomía puso especial atención, en el control del mar de las Islas Galápagos.

En la década de 1850, Charles Darwin basado en los estudios realizados en Galápagos, escribió un libro influyente titulado «La evolución de las especies»². Posteriormente, Friedrich Ratzel en 1892, desarrolló un enfoque teórico darwinista al analizar el crecimiento de los Estados y publicó «Las leyes del crecimiento del Estado». El enfoque biológico darwinista en relación con la evolución y los espacios geográficos fue la base para considerar al Estado como un organismo geográfico vivo que depende de su espacio vital (Andrade, 2022). Posteriormente, los pensamientos de Mahan y Mackinder, fueron aportes al desarrollo de la geopolítica desde una perspectiva Ratzeliana. Mientras que en el caso ecuatoriano, Manuel Alomía seguía el pensamiento Mahaniano.

Para la conferencia, Alomía

estructuró su narrativa con los siguientes temas: La razón de existencia de la Marina y sus labores adicionales; el problema de adquisiciones navales; la formación de un pequeño poder naval, y las conclusiones inherentes a los puntos anteriores. En este contexto del discurso, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron los fundamentos del pensamiento estratégico de Manuel Alomía, en su conferencia? La tesis que responde a la pregunta es que los fundamentos estratégicos de Alomía se apoyaron principalmente en los pensamientos de Mahan, Corbett y Clausewitz; basado en los siguientes argumentos: Primero, porque tomó en cuenta los factores que afectan y estimulan el poder marítimo. Segundo, por las consideraciones de la naturaleza de la guerra. Finalmente, se presentan las conclusiones de los argumentos.

La bibliografía básica de este ensayo es el documento escrito en el cual Alomía plasmó el desarrollo de su conferencia, y en otras obras pertinentes al tema. La narrativa de este trabajo de investigación contiene varias citas textuales de la conferencia, para comprender directamente su pensamiento, correlacionando con otros conceptos estratégicos marítimos y terrestres.

Lo expuesto en este documento no corresponde a la versión oficial de la Armada del Ecuador, tan solo es un aporte académico del autor y, que podría servir de referencia, para otros estudios.

2. Según Darwin, la selección natural hace que las poblaciones se adapten o se vuelvan cada vez más adecuadas a su entorno con el paso del tiempo. En sus propias palabras manifestó que: «No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que más responde a los cambios».



Teniente de fragata Manuel Alomía Guerra
(1909-1937).

Análisis

Para empezar con el análisis del discurso de Manuel Alomía, es necesario revisar cual era el situación internacional, regional y nacional, para comprender el contexto de su conferencia.

La situación internacional en la década del treinta fue un periodo de creciente tensión y conflicto. La gran depresión afectó de manera global a las economías, con gran impacto político y social. El surgimiento de regímenes autoritarios y expansionistas en Europa y Asia; y la falta de una respuesta decidida por parte de las potencias occidentales sentaron las bases para el estallido de la segunda guerra mundial en 1939. Japón revelaba sus ambiciones de expansión hacia el Pacífico, mientras que Estados Unidos iniciaba sus preparativos estratégicos para el conflicto, en los que se incluía

Galápagos como posición estratégica para la defensa del Canal de Panamá.

América del Sur estuvo marcada por la inestabilidad política, la agitación social y los desafíos económicos derivados de la gran depresión. Los países de la región experimentaron cambios de gobierno, golpes militares y la emergencia de líderes populistas, mientras enfrentaban los impactos económicos de la crisis global. Los movimientos obreros y sindicales también jugaron un papel relevante en la lucha por mejores condiciones laborales y derechos para los trabajadores.

Para Ecuador se presentaba con una serie de cambios políticos, sociales y económicos significativos. En el ámbito político, experimentó una serie de golpes de Estado con ocho cambios³ de gobierno durante la década del treinta. En 1934, el líder populista José María Velasco Ibarra se convirtió en presidente y gobernó el país en varias ocasiones a lo largo de las décadas siguientes. En el ámbito económico, se vio afectado por la gran depresión, que tuvo un impacto significativo en las exportaciones y en la economía en general. El país dependía en gran medida de la exportación de productos agrícolas,

3. *Después de la presidencia de Ayora, en 1931, la política nacional «Comenzó la década más turbulenta en la larga historia de inestabilidad política de Ecuador» (Rodríguez, 2004, pág. 161). Entre 1932 y 1940, varios personajes desempeñaron el cargo de la Función Ejecutiva, y debido a la participación de las Fuerzas Armadas en la política, los oficiales fueron promovidos o despedidos (Salinas, 2021).*

como el banano y el cacao, cuyos precios cayeron drásticamente durante la crisis económica. En el ámbito social, se vivieron tensiones y conflictos debido a las desigualdades socioeconómicas y a la falta de oportunidades para amplios sectores de la población.

La situación de la Marina de Guerra en 1934 era crítica, esta era un órgano dependiente del Ejército y estaba a punto de desaparecer debido a: la grave inestabilidad política, a la pobre economía, por la pereza estratégica marítima de parte de los gobernantes⁴, por no contar con escuelas de formación de oficiales y tripulantes estables y, lo más grave, por contar con apenas dos unidades⁵ navales pequeñas dedicadas al esporádico apoyo logístico a Galápagos y al mantenimiento de las ayudas a la navegación, respectivamente. A lo anterior se sumaba la falta de una visión geopolítica marítima nacional. Sin embargo, no hay que desconocer el esfuerzo que ciertos oficiales del Ejército y Marina realizaban para rescatar a la institución, como es el caso del teniente coronel Luis Larrea Alba, uno de los estrategas

más visionarios «...e influyentes del Ejército, presentó un interesante proyecto de «Defensa de costas», que incluía la reconstrucción de la Marina con la formación de una flotilla, instalación de cuatro bases... y fuertes, la formación de oficiales en el exterior y de grumetes, organización de arsenal y otros servicios básicos» (Latorre, 2005, p. 121). Esta iniciativa como tantas otras promovidas por oficiales navales, quedaron en el olvido. Según Octavio Latorre en los primeros meses de 1930, los dirigentes de la Marina que luchaban por convencer al Gobierno para adquirir al menos una unidad que justificara la presencia de la Marina dentro de las Fuerzas Armadas, presentaron un proyecto de compra de dos pequeños destructores con un presupuesto de 100.000 sucrenarios cada uno, ahorrados en los dos años anteriores, «aunque parezca increíble, en el presupuesto del año siguiente, aquella cantidad había desaparecido reabsorbida en los gastos del Estado» (Ibidem. Pág.126). Esta era la situación de la Marina, a inicios de la década del 30, en ese escenario anárquico, anteriormente fueron enviados ocho jóvenes ecuatorianos a estudiar en la Escuela Naval de Chile, en 1928.

4. *La desaparición de la Marina, estuvo a punto de materializarse en 1931, cuando se propuso al Congreso la eliminación de la misma, como Institución (Latorre, 2005).*
5. *En 1934, «...estaba viejo y casi inservible; el cañonero «Calderón», un buque de transportes construido en 1884, es decir a la fecha tenía más de 56 años; y, el Aviso «Atahualpa» que se lo utilizaba para mantenimiento de faros y boyas; para su mantenimiento existía el arsenal de Marina que no era sino un pequeño taller para reparaciones menores. Ninguno de los nombrados era un buque de guerra...» (Vargas, 2014b, p. 220).*

En enero de 1934 retornaron a Ecuador cuatro oficiales con el grado de alférez de navío alcanzado en la Escuela Naval «Arturo Prat» de Chile: Alberto Sánchez y Nicolás López con la especialidad de ingenieros navales; César Puente Godoy y

Ernesto Moscoso especialidad navegación y Manuel Alomía Guerra especialidad submarinista. Nicolás López continuó su carrera en la Fuerza Aérea ecuatoriana, siendo uno de los pioneros (Latorre, 2005). Inmediatamente con gran entusiasmo buscaron la manera de transformar las estructuras de la Institución, fue el origen para que Alomía y sus compañeros llamados «los guasos» empezaran a generar interés por el tema marítimo ecuatoriano, iniciando con la conferencia en el círculo militar de Quito, con la asistencia del presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra, ministros, legisladores, alto mando militar y ciudadanos en general. Estos oficiales, con toda iniciativa y voluntad emprendieron a crear un ambiente favorable hacia la Marina, a difundir una verdadera conciencia marítima en actores civiles, sostuvieron largas reuniones con las más altas personalidades del Gobierno, para convencer que es fundamental la ayuda del Estado para desarrollar un poder marítimo en base a los intereses nacionales y con un pequeño poder naval que brinde seguridad, desarrollo y defensa marítima.

Factores que Afectan y Estimulan el Poder Marítimo

Según el almirante Alfred Thayer Mahan (1840-1914), cuando la geografía lo permite, la conciencia marítima facilita la labor de orientar a la nación hacia un destino oceánico

y convertirlo en una potencia marítima próspera y pujante. Para Mahan los factores que afectan y estimulan el poder marítimo⁶ son: situación geográfica; configuración física; extensión territorial; población; carácter nacional; y clase de Gobierno (Terzago, 2020). En el desarrollo de los argumentos de la conferencia, Alomía referenció estos conceptos estratégicos Mahanianos, de una manera muy comprensible para la audiencia. A continuación, se presentan por orden de importancia:

Clase de Gobierno: Acerca del carácter del gobierno como uno de los factores sociales en relación con el poder nacional, Mahan insistió que los gobiernos elegidos democráticamente eran notoriamente improvisadores y generalmente anti militares (Uribe, 2016). Para lo cual Mahan recomendaba implementar «grupos de presión». Alomía y sus compañeros fueron verdaderamente un equipo de presión, que cumplieron ese rol con voluntad estratégica, un componente multiplicador del poder naval⁷.

La estrategia comunicacional del «grupo de presión marítima» liderada por Alomía, se puede resumir en la siguiente: Para que Ecuador mejore su economía y le permita su desarrollo, necesitaba del comercio exterior, con una marina mercante

6. *El poder marítimo está integrado por dos elementos de distinta naturaleza pero complementarios: Los intereses marítimos, los cuales le otorgan la sustancia y el poder naval que los defienden (Terzago, 2020).*

7. *Poder naval=Fuerza *Posición*Voluntad estratégica.*

que exporte los productos nacionales al mercado internacional, para lo cual necesitaba de un sistema portuario e industria marítima. Esos intereses nacionales requerían de un poder naval mínimo para brindar seguridad marítima. Esta línea de pensamiento lo mantuvo durante todo el proceso para generar conciencia marítima en general. Identificando al grupo de personalidades que creyeran en la importancia del poder naval, se podría obtener apoyo del Gobierno, para contrarrestar la improvisación de estos.

Coherente con la estrategia comunicacional, Alomía en su discurso manifestó lo siguiente, sobre el poder naval:

«Lástima muy grande que no se puedan cumplir con todas estas finalidades en la actualidad, por cuanto no disponemos de medios de ninguna clase y en tal virtud, cumplimos con el sagrado deber de llamar la atención de nuestros gobernantes, de nuestros Legisladores, de las Instituciones Armadas y de todos los ecuatorianos para que se den perfecta cuenta de la importancia de mantener un Poder Naval por pequeño que sea. En estas horas de resurgimiento y de nuevos rumbos se impone que, con todo patriotismo y deponiendo toda clase de egoísmos, marquemos un norte preciso y verdadero para dotar a la Marina de los elementos indispensables que necesita para su existencia y desarrollo. Cuando tratamos sobre el factor finalidad de la Marina demostramos

que el objeto principal de ella durante la paz es «estar listos para la guerra», no porque la guerra sea o no inminente, sino porque de esa única manera, la Armada llenará durante la paz su misión de fuerza en potencia para el apoyo de la política internacional del país» (Alomía, 2002, p. 184).

Situación Geográfica: Según Mahan, el valor estratégico de un lugar cualquiera, depende de tres condiciones principales: su posición, su poder militar ofensivo y defensivo y, los recursos del lugar en sí y del territorio circundante (Terzago, 2020). Sobre la posición Mahan en su obra resaltó a Galápagos y Hawái como posiciones estratégicas en el Pacífico, para efectuar control del mar principalmente a las rutas marítimas y canal de Panamá. Al respecto, Alomía reconoció a Galápagos como una fuente de recursos vivos y no vivos, así como para la investigación científica, lo que permitiría al Estado, aprovechar de los mismos para mejorar su economía, principalmente a través de la pesca, que para 1934 representaba ingentes ingresos para compañías extranjeras, especialmente de California, sin que el Estado participe de ningún beneficio. Por lo que se dio cuenta que el control del mar de Galápagos era vital para el presente y futuro del Estado.

Carácter Nacional: Los pueblos marítimos que poseen aptitudes e inclinaciones comerciales promueven un intenso movimiento marítimo, el cual constituye la base fundamental

para el desarrollo del poder marítimo (Terzago, 2020). Para Alomía, la Marina podía contribuir al poder marítimo, a través de diversas funciones adicionales, como la formación y apoyo a la Marina Mercante, inspección y mantenimiento de señales de navegación, elaboración de cartas marítimas y servicios portuarios. La formación de oficiales y tripulantes mercantes, era importante para garantizar la seguridad y eficiencia en el transporte marítimo. La Marina de Guerra se encargaría de preparar al personal mercante, brindándoles instrucción militar, conocimientos de navegación y disciplina. Además, ese personal podía servir como reserva de la Marina de Guerra en caso necesario. Su visión sobre el comercio marítimo, le hacía ver a los barcos nacionales ondeando la bandera en puertos extranjeros, fortaleciendo de esa manera las relaciones comerciales y demostrando el progreso y la prosperidad de la nación (Alomía, 2002).

Extensión Territorial: Esta debe guardar relación con la cantidad de habitantes del país, ya que si la población es escasa puede llegar a constituir un factor de debilidad frente a las ambiciones de expansión externas (Uribe, 2016). Para Alomía no se trataba solamente de falta de personal, sino también de la escasez de medios para la defensa, sobre este tema, indicó que el territorio

marítimo a ser controlado sin medios era enorme; por lo que motivó a los políticos que: «Defensa unilateral en el Ecuador y en todo país que tiene costas que defender, es absurda e imposible. El área que cubre el Ejército se encuentra bordeada por una frontera marítima de cerca de cuatrocientas millas y por la existencia del Archipiélago de Colón y tenemos que confesar, con dolor, que el Ecuador carece en absoluto de esa defensa» (Alomía, 2002, p. 163). Era lógico y evidente que, dada la extensión del mar y sus costas a ser controlada con apenas dos pequeñas unidades, en el caso de guerra ¡Ecuador estaría indefenso!.

Consideraciones sobre la naturaleza de la guerra

Es incuestionable el conocimiento de Alomía sobre Clausewitz y su obra «De la Guerra» cuando lo citó en su discurso explicando que: «Una definición de la guerra muy completa y en pocas palabras nos da Clausewitz, quien dice: «la guerra en general, es un acto de fuerza para dejar indefenso al enemigo e imponerle nuestra voluntad, con el objeto de conseguir un fin político» (Alomía, 2002, p. 165). Pero va más allá de este postulado, cuando fue capaz de comprender la naturaleza del conflicto, que recomienda Clausewitz a los conductores políticos y estratégicos militares». Las siguientes ideas evidencian este conocimiento:

«Al considerar los diferentes fenómenos guerreros vemos que ellos se distinguen por su singularidad: no existen dos situaciones iguales; en tal virtud, el pasado no nos sirve sino para conocer tanto las posibilidades como las fallas que tuvieron los beligerantes en cada acción; por lo tanto, ese pasado se prestará mejor a nuestro estudio mientras más próximo sea, ya que los medios no habrán variado mucho. No debemos olvidar también que en las guerras pasadas no se habrán agotado todos los recursos y a la vez se habrán cometido muchos errores, y, aún más, que el azar pudo haber influido como factor principal en ciertas actuaciones; y, por esta razón, no debemos sacar consecuencias finales de ningún hecho guerrero, tomando en consideración que la casualidad netamente singular hubo de determinar el resultado» (Alomía, 2002, p. 164).

Además, explicó claramente conceptos estratégicos y la planificación requerida, para la guerra:

«Previamente a formular un plan integral de defensa, es necesario tener una teoría correcta y serena de la guerra en general, haciendo de antemano una investigación completa sobre los caracteres que puede tener cualquier acción futura, dentro de posibles enemigos, su potencialidad y los medios que poseemos. De la aplicación de la teoría al caso general presentado, nos resultará una doctrina y, por último, de la aplicación de los preceptos inherentes a ella se formulará el plan

que es, en sí, el principio fundamental para la creación de los medios que nos faltan, o sea la determinación del problema de las adquisiciones dentro de las necesidades contempladas» (Ibidem. Pág. 164-165).

Es sorprendente la aplicación de Alomía sobre las variables de la estrategia respecto a: los fines, los modos, los medios, la estrategia del adversario y los riesgos; tomando en cuenta el contexto nacional e internacional en la década de los años treinta y su juventud. A lo largo del discurso fue analizando y dando soluciones a las debilidades y vulnerabilidades de la seguridad integral. A continuación, se indica de manera resumida las variables mencionadas:

Respecto a los fines, como ya se mencionó, para Alomía la guerra era la continuación de la política por otros medios, y es el poder militar conjunto quien debía contribuir a alcanzar el objetivo político de la guerra, mediante una maniobra estratégica conjunta ofensiva para el más fuerte, y defensiva para el más débil. En este sentido, Alomía también fue coherente con el pensamiento de Julián Corbett (1854-1922), quien enfatizó la interdependencia de la guerra naval y terrestre, especialmente para la movilización de las tropas (Uribe, 2016). En palabras de Alomía explicó que:

«Los fines políticos de un enemigo son siempre múltiples y variados y los vehículos para llegar a ellos, constituyen

los fines militares que también son variados. Ejemplo de estos últimos y los más comunes son la movilización de tropas a las fronteras o bien la ocupación directa del territorio ajeno. Bajo estos principios llegamos al concepto de lo que será una guerra defensiva para el país invadido que contrarresta esa ocupación y, recíprocamente, debemos sentar el principio que si queremos obtener éxito desde el comienzo de las acciones bélicas debemos emprender con la acción ofensiva. Los esfuerzos que se hagan por conseguir esos fines militares obedecerán a la trascendencia que tengan las operaciones dentro del desarrollo de la guerra» (Alomía, 2002, p. 165).

Acerca de los modos, tuvo claro la concepción de que la esencia y principios de la estrategia son permanentes e inmutables con el tiempo, lo que cambian son los modos debido a las nuevas capacidades de los medios. Así lo enfatizó: «Las formas evolucionan, los principios directivos subsisten» (Alomía, 2002, p. 162). Los modos comprenden la doctrina, la organización, el entrenamiento y otras variables. Al respecto recalcó que: «...si el objeto principal de la Marina es «estar lista para la guerra», su organización interna debe responder a esta función antes que a ninguna otra. Es decir, la doctrina dice que la organización de la Marina debe ser una de las mejores organizaciones para la guerra» (*Ibidem. Pág. 184*).

Sobre la guerra naval, Alomía hizo una excelente y amplia

narrativa sobre la naturaleza de la guerra naval y su contribución para alcanzar el objetivo político de la guerra. A continuación, se realiza un resumen rápido sobre los conceptos estratégicos de su pensamiento: El objetivo de la guerra naval es quitar al enemigo el control del mar y evitar que ellos hagan lo mismo. El dominio del mar es crucial para proteger el comercio y asegurar los suministros necesarios para el país. En el caso de Ecuador, la protección al comercio es especialmente importante, ya que el país depende del comercio exterior para su sustento. En una guerra, sin acceso a armamento y suministros, Ecuador se encontraría en una situación desfavorable. Los objetivos militares de desplegar la flota naval son: destruir la flota enemiga y bloquear sus puertos y bases de abastecimiento (Alomía, 2002).

Alomía continuó su conferencia insistiendo que, para la defensa del Golfo de Guayaquil, se requería de medios navales y aéreos, para contrarrestar un bloqueo. Argumentando que, la Marina y la Aviación son los únicos medios militares para romper un bloqueo naval y recalcoando que, cada arma debe ser utilizada según su valor táctico y estratégico (Alomía, 2002, pp. 165-168).

Sobre los medios, el expositor fue insistente para indicar que la Marina no contaba con medios en cuanto al personal y material, sus palabras son elocuentes: «He aquí a grandes rasgos

las labores de una Marina que no tiene nada más que el nombre y que sin embargo cumple satisfactoriamente, y a la medida de las posibilidades, con sus obligaciones dentro del campo de las actividades adicionales, pero que, desgraciadamente, no dispone de ningún elemento para su entrenamiento y preparación dentro de su razón de existencia, o sea como defensora de las costas y de la soberanía de nuestro Archipiélago» (Alomía, 2002, p. 170).

Alomía comprendió que la guerra en el siglo XX era a través de la maniobra estratégica conjunta⁸, por lo cual igualmente motivó al auditorio, la necesidad de contar con medios terrestres y aéreos, explicando que: «La ligazón de las tres ramas es íntima, no se puede desatender a ninguna sin perder de hecho la conexión sistemática que deben tener todos los planes de defensa integral. Nadie puede negar, sin hacer una demostración de ignorancia, la importancia y el rol que cada una tiene» (Alomía, 2002, pp. 162-163). Sobre la «ligazón» que explicó el conferencista, actualmente en la mayoría de academias militares se lo conoce con el concepto de «conjuntez»; interpretado, como el accionar coordinado de elementos con especificidades diferentes.

Sobre las capacidades que debía contar la Marina para

cumplir su rol, a través de una pequeña escuadra de unidades de superficie tipo «Destroyer», detalló los requerimientos siguientes, para adquirir la primera unidad:

«El Estado Mayor de Marina como organismo superior de nuestra Institución, dentro de sus labores, ha buscado, repito, contratos que pueden solucionar este problema y aún más, que propendan a la industrialización de ciertos productos, dando por resultado mayores fuentes de trabajo y riqueza. Debo aclarar que la Marina no pide grandezas, pero si, elementos con los que pueda cumplir satisfactoriamente con su razón de existencia y con sus labores adicionales. En tal virtud, el tipo de buque que nos conviene para salvaguardar nuestros intereses tanto en la paz como en la guerra, es el tipo conocido con el nombre de «Destroyer». Como hay diferencia entre una misma denominación de buques señalaré las características principales que contemplaría el buque en cuestión : Desplazamiento 750 toneladas o sea tipo chica: Velocidad de 31 a 35 nudos; 3 cañones de 120 mm.; 2 cañones antiaéreos; 6 tubos lanzatorpedos. Como se ve en estos buques la característica principal constituye la velocidad llevando como armamento torpedos y cañones» (Ibidem. Pág. 174).

Para la adquisición del primer buque, considerando la débil economía ecuatoriana, Alomía presentó soluciones de financiamiento a través de: Primero, impuestos de

8. La perspectiva más balanceada de Corbett de la función de la Marina en las operaciones conjuntas, actualizaron las visiones de Mahan para armonizarse mejor con los tiempos cambiantes (Uribe, 2016).

faros y balizas demostrando que, en el Ecuador, existía la excepción, ya que el impuesto era gravado por ley a las toneladas de carga, explicó que ese cobro representaba gran pérdida para el erario nacional. Segundo, a través de la exportación de sal⁹ y alcoholes, esta propuesta lo acompañó con datos estadísticos muy interesantes y ampliamente detallados, demostrando la factibilidad del proyecto y que además originaría plazas de trabajo y mejora a la economía nacional (Alomía, 2002). Es interesante el pensamiento de Alomía que no primaba solamente el concepto del realismo en el empleo de las fuerzas militares, sino también en la contribución que las mismas podían generar, para el desarrollo del Estado.

Pero lo más interesante para la propuesta del financiamiento de unidades navales, fue su visión de la geopolítica marítima de uno de los intereses marítimos¹⁰ vigentes hasta ahora, la importancia estratégica y riqueza de Galápagos, Alomía dijo: «Otra fuente para adquisiciones navales nos da también el Archipiélago de Galápagos, base de riqueza para todo el que quiere, menos para el Ecuador, su propietario. Esta fuente de ingresos se relaciona con la pesca

9. «El origen de la sal, era del continente y de las islas Galápagos, «en donde era necesario efectuar ciertos gastos para dotarlas de muelles y sistemas modernos de embarque» (Alomía, 2002, pp. 174-175).

10. *Intereses Marítimos es el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar* (Terzago, 2020).

abundante y rica existente en esas aguas» (Alomía, 2002, p. 175). Al respecto, presentó un análisis con datos sobre la pesca¹¹ en Galápagos, haciendo referencia a un informe oficial del Gobierno de los Estados Unidos, en el que se indicaba que los industriales de conservas de atún en el puerto de San Pedro en California, obtuvieron en los años 1932-1933, una utilidad de treinta y siete millones de dólares solo con el atún proveniente de Galápagos. El 70% del atún que llegaba a California provenía de las islas en mención. Además, destacó la importancia económica de la pesca en Galápagos y señaló el interés de compañías pesqueras en celebrar contratos con el Gobierno ecuatoriano, para explotar la pesca en el Archipiélago (Alomía, 2002).

También destacó un proyecto para establecer asilos reservados o parques¹² nacionales en algunas islas de Galápagos, con el objetivo de proteger las especies raras y fomentar el turismo y las excursiones científicas. Finalmente, resaltó la necesidad de proteger y vigilar el mar de Galápagos

11. «La amenaza que enfrentaban nuestros mares en los años 30, 50, 60 y 70 del siglo XX, era la flota atunera estadounidense, europea y soviética, pero nuestra Armada y Cancillería tuvieron una destacada participación en la defensa de los intereses marítimos, al haber librado con éxito la “Guerra del Atún”, tanto en el mar como en el entorno político, circunstancia que tuvo su clímax a finales de la década de 1960 e inicios de la de 1970 »(Vásquez, 2022, p. 4).

12. «Pasados 25 años de esta conferencia, habría de materializarse el Parque Nacional Galápagos y la Fundación Charles Darwin, para conservar para la humanidad, las prístinas condiciones naturales de este especial laboratorio de biodiversidad de la naturaleza» (Vásquez, 2022, p. 3).

de manera integral, para salvaguardar la soberanía e integridad nacional. Terminó el discurso con un llamado a la conciencia marítima nacional y, que se halla vigente en la Armada del Ecuador hasta la presente fecha, manifestó lo siguiente:

«Para terminar, es suficiente decir que en esta vida no hay nada que quede inmóvil, es preciso progresar o de hecho retrocedemos; «reformarse es vivir», dice Rodó. Por innumerables que fueran los tropiezos que encontramos en el camino para la reorganización de este importante servicio nacional debemos zanjarlos pese a cualquier sacrificio con el espíritu de verdaderos ecuatorianos patriotas y entusiastas, especialmente por tratarse de un servicio que atañe a la seguridad y prosperidad de nuestra querida patria. La historia juzgará estos hechos; no debemos abstraernos de las responsabilidades; el tiempo no se recupera jamás» (Alomía, 2002, p. 185).

El impacto de Alomía y su «grupo de presión marítima», tuvo efectos relativos inmediatos en las autoridades de Gobierno: el 31 de agosto de 1935, no se adquirió un Destroyer, sino un yate usado con el nombre de «Ara», dándole el nombre de Buque Escuela «Presidente Alfaro», de propiedad del millonario Vanderbilt, era lo más ajustado al presupuesto disponible, esa nave fue adaptada para el control del mar de Galápagos y el litoral continental. El 14 de enero de 1936, se reabrió la Escuela Naval de oficiales, inicialmente en Quito y

luego continuó en Salinas¹³, donde Alomía fue instructor de esta. El 3 de noviembre de 1936, el visionario marítimo falleció¹⁴ a causa de una intoxicación, con él terminó el ímpetu de la conciencia marítima nacional.

Siete años después del discurso de Alomía, en 1941 se produjo la guerra Ecuador-Perú. La conducción política, estratégica y táctica durante el conflicto estuvo desarticulada debido a la carencia de un objetivo político claro, sin una concepción estratégica coherente con la naturaleza del conflicto, prácticamente sin medios aéreos y con una frágil fuerza terrestre. La fuerza naval disponía de tres unidades navales: el buque escuela «Presidente Alfaro» en reparaciones en Panamá; el cañonero «Abdón Calderón» inicialmente un carguero al que se le acondicionó como cañonero y que venía navegando ya 57 años; y el vapor «Atahualpa», construido en Guayaquil en 1926, armado en guerra con dos ametralladoras ZB de 20 mm. con la dotación de tiro perteneciente al Ejército. Vale mencionar que también contribuyó al esfuerzo del control del mar, una pequeña lancha hidrográfica.

Sin embargo, en esas circunstancias el 25 de julio, se

13. Desde enero de 1937, la superioridad naval en vista de las malas condiciones de vida para los cadetes en Salinas dispuso que el segundo curso lectivo, se lo haga a bordo del B/E «Presidente Alfaro» con base en Guayaquil (Vargas, 2014a).

14. Fue sepultado con los honores correspondientes en Guayaquil. Actualmente descansan sus restos bajo el altar mayor de la Basílica de la Merced en Quito (Rodríguez, 2008).

produjo una victoria histórica del comandante Rafael Morán Valverde en el Combate Naval de Jambelí, cuando el cañonero «Abdón Calderón» fue interceptado por el destructor peruano «Almirante Villar». Alomía lo profetizó «...la inferioridad del material debe equilibrarse con la superioridad en los procedimientos, anulando de ese modo la diferencia» (Alomía, 2002, p. 181). Jambelí representa para las Fuerzas Armadas y la Patria, un legado de ejemplo y valor para las futuras generaciones.

Con las lecciones aprendidas del conflicto de julio de 1941, se inició el mismo año el proceso de reorganización del mando naval. Las nuevas autoridades recomendaron nuevamente la adquisición de buques de guerra¹⁵ para contar con una fuerza naval, que permita el control relativo del mar. Se creó definitivamente las escuelas de formación de oficiales y tripulantes en Salinas. A partir de 1942, con la llegada de la misión militar norteamericana, se inició la entrega de medios para las tres fuerzas, así como apoyo académico, operativo y técnico. Además entrenamiento militar en los Estados Unidos y posteriormente en Panamá (Vargas, 2014).

En 1952 sucedió un hecho muy interesante, cuando el capitán de fragata César Endara Peñaherrera

cesó en las funciones de Comandante General de Marina y fue remplazado por el capitán de fragata Manuel Nieto Cadena, coincidentemente los dos oficiales participaron en el Combate Naval de Jambelí de 1941, a bordo del cañonero «Calderón». La visión del comandante Manuel Nieto Cadena tuvo el mismo espíritu de Alomía, ya que, entre 1955-1956, gestionó la compra de dos destructores ingleses usados «Quantoc» y «Neynell», del tipo «Hunt», los que fueron reactivados en el astillero «Samuel White», recibiendo los nombres de «Presidente Alfaro» y Presidente Velasco. Estos destructores unidos a la fragata «Guayas» vinieron a reemplazar a los patrulleros «Manabí», «Esmeraldas» y «El Oro». Por primera ocasión el Ecuador contaba con tres buques de guerra propiamente dichos, esta era la escuadra naval mínima que recomendaba Alomía para la seguridad, protección y defensa de los intereses marítimos nacionales, especialmente de Galápagos. La gestión del comandante Nieto Cadena dio un giro a la Marina, sus actividades significaron la consolidación de la organización y desarrollo de la Institución y el Estado, en muchos aspectos. Por ejemplo, el desarrollo y protección de los intereses marítimos nacionales, la renovación de medios, preparación del personal, mejoras salariales, entre otros. Esta misma motivación continuó a través de los siguientes años, con las limitaciones económicas del Estado (Latorre, 2005).

15. Entre 1955-1956, se adquirieron dos fragatas inglesas, tomaron el nombre de «Presidente Alfaro» y «Presidente Velasco», respectivamente. Así se conformó la escuadra naval, junto a la fragata «Guayas», al patrullero «Manabí» y a los buques auxiliares «Abdón Calderón», «El Oro», «Cotopaxi» y Aviso «Atahualpa» (Vargas, 2014a).

En la década del setenta, continuando la visión de Alomía, los oficiales del curso de estado mayor¹⁶ de la Academia de Guerra Naval (AGUENA), junto a destacados profesores y ciudadanos patriotas, empezaron a diseñar un plan de desarrollo para contribuir con el progreso y seguridad del Estado. Pedro Aguayo, rector de la Universidad Católica de Guayaquil, «...tuvo la visión de integrar el documento elaborado en la AGUENA, titulado «Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador», al trabajo de la Junta de Planificación. Posteriormente, este documento se convertiría en el «Plan de Desarrollo Integral» o «Plan Quinquenal 1973-1976», que fue refinado en la Academia antes de su implementación» (Jaramillo, 2023, p. 4). A partir de entonces, la AGUENA ha sido la tribuna del pensamiento estratégico marítimo nacional, para contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y motivar la necesidad de un poder naval disuasivo. De igual manera varios líderes navales y sectores de la Armada continuaron contribuyendo a la seguridad, defensa y desarrollo del Estado.

El Gobierno Militar de la década del setenta emprendió el fortalecimiento

de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en una verdadera revolución de los asuntos militares. Se inició con la adquisición de medios modernos y de alta tecnología para las tres Fuerzas, los modos, la doctrina y organización fueron actualizados, así como el entrenamiento conjunto; esta revolución, permitió alcanzar los fines políticos y estratégicos, como sucedió en el conflicto de 1995.

Los conflictos históricos de Ecuador y Perú llevaron a mantener un largo período de diferencias entre estos países con escaladas de violencia en sus relaciones. Durante el conflicto de 1981 con Perú, la Armada contaba con unidades submarinas, unidades misileras, medios aéreos e infantería de marina; las primeras fueron muy disuasivas para evitar que la fuerza naval peruana viole la soberanía e integridad de los espacios marítimos y terrestres, como históricamente había sucedido. En la victoria ecuatoriana de la guerra del Cenepa de 1995, las Fuerzas Armadas se encontraban en el mejor momento de alistamiento para el conflicto. Se materializó la visión de Alomía, sobre el poder militar conjunto, disuasivo y profesional. Otro hecho histórico de valor y heroísmo, legado para las generaciones futuras.

Para finalizar, Manuel Alomía tuvo visión marítima, fue el precursor del pensamiento estratégico marítimo nacional, el mismo que en las diversas generaciones de la Marina continuaron promoviendo, hasta el

16. Los oficiales de la Academia de Guerra Naval en ese año (1972), fueron: CPFG Raúl Jaramillo Del Castillo, CPFG Aníbal Carrillo Páez, CPFG Gabriel Garrido Zambrano, CPFG Fernando Peñaherrera Andrade, CPFG Galo Molina Grijalva y CPFG Hernán Ricaurte Miranda. Los profesores civiles doctores Julio Ríos y Octavio Latorre, también formaban parte de este grupo (Jaramillo, 2023).

día de hoy. Las lecciones aprendidas sobre la necesidad del poder marítimo y naval, reafirman lo manifestado por Mahan sobre el carácter del gobierno como uno de los factores sociales vitales en relación con el poder nacional.

Al presente, de igual manera que lo hizo Alomía y sus compañeros, el mando naval de la Armada del Ecuador continúa con el proceso de generar conciencia marítima nacional, con una visión oceanopolítica¹⁷ ecuatoriana, basada en la comprensión de que el mar no solo es un espacio geográfico, sino también un ámbito de poder y oportunidades para el país (Córdova et al., 2023). Ecuador reconoce la importancia estratégica y económica de sus espacios marítimos y de interés, y busca ejercer su soberanía y promover la cooperación regional e internacional (Merlo & Andrade, 2021), con una visión oceanopolítica considerando a Galápagos como «isla corazón» de cuatro espacios marítimos (Salinas, 2023). Para lo anterior, equipos de jóvenes oficiales de marina, se encuentran diseñando la estrategia marítima nacional del futuro, como una propuesta a la autoridad de decisión política correspondiente.

Conclusiones

La esencia del discurso de Alomía y del apoyo del «grupo de presión

marítima», considerando los factores establecidos por Mahan para que el Estado ecuatoriano aproveche las oportunidades que ofrecía el mar para el desarrollo y seguridad del Estado, permitió que los diferentes actores del Gobierno comprendan la necesidad de desarrollar un poder marítimo y naval. Sin embargo, su fallecimiento prematuro impidió la consolidación de la visión marítima propuesta.

La comprensión de Alomía sobre la naturaleza de la guerra según Clausewitz, y guerra naval acorde a Mahan y Corbett permitió alertar a las autoridades gubernamentales sobre la necesidad de desarrollar y fortalecer el poder naval, poder aéreo y poder terrestre; para contar con una fuerza conjunta disuasiva que defienda la soberanía e integridad territorial, en el caso de un conflicto futuro. La desatención a este tema tuvo como consecuencia la pérdida de la soberanía e integridad territorial, en el conflicto con el Perú en 1941.

Actualmente, el Mando Naval con «grupos multidisciplinarios de jóvenes oficiales» de diferentes sectores se encuentran en el proceso de diseño de una propuesta de estrategia marítima nacional, con visión oceanopolítica; lo que permitirá al Gobierno Nacional la comprensión de que el mar no solo es un espacio geográfico, sino también un ámbito de poder y oportunidades para el futuro del Estado.

17. La oceanopolítica concibe al territorio y los intereses marítimos como ejes primarios para el funcionamiento, desarrollo y proyección de poder del Estado (Martínez 1993).

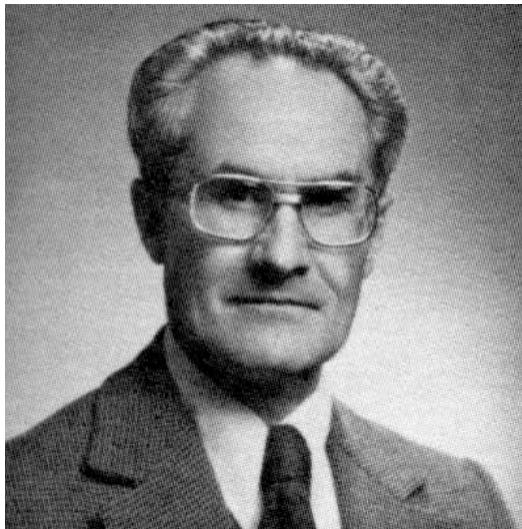
Bibliografía:

- Alomía, M. (2002). *La importancia de la Marina en la Vida Nacional*. Revista del Instituto de Historia Marítima, 31.
- Andrade, M. (2022). *La construcción de la visión oceanopolítica del Ecuador 2004-2019 frente a la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, 141.
- Córdova, J., Gómez, H., Masson, V., Merchán, S., Pazmiño, A., Rentería, W., & Romo, J. (2023). *El Mar Equinoccial y los intereses marítimos del Ecuador*. Unidad de Estudios Estratégicos - CESPE, 347.
- Jaramillo, L. (2023). *Contribución de la Armada al desarrollo del País*. AGUENA.
- Latorre, O. (2005). *Historia y evolución de la Marina ecuatoriana. Un siglo de servicio callado a la Nación 1840-1936*. DIGEIM.
- Merlo, J., & Andrade, G. (2021). *La construcción de una estrategia nacional para la gestión marítima del Ecuador, con vision oceanopolítica*. Propuesta de Estrategia Marítima del Ecuador, 1.
- Rodríguez, A. (2008). *Biografía del teniente de fragata Manuel Alomía Guerra*. Revista de Marina del Ecuador.
- Salinas, M. (2023). *Estrategia Marítima ecuatoriana del futuro. Visión del Mar de Galápagos*. AGUENA.
- Salinas, M. (2021). *Conducción Estratégica y su influencia en el Combate Naval de Jambelí de 1941*. revistaaguena.armada.mil.ec. <https://revistaaguena.armada.mil.ec/index.php/1/article/view/275/293>
- Terzago, J. (2020). *Alfred Thayer Mahan (1840-1914), contraalmirante U.S Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico*. Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. XCVIII – No. 203, 18.
- Uribe, S. (Ed.). (2016). *Estrategia Marítima, evolución y prospectiva*. (Primera edición). Escuela Superior de Guerra.
- Vargas, J. (2014a). *Historia resumida de la Armada del Ecuador (Compilación)* (Edición del Instituto de Historia Marítima «Calm. Carlos Monteverde Granados»). Impresión Empresa gráfica MacFormas.
- Vargas, J. (2014b). *Historia resumida de la Armada del Ecuador*. <https://www.zotero.org/marcosalinas/items/PECZ83QK/library>
- Vásquez, B. (2022). *Flotas pesqueras internacionales en nuestro Mar Equinoccial. Evolución y perspectivas*. IAEN Revista Paralelo Cero.

GENERAL MARCOS GÁNDARA ENRÍQUEZ

Tesis de Ascenso a Miembro de Número a la Academia Nacional de Historia

Grad. (S.P.) Juan Francisco Donoso Game



General Marcos Gándara Enríquez

Luego de 91 años de vida fructífera fallece este gran militar y gran ecuatoriano. Nace en Latacunga el 6 de noviembre de 1919. Hijo del ingeniero Luis Gándara Égas y Celia Enríquez Gallo, y sobrino del general Alberto Enríquez Gallo, eficiente mandatario del país (1937-1938).

Los Gándara Enríquez son tres hermanos –todos fallecidos–. Ernesto, prestigioso médico, casado con Magdalena Jácome Merino. Mireya, casada primero con Pablo Guarderas

Chiriboga y luego con Raúl Andrade Moscoso, diplomático y eximio escritor.

Marcos Gándara pasa los mejores años de su niñez en la hacienda ‘Pachuzala’, cercana a la parroquia Tanicuchi de su abuelo Luis Cornelio Enríquez, aprendiendo a amar el campo y la naturaleza y conociendo la dura situación del campesinado, especialmente de los indígenas. Vivencia inolvidable que le impulsará a velar por ellos más tarde. De niño, poco allegado a los juegos largos con sus hermanos y primos, «prefería recluirse a la lectura de cualquier cosa que caía en sus manos».

Marcos Gándara estudia la secundaria en el colegio Nacional Mejía. En octubre de 1935 ingresa de 16 años como cadete al colegio militar Eloy Alfaro en la ‘Recoleta’ quiteña. Tras casi tres años de intenso aprendizaje en el internado castrense, egresa de alférez en agosto de 1937 y por sus mejores notas viaja a Italia ese mismo año, a la Academia Militar de Turín. Su beca de cuatro años: Curso de ingeniería con especialidad

en hidráulica. Turín, hermosa ciudad a orillas del río Po y famosa por centro industrial y comercial. A Italia llegan los despachos de teniente con el ascenso ministerial con fecha 10 de octubre de 1940. Egresó de la Academia de Turín, el 1 de agosto de 1941 con estupendas notas, recibiendo la condecoración Medalla de Bronce otorgada por el gobierno italiano.

El 9 de septiembre de 1941 retorna a Ecuador, y es dado el pase como instructor-profesor de la Escuela de Artilleros e Ingenieros. En esa temporada escribe el libro *Topografía Militar* (Primera edición), que hasta la fecha en la Escuela Superior Militar «Eloy Alfaro» y otros institutos de formación castrense, es texto de estudio de esa materia básica en la formación militar para manejarse en el terreno. Desde éste su primer texto, trabajado en coordinación con el Instituto Geográfico Militar, se puede apreciar la clara escrupulosidad para los temas escogidos, el esmero en la sencillez a favor del lector, junto a la didáctica en asistencia del alumno para el fácil aprendizaje.

Los años que estuvo afuera son años trágicos para el país y para las Fuerzas Armadas. El Perú ataca al Ecuador en 1941 e invade la provincia de El Oro. Esto le obligará a Marcos Gándara –curioso, hiperactivo y creador– a estudiar a su retorno sobre el conflicto bélico y escribir dos libros: *El Ecuador del año 1941* y *El Protocolo de Río*. Como en todos sus

escritos es minucioso, profundo y sin pasiones; parecería que no lo hace con pluma sino con fino estilete. Quienes trabajaron con él afirman que es «meticuloso, que se llena primero de notas pertinente conforme investiga el tema. Ordena sus apuntes. Comienza su labor con cuidada gramática y perfecta ortografía. Detallista sin apuros, pero sin descansos ni siquiera en la imprenta deja de corregirse en sus últimas revisiones. Sin duda alguna, Gándara como escritor: es un filólogo de fuste».

* * *

Había que documentarse para su labor. La versión peruana señala que tropas ecuatorianas invadieron territorio peruano en la provincia de Zarumilla, lo que inició una batalla que se esparció por toda la zona conocida como Quebrada Seca. La versión ecuatoriana señala que Perú tomó como pretexto una serie de incidentes entre patrullas fronterizas, para invadir Ecuador con la intención de forzarlo a firmar un acuerdo fronterizo entre ambos países.

El 11 de enero de 1941, alegando que los ecuatorianos habían realizado incursiones e incluso ocuparon territorio peruano en la provincia de Zarumilla, el presidente del Perú, Manuel Prado Ugarteche, ordenó la formación del Agrupamiento Norte, como unidad militar encargada del teatro de operaciones del norte al mando del general Eloy G. Ureta. E. Se desplazaron: Por el Oro dos Regimientos de Caballería, un Grupo

de Artillería (8 cañones de 105mm), el destacamento de Tanques del Ejército (12 tanques LTP), una División de Infantería Ligera, con tres batallones de infantería, una compañía de ingenieros y una sección antiaérea. Por Loja: una División de Infantería Ligera conformada por un Batallón de Infantería, un Grupo de Artillería (8 cañones) y una Compañía de Ingenieros. Por el oriente, la División de Selva del Ejército al mando del general Antonio Silva y el Destacamento Militar «Chinchipe». La fuerza total peruana al inicio de las operaciones se calcula en 20.000 a 25.000 hombres.

En Ecuador, al Presidente de la República, doctor Alberto Arroyo del Río, el tema de seguridad y de las Fuerzas Armadas no lo tuvo jamás en su agenda de gobernante y por lo tanto sin responsabilidad de su gabinete ministerial, especialmente de las carteras de finanzas para el tema presupuesto y de Defensa para su preparación bélica. A más de ello el Alto Mando Militar de ese entonces –inepto y amodorrado–, tampoco se preocupó ni reclamó ni presionó, para que exista la lógica preocupación por la defensa de la integridad territorial en constante peligro.

Las fuerzas ecuatorianas a disposición del Comando del Ejército de Frontera en El Oro están al mando del teniente coronel Octavio A. Ochoa, hombres provistos de fusiles Máuser de la Primera Guerra Mundial, careciendo de otro armamento, ni

siquiera de las simples ametralladoras. Se ubicaron sacrificadas y dispuestas a lo largo del río Zarumilla y en las reserva en Arenillas y Santa Rosa. En los destacamentos del oriente, una o dos escuadras de fusileros al mando de un oficial o de un sargento. Las tropas ecuatorianas no sumaban más de 2.600 efectivos, sumados los 1.000 carabineros, como consecuencia la guerra no declarada provocó un número no determinado de bajas militares y civiles ecuatorianos, en especial en las provincias de El Oro y Loja. Los bombardeos indiscriminados de la aviación peruana obligaron a miles de civiles a refugiarse en Guayaquil. La presión diplomática de Estados Unidos y Brasil –según relata el canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso– advertía al Ecuador sobre la intención peruana de invadir el país a gran escala y la imposibilidad de resistir militarmente por falta de armas y recursos, predispusieron al Ecuador a la firma del Protocolo de Río de Janeiro.

* * *

Tras la firma del Protocolo de Río, Marcos Gándara, inquieto, se siente obligado a profundizar el tema desde el punto de vista diplomático en el proceso de límites con el Perú durante la vida de los dos países y que lo plasma en su libro *El Protocolo de Río*. Libro donde con documentos hace un análisis de todos los tratados y convenios suscritos hasta esa fecha y, aparentemente concluidos en el Palacio de Itamaratí, sede del

Ministerio de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro. Estudios importantes que le servirán cuando años más tarde es nombrado consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y pasa a formar parte, con otros distinguidos ecuatorianos que viajan a Brasil en 1996, como miembros de la comisión de negociación de Límites con el Perú, para abogar por la patria.

El teniente Gándara, el 4 de diciembre de 1943 es dado el pase al batallón de ingenieros Córdoba en Riobamba. El 28 de mayo de 1944, formando parte del cuartel, apoya el movimiento revolucionario contra Arroyo del Río, llamado 'La Gloriosa', conducida por la Alianza Democrática Ecuatoriana derrotando al presidente Arroyo y entregando el poder el doctor Velasco Ibarra, que fue llamado desde Colombia donde ejercía profesorado y que había concluido segundo en las elecciones últimas donde le ganó Arroyo del Río.

El 20 de septiembre de 1944, Gándara con el pase en el Colegio Militar pasa a disposición del Ministerio de Defensa y a órdenes del Municipio de Latacunga, para realizar en su condición de ingeniero civil los estudios de aprovechamiento de las aguas del volcán Cotopaxi, para construir un canal de riego que abastezca al sector agrícola y a la ciudad de Ambato. Aprovechando también, su condición de ingeniero constructor, realiza, con otros oficiales y clases a sus órdenes, el

estudio topográfico para la carretera Latacunga-Salcedo-Napo.

El 25 de diciembre de 1945, por méritos asciende a capitán y continúa como instructor del Colegio Militar; mas, por negarse a delatar a un jefe, el presidente José María Velasco Ibarra lo pone en su lista de enemigos y dispone su salida del Ejército.

El capitán Gándara es colocado en disponibilidad el 17 de abril de 1947 y a los ocho meses de dejar el uniforme queda insubsistente su baja, y el 17 de octubre del mismo año se incorpora nuevamente a las filas del Ejército, que tanto había invertido en su preparación y educación civil y castrense. En esos meses que estuvo fuera de la institución, escribe el *Manual de Derecho y Leyes de Guerra* y entra como profesor de Hidráulica en la Politécnica Nacional de Quito, escribiendo su afamado texto universitario *Hidráulica General*, de uso en la actualidad.

En 1947 contrajo matrimonio con Magdalena Espinosa Román, a quien conoció por ser hermana de uno de sus compañeros; tuvieron un matrimonio feliz y cinco hijos, pero ella falleció en 1987 en Quito, víctima de un cáncer.

Al estar nuevamente en servicio activo es dado el pase al batallón de ingenieros Montúfar en Quito y profesor de topografía en el *Colegio Militar Eloy Alfaro*.

En 1948 publicó en Quito «*Motores hidráulicos*» en 138 páginas, y consiguió una beca del Instituto de Cultura Hispánica para realizar el

postgrado de dos años en la *Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Madrid*. En 1950 egresó de especialista en hidráulica y técnica hidráulica. A más del curso le tocó hacer prácticas en las obras hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas con el grado de Capitán. Por esos días solicitó al Ministro de Defensa Manuel Díaz-Granados Sáenz su traslado al Ecuador, pero el presidente Galo Plaza opinó que sería mejor que pase a la Academia de Estado Mayor de Madrid, donde estudió hasta diciembre del 52 como oficial, siendo la tercera antigüedad en toda la Academia y la primera de extranjeros. Tras concluir el curso con sobresalientes notas y ejemplar desempeño, según informe del embajador de Ecuador en España, Dr. Ezequiel Córdoba, retornando al país en diciembre de 1952. Luego de treinta días de licencia se reincorpora a las FF. AA. el 1 de febrero de 1953, con el pase a la Comandancia General del Ejército, con el grado de mayor ascendido no por «antigüedad» sino por «mérito», como se registra en su libro de vida militar.

En enero del 53 en Quito, empezó a enseñar en la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica y fue destinado a la Jefatura del Departamento de Instrucción del Ejército.

Al hacerse cargo como Jefe del Departamento de Instrucción y Reglamentación del Ejército, el 25 de febrero de 1953 envía un informe al Comandante General del Ejército

de ese entonces, teniente coronel Rubén S. Palacio García, con los cambios sugeridos para mejorar esa institución castrense. En el informe constan cambios fundamentales a las Directivas de Instrucción, a los Programas de Instrucción y en los Institutos de Formación. Tema que fue aceptado no sólo porque cubría un vacío institucional, sino porque lo que existía tenía muchas obsoletencias. En su informe final Gándara dice:

Allí hice mi Plan General de Instrucción con la reglamentación básica compuesta de 48 Reglamentos, primera que tuvo el ejército ecuatoriano. Esta labor me llevó hasta el 56 y fue ardua y provechosa.

En este período trabaja mucho en la actualización de reglamentos y manuales militares. Le acompañan algunos escogidos oficiales representando a sus armas como un equipo de trabajo a órdenes del mayor Gándara. Entre otros Antonio Abarca, Raúl Samaniego, Sergio Jijón, Quilo Guarderas, Guillermo Rodríguez Lara, Guillermo Durán Arcentales. Para hacer más didácticos los trabajos acompañará los correspondientes dibujos. Consigue que dos hábiles estudiantes de arquitectura, Ramiro Guarderas y José Vega –luego profesionales de fama, antes comprometidos con los trabajos de Gándara con los grados de suboficial–, trabajen para dibujar, diseñar y mandar a imprenta los textos de las diferentes armas en dotación.

Así se realizan los dibujos de fusiles desarmados para identificar sus piezas que los componen, así como también de las ametralladoras y los cañones de artillería. El texto de fortificación campal identifica las trincheras y los fosos individuales con las medidas sugeridas. Con las ideas y esbozos del mayor Gándara se hace el escudo de armas del Ejército, así como también otros escudos y gallardetes para lo cual estudia y se basa en *The Art of Heraldry* de Arthur Charles Fox-Davies, y así dar cumplimiento a los cánones de la heráldica para hacer escudos institucionales. El arquitecto Guarderas, afirma de su ex jefe:

Daba gusto trabajar con Marcos Gándara por su dinamismo y presencia, sumamente responsable, oficial inteligente y de vastos conocimientos, muy claro al emitir órdenes y muy exigente en la supervisión; era incansable.

En 1955 viaja presidiendo una delegación de observadores militares de la OEA a Centro América como parte del Comité de Paz. La frontera entre Honduras y Nicaragua presenta problemas bélicos por asuntos demarcatorios. Las negociaciones sobre circunscripción se iniciaron a principios del siglo diecinueve, con los países acordando partes de la frontera bajo el Tratado Bonilla-Gómez de 1894. Ese tratado también establecía que los desacuerdos restantes se resolverían mediante arbitraje. Aunque se nombró un

árbitro y éste emitió su fallo en 1906, Nicaragua rechazó la decisión en 1912. Este país argumentaba que el tratado solicitaba tres árbitros, pero sólo se había designado uno, el Rey de España, lo que anulaba la validez del dictamen.

Nicaragua siguió ocupando el área en disputa, la ribera norte del Río Coco, hasta que Honduras trató de reclamarla tras crear en esa área un nuevo departamento denominado *Gracias a Dios*. Tras enfrentamientos militares, Honduras invocó el Pacto de Río, y dispuso de fuerzas militares en el lado hondureño del río Coco, reclamando que Nicaragua había invadido su territorio. Como resultado, el Comité de Paz—comisión investigativa de la OEA—viaja a procurar persuadir a las partes a declarar un cese al fuego y a someter el asunto a la Corte Internacional de Justicia.

La comisión de la OEA de diferentes países comienza a llegar a Costa Rica en la primera quincena de enero de 1955. El mayor Marcos Gándara Enríquez se presenta al mando de 22 oficiales al Jefe Regional de observadores de la OEA, el coronel Willis F. Lewis de los EE. UU., en San José capital de Costa Rica. La ciudad es punto de partida de los oficiales para ser enviados a sitios estratégicos de diferentes países centroamericanos. El mayor Marcos Gándara es enviado a Nicaragua, donde permanece por algunos días visitando los puestos fronterizos de Peña Blanca y Rivas,

pudiendo presenciar y reportar la captura e internalización de los invasores derrotados que desde Honduras se refugian en Nicaragua. Por último, visita el sector de Los Chiles inmediatamente después de ser recapturado en magistral acción comando, por los esforzados soldados del Ejército Leal.

Por último, el coronel Willis Lewis le comisiona para que obtuviera el rescate del aviador capitán Guillermo Núñez y demás prisioneros de los rebeldes. El diario La Nación de San José de Costa Rica dice el 18 de febrero de 1955: «*Entre las diversas gestiones que se hicieron para conseguir la libertad y el regreso al país del piloto aviador don Guillermo Núñez y compañeros, merece destacarse, especialmente la singular actuación del mayor señor Marcos Gándara, prestigioso y valiente militar ecuatoriano miembro de la Comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se encuentra en Costa Rica. Nos complace consignarle así y felicitar al mayor Gándara por su valiosa y humanitaria gestión*». Sus compañeros regresaron a Ecuador; quedando una temporada más como asesores de la OEA el coronel Willis F. Lewis de EE. UU. , el coronel Ricardo Ramos Flores de México y el mayor Marcos Gándara Enríquez, de Ecuador.

A su regreso, el 21 de enero de 1956, es nombrado por el arma de ingenieros como miembro ante el *Consejo Superior Militar*. Mas, al poco tiempo, el presidente Camilo

Ponce le nombra Agregado Militar a la Embajada de Ecuador en Argentina (1956-1958), cuando surgía el modelo económico desarrollista de Raúl Prebisch, secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe (CEPAL). Gándara, lector incansable en la Argentina de Prebisch y del tema en boga, es un gran seguidor de la novedosa teoría. De allí que afirmará en el prólogo de su libro, *Reforma Agraria en Ecuador*, «*que los aportes que se ponen en juego sólo pensando en ganancias olvidando la parte social, evidencia los efectos nocivos del modelo neoliberal, provocando el aumento de la concentración económica en pocas manos y la desigualdad social, conformando los grupos considerados de marginalidad con todos los problemas que aquello trae*».

Sus detractores –que sí los tenía porque a los grandes hombres también se les conoce por la cantidad y calidad de enemigos- nunca mencionaron estas ideas socialistas; mas siempre y absurdamente se le culpa que por haber estudiado en la Italia del fascista Benito Mussolini y en la España del fascista Francisco Franco, insinuando o señalando que el general Gándara era también un fascista formado allá bajo esos personajes; como si hubiese tenido tiempo y edad para esos aprendizajes. Pero si se hace una análisis sin pasiones de su aporte y permanencia formando parte de los triunviros –aunque siempre se dijo y con razón que fue el mejor y el único

valioso y pensante de la Junta Militar de 1963– se puede identificar que su pensamiento y acción contradicen de lo que le tildan, pues se sabe que el fascismo consiste en instaurar un gobierno totalitario, con sumisión de la razón a la voluntad y la acción de una persona que se conduce con violencia contra los que se definen como “enemigos”; tampoco importa su ubicación en el espectro político (izquierdas o derechas), lo que no impide que le sitúen al fascismo en la extrema derecha y le relacionen con la plutocracia, o bien lo identifiquen como una variante chauvinista del socialismo de Estado. Gándara, ni ninguno de los triunviros fue fascista de teoría y peor de acción, pues ese mal no les afrenta...

Como agregado militar en Argentina permanece dos años, siendo condecorado antes de retornar al país con la Orden de Mayor Mérito Militar en el Grado de Comendador, otorgado por el gobierno argentino. Inquieto y productor, aprovechando el tiempo y la facilidad de imprentas en Buenos Aires, adquiere numerosas publicaciones sobre Hidráulica, Hidrología e Hidrometeorología, que le serán muy útiles a sus alumnos politécnicos, a su regreso a Ecuador.

Marcos Gándara, ya en Quito asciende a la jerarquía de teniente coronel el 10 de noviembre de 1958, y recibe la condecoración por Servicios Militares de 2^a Clase y es dado el pase al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, como Jefe

del Estado Mayor Operativo de la Comandancia General del Ejército; en ese cargo cumple a cabalidad las tres funciones del oficial del estado mayor: asesora, planifica y supervisa. También integra, en calidad de vocal, el Consejo de Guerra de Oficiales Superiores.

El 15 de noviembre de 1960 asciende a coronel. Por la misma época ingresa a formar parte del *Instituto de Cultura Hispánica* y miembro de la *Sociedad de Ingenieros del Ecuador* (SIDE) y se suscribe a la revista *Nacional Geographic Society*, de Washington, de la que luego pasará a ser miembro.

En 1960 incursionó –tras elecciones internas– en la política como primer Senador Funcional Suplente de las Fuerzas Armadas, luego se convertirá en titular en 1962.

El 6 de abril de 1961 es designado director del *Colegio Militar Eloy Alfaro*, donde comienza a realizar cambios estructurales pedagógicos y de trato disciplinario a los cadetes de ese instituto; mas, lastimosamente, sale con el pase el 14 de julio de 1961 como Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada del Ecuador en la República de Chile. La decisión es porque están convencidos que en ese país su papel será «importante», ya que el doctor Velasco Ibarra meses antes manifestó que el protocolo de Río de Janeiro es «nulo», produciendo airado reclamo de la cancillería peruana.

* * *

«En la década de los sesenta –afirma Enrique Ayala Mora, en su Historia del Ecuador, Época Republicana– una fiebre revolucionaria sacudió los continentes, una ola anticolonial removió lo que quedaba de los viejos imperios, el conflicto entre potencias llegó a su clímax, los avances científicos profundizan los cambios sociales y nuevas formas de expresión cultural salieron a flote. En América Latina el tónico de la década estuvo marcado por el triunfo de la Revolución Cubana. Bajo la conducción de Fidel Castro se estableció el primer sistema socialista del continente. La reacción norteamericana fue doble. Por un lado, alentó una política continental de contrainsurgencia y la penetración en las fuerzas armadas latinoamericanas. Por otro impulsó programas con Alianza para el Progreso, destinado a la modernización y desmovilización social. Una tras otra se dio en los países latinoamericanos, dictaduras militares, cuya consigna fue la represión de la insurgencia y los cambios modernizantes.»

Y continúa: «A inicios de los años sesenta, la protesta social se intensificó bajo condiciones de influencia internacional del triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso de la lucha antiimperialista continental. Pero, aunque el sentimiento proizquierdista se difundió mucho, las organizaciones de izquierda sufrieron quiebras internas. El Partido Socialista y el Partido Comunista se dividieron en varias alas. Las fuerzas

tradicionales, conservadorismo y liberalismo, empezaron, por su parte, a sufrir cuarteteamientos. De este modo, dentro del aparato del Estado y en la escena política surgieron tendencias reformistas y modernizantes, que se consolidarían en los años setenta».

Frente a esta y otras formas de pensar, en el libro *Política y Sociedad, Ecuador 1830- 1980-*, de la Corporación Editora Nacional, escrito por algunos personajes ecuatorianos invitados a expresar su punto de vista, el general Gándara, bajo el título, *Los Militares y la Política en el Ecuador*, dice: «Quienes con inaceptable razonamiento simplista, culpan de la inestabilidad política del Ecuador a un «militarismo» que no existe, harían bien en reflexionar sobre las lecciones de nuestra Historia, que llevan más bien a concluir que las intervenciones militares son una consecuencia, a veces inevitable de esa inestabilidad e inefficiencia política y que a las dictaduras se llega en momentos de insalvable crisis o en busca de condiciones mejores de equilibrio, para replantear el ejercicio de la democracia sobre bases más firmes y estables».

* * *

Marcos Gándara a su regreso de Chile es nombrado Director de la Academia de Guerra del Ejército el 3 de junio de 1963 y Senador Funcional por las FF AA a la Cámara del Senado del Congreso.

Como Senador Funcional tiene interesantes actuaciones parlamentarias, especialmente

cuento se presenta el 27 de agosto de 1962 una acusación en la Cámara de Diputados contra el teniente coronel Reinaldo Varea Donoso y el ex Ministro de Defensa Enrique Ponce Luque, por la adquisición de material de guerra llamado «chatarra». El 27 de septiembre de 1962, el doctor Francisco Acosta Yépez, Ministro de Defensa Nacional, expresa al coronel Marcos Gándara Enríquez, «*el reconocimiento del Ministerio por la intervención en defensa de las Fuerzas Armadas en la sesión del Congreso Pleno del miércoles 26 de ese mes.*» Así mismo, el Secretario de la Cámara del Senado doctor Julio Pazmiño Cajiao, notifica al coronel el voto de aplauso concedido en la Cámara a la labor desarrollada por la Comisión de Defensa, durante el período de sesiones de ese año.

El marzo de 1963, elabora y presenta el proyecto de *Reglamento de la Ley de Seguridad Nacional*, y es felicitado el 6 de mayo por el vicepresidente de la República, Tcrnel. Reinaldo Varea Donoso.

En esos días, Ecuador vivía enfrentamientos de castristas y anticastristas auspiciados por la CIA; y los excesos de licor del presidente Carlos Julio Arosemena Monroy, quien enfrentaba la permanente señal del fanatismo político, debatiéndose en la más aguda crisis fiscal generadora de paros cantonales, provinciales, huelgas y exigencias de toda índole. El diputado conservador doctor Jorge Salvador Lara, planteó

la descalificación de Arosemena Monroy acusándole de que con sus procedimientos atentaba a la dignidad nacional, como el haber recibido al presidente de Chile Jorge Alessandri en estado ético. Por doquier hay rumores de conspiración del vicepresidente de la República el teniente coronel Reinaldo Varea Donoso. Ante estas circunstancias, recuerda el general Cabrera Sevilla en sus memorias:

«Un mes antes de la caída de Arosemena, el comandante Ramón Castro Jijón nos reunió a varios oficiales, para tratar el tema insostenible y de tanta preocupación del momento turbulento que vivía el país, a lo que se sumaba la conocida dipsomanía del mandatario. Dije, ahí: -El presidente Arosemena Monroy está condenado y caído. No cabe la sucesión presidencial...En ese momento se acordó dar el golpe...cuando el Presidente volviera a promover algún escándalo».

Llegó el día, si no ansiado esperado por obligación. Carlos Julio Arosemena en sus periplos de beodez, propició la oportunidad. La noche del 10 de julio de 1963, se produjo un bochornoso incidente más, durante la recepción ofrecida en el Palacio de Carondelet a un alto funcionario de la compañía Grace Line. Encontraron la ocasión. Asume el mando la Junta Militar de Gobierno con el capitán de navío Ramón Castro Jijón por la Armada; el coronel Luis Cabrera

Sevilla por el Ejército y el teniente coronel Guillermo Freile Posso por la Fuerza Aérea. Al coronel Marcos Gándara, que estaba de Senador Funcional por las Fuerzas Armadas, le suman por su preparación académica; aunque en algún momento se pensó en el coronel Alfonso Littuma Arízaga, quien puesto en disponibilidad, tuvo que salir del Ejército y viajar y residir en Venezuela como profesor de la Academia de Guerra y conferencista de temas estratégicos y de Seguridad Nacional.

El presidente Arosemena Monroy fue deportado a Panamá. Hubo protestas estudiantiles y de un grupo de políticos izquierdistas, pero en menos de ocho horas fueron sofocadas con gran facilidad, y se instaló en el poder la Junta Militar de Gobierno conformada así por los

cuatro militares. Si en verdad Castro Jijón presidió la Junta, pero Gándara fue el cerebro y líder intelectual del gobierno y el más trabajador y esforzado del grupo.

Cuando la Junta Militar se hizo cargo del poder, el Ecuador no estaba en su mejor momento. Tres problemas le acucian. Primero: el des prestigio internacional y el desgobierno de Carlos Julio Arosemena por sus «vicios masculinos». Segundo: la preocupante recesión económica por una crisis que se venía gestando por la caída de la exportación del banano y el abandono de las empresas de exportación de la fruta que se fueron a otros países como competidoras. Tercero: el auge revolucionario de impregnación comunista –chinos, cabezones y grupos clasistas– que mantenían al país agitado y en



Gráfico N. 1 Guillermo Freile, Ramón Castro, Luis Cabrera, Marcos Gándara

zozobra. Así, Gándara, que desde el comienzo se declaró sin tendencia a ninguna ideología política, pero sí frontalmente anticomunista, justifica el golpe diciendo: *–No quisimos que el Ecuador fuera víctima de la barbarie roja. Salimos de nuestros cuarteles en tiempo oportuno para evitar una sangrienta revolución.*

Como muchos países latinoamericanos de ese entonces, la Junta Militar era aliada de los Estados Unidos. En su período aplicó la Ley de Seguridad Nacional – según el historiador Jorge Salvador Lara– inspirada por el Pentágono, y acabó con los izquierdistas y procuró silenciar a todo opositor. En su libro *Inside The Company CIA Diary*, el autor norteamericano Philip Agee denuncia que Gándara «aprobó una operación conjunta de intervenciones telefónicas» y un control a viajeros. Él no lo negó diciendo que lo volvería a hacer porque era la manera de acabar con el comunismo, pues nada bueno traería para el país, afirmando en el texto «Presidentes del Ecuador, de Simón Espinosa: *Basta un solo hecho para justificar la actuación de nuestro Gobierno: la abolición del huasipungo, ignominiosa institución esclavista que había supervivido a todos los congresos y a todas las transformaciones políticas, incluida la Revolución Liberal.*»

Años más tarde, por sus conversaciones con miembros de la CIA le tildaron de agente de la misma, junto con notables figuras políticas y otras personas de la época. Agee nunca

menciona a Gándara como agente a sueldo, mientras que sí señala que los destacados políticos lo eran, aunque con cualquier cantidad de falsedades los políticos acusados se rasgaban las vestiduras negándolo. Gándara hizo públicas declaraciones en el sentido de que, en virtud de un acuerdo de seguridad continental, que lo había firmado también Ecuador, él se reunía con funcionarios de la CIA para intercambiar la información estipulada en dicho acuerdo, pero nada más... Ello dio firmeza a los relatos de Agee, con lo que se confirmaba la actuación de algunos políticos implicados.

En esas circunstancias y en esa época, el Gobierno Militar no tiene dinero en sus arcas fiscales para hacer obras; mas se debe reconocer que expedieron leyes y tomaron acciones importantes buscando una modernización del país, donde Gándara como buen planificador, es el elemento clave de algunas de ellas, apoyado por un grupo escogido de tecnócratas identificados como «especialistas en el desarrollo».

* * *

La Junta Militar tuvo seis ejes de acción: **1.** Realización de una reforma gradual en la tenencia de la tierra. **2.** Impulso al desarrollo industrial, utilizando la política económica como instrumento de excedentes en favor de dichos procesos. **3.** Elevación de la tasa de formación de capital y de la participación de inversión privada en el crecimiento. **4.** Disminución

de la desocupación y apoyo a la redistribución del ingreso con base a la reforma agraria impositiva.

5. Fortalecimiento del papel del Sector Público, como orientador del proceso de desarrollo. **6. Eliminación gradual de las entidades autónomas para centralizar los ingresos fiscales**. Todo ello dentro de un clima de «paz creadora y trabajo fecundo», lema de la Junta.

Crearon la *Corporación Financiera Nacional* para analizar los productos financieros y no financieros alineados al *Plan Nacional de Desarrollo*, puesto en vigencia para servir a los sectores productivos del país como una banca múltiple de desarrollo con énfasis en aquellos sectores desatendidos, y la Comisión de Valores como organismo oficial encargado de la promoción, supervisión y control del mercado de valores. Estas entidades progresistas crearon, entre otras, cuatro leyes interesantes: *de Fomento Industrial*, *de Fomento de la pequeña industria*, *de Fomento Turístico y Artesanía*.

De las seis bisectrices de acción se puede desprender en general el deseo de modernizar al Estado ecuatoriano, el crecimiento de la industria y sobre todo, la reforma agraria. Reforma agraria tan necesaria no sólo para romper las formas serviles en el campo y el agro y cambiar las indignas relaciones laborales que se venían tratando desde la lejana e injusta época de la colonia –huasipungueros, huasicamas, servicios, diezmos, primicias– sino para tratar de romper

la hacienda tradicional e impulsar la empresa agrícola. Con esta sana intención y noble propósito se creó el *IERAC*.

Entre las leyes que en su período crearon o reformaron están: Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley de Tránsito Terrestre, Ley de Cooperativas, Ley de Control de Precios de las Medicinas para uso humano, Ley de carrera administrativa para el sector público, Ley de cheques, Ley de Mataderos, Ley de Patronato de Cárcel, ley de Fomento Turístico, Ley de caminos, Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Ley de Federación de Médicos, Ley General de Compañías de Seguros, Ley para la Organización y Funcionamiento del Archivo-Biblioteca del Poder Legislativo, Ley de fomento Agropecuario y Forestal, Ley sobre el Impuesto a la Renta, Ley orgánica de la Policía de Aduanas y la Ley de Seguridad Nacional, tan incomprendida por desconocida y tan cuestionada por prejuiciados, que sin haberla leído la tildan de «represiva».

Se asignan cuatro millones quinientos mil metros cuadrados a ciento cuarenta y nueve huasipungos. Se reestructura la Caja de Previsión y se crea La *Caja Nacional del Instituto de Seguro Social Ecuatoriano*. A través del *Comité de Construcción Vial* se aprueba la construcción del puente sobre el río Guayas, en la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo. Se reestructuran los ministerios de Comercio y Banca y de Fomento,

creando en su remplazo los ministerios de Comercio e Industrias y de Agricultura y Ganadería. Se inicia la reconstrucción de la carretera Quito-Ibarra-Tulcán, a cargo de la compañía INCA. Se compra y se incorpora a la Armada el buque de investigaciones marinas denominado Orión. Se crea la Superintendencia de Compañías. Entre otras obras importantes se prohíbe la colonización de Galápagos. Se firma un contrato de explotación de petróleo con el consorcio norteamericano Texaco-Gulf, que años más tarde descubre petróleo en la región oriental.

Gobierno militar de corte reformista y organizador de la estructura del Estado, con una tecnoburocracia supuestamente apolítica, pero de corte aparentemente derechista pese a su estilo modernizante, son quizás los hechos fundamentales de un gobierno cargado de buenas intenciones, que atacaban a sectores fuertes que no querían que se tope, peor que se rompa su estatus quo. En efecto, cuando intentó una reforma de los impuestos al comercio exterior, la oligarquía afectada, especialmente guayaquileña, orquestó la reacción de varios sectores sociales con la intención de echar abajo –así se decía– «*a los gorilas que están entronizados en el poder*». Gándara viajó a Guayaquil a entrevistarse personalmente con los miembros de las *Cámaras de la Producción* y logró apaciguar los ánimos, lo que fue reconocido por la prensa.

En otra ocasión de vista a Guayaquil con sus compañeros de gobierno, pidió quedarse en el aeropuerto con órdenes a los pilotos, el avión para un viaje de reconocimiento por la costa. Al teniente Juan Donoso le ordenó que vaya a la Zona Militar y traiga las cartas topográficas de la Cuenca de Río Guayas. Ya en avión dispuso vuelos cortos en las provincias de Los Ríos, Manabí, Santo Domingo y Guayas –ratos con los pilotos en cabina y otras por las ventanas– de ida y vuelta por esos sectores comparando con las cartas topográficas en el piso trazaba con lápiz el lugar donde debería construirse un gran embalse, para manejar las aguas en invierno y verano en función de regadío para Guayaquil y la península. Años después –leí en los periódicos– la inauguración de la represa de multiuso Daule Peripa, por Jaime Roldos Aguilera en su presidencia.

* * *

No obstante, las muchas leyes creadas rigen el país hasta ahora, la Junta tuvo un final apresurado por su irrespeto a los derechos humanos. La Ley Tributaria de la Junta perduró hasta el gobierno del doctor Rodrigo Borja. A más de ello enmarcó su acción dentro de la tónica general impuesta por la influencia norteamericana en el continente latinoamericano. Fue, por una parte, frontalmente anticomunista, como reacción al “peligro cubano” del partido marxista. El 18 de julio de 1966 pondrán al

comunismo fuera de ley, al igual que las actividades y sus organizaciones similares.

En la semana del 10 al 14 de julio de 1965 se sucedieron múltiples manifestaciones en Guayaquil, Quito y Portoviejo, que fueron repelidas duramente, ocasionando varios muertos. En junio de 1965 en Guayaquil Freile Posso declaró – desatinadamente por decir lo menos – que «los partidos políticos no podrían reunir públicamente más de veinte personas, incluidos familiares». Por los problemas y dificultades que venía causando Freile Posso y ciertas actividades que se escuchan y que perjudican a los otros miembros, a fin del año de 1965, fue separado de la Junta Militar y dado de baja de la Fuerza Aérea.

Como dice Humberto Oña Villarreal en su libro Presidentes del Ecuador: «*El régimen castrense tampoco fue una solución. Los miembros de la Junta quisieron señalar un límite a su mando, mas no supieron escuchar con oportunidad las voces de la crítica y buscaron muchas veces más vencer que convencer. Sus errores contribuyeron a formar una vigorosa oposición en el país. La separación entre pueblo y gobierno fue agrandándose con el paso de los días. Ya a mediados de 1964 las cosas se habían puesto difíciles particularmente en Guayaquil que fue el centro activo y beligerante de la oposición. Las festividades de octubre de ese año se vieron ensombrecidas. El Consejo*

Municipal presidido por Carlos Luis Plaza Dañín, fue intervenido. Entonces la Junta Patriótica Nacional, que se había formado con todos los partidos y agrupaciones políticas de oposición ofreció el 9 de julio manifestaciones de rechazo al régimen en toda la República. Las manifestaciones se realizaron dejando un saldo de bombas, disparos y muertos. Los líderes políticos fueron desterrados a Paraguay».

Los líderes políticos fueron enviados a Asunción, Paraguay. Un avión de Ecuatoriana de Aviación les condujo a los 25 exiliados. Un delegado del presidente Alfredo Stroessner, les recibió en el aeropuerto y en el mismo avión, dándoles la bienvenida a su país en nombre del presidente paraguayo. Por 30 días fueron a un hotel en Asunción, pagados todos los gastos. Retornaron a los 28 días «*como víctimas de la dictadura*». Muchos de ellos luego serían ministros y altos funcionarios en el gobierno siguiente de Yerovi Indaburo. Para la Junta Militar, cada día parecía más difícil la solución del problema nacional.

Aquel régimen militar prometió estar en el palacio de Gobierno sólo el tiempo necesario para detener la ola subversiva y terrorista que sacudía al país; mas el gobierno militar tampoco fue solución. Gente cercana al Palacio de Carondelet conocía que Gándara, incansable, se afanaba por cumplir y servir, sin el apoyo corporativo de sus colegas de triunvirato, mientras estos casi no salían de su papel burocrático

y social, coexistiendo el valor del poder por el poder.

Alfredo Albuja Galindo, en su libro *La Otra Cara de la Historia Ecuatoriana*, al hablar de la Junta Militar de gobierno de 1963-66 contra la izquierda, textualmente dice: «Pero la institución que más sufrió fue la universitaria. Primero se reorganizó la universidad de Loja, luego la de Guayaquil, y el 9 de septiembre del 63, la Universidad Central. A la Universidad Central se le quitó 270 profesores equivalentes a las dos terceras partes del personal docente. Se canceló el periodo del Rector Doctor Alfredo Pérez Guerrero, y el nombramiento del nuevo Rector se hizo en la Asamblea de Jurisprudencia, Rafael García Velasco. Naturalmente, en esa reorganización no solo se afectó a profesores conocidos marxistas como Manuel Agustín Aguirre Vicerrector; sino en general a quienes no estaban de acuerdo con la Dictadura Militar burguesa».

Alfredo Pareja Díez Canseco en su Ecuador: Historia de la República, dice textualmente: «Al parecer, un movimiento estudiantil derrocó a la Junta Militar, el 29 de marzo de 1966. Esta fecha fue la cara exterior del fenómeno: en realidad, quienes promovieron y usufruyeron el derrocamiento fueron los grupos oligárquicos, especialmente los de Guayaquil. Una de las razones para ésta oposición de fuerzas, entre la Junta Militar y empresarios, fue la necesidad técnica de eliminar numerosas entidades autónomas que administrativa y

económicamente, impedían una planificación ordenada de la política fiscal. Por otro lado -algunas ellas, de excelente organización- fueron creadas en el Ecuador ante la inoperancia de la inexperta administración pública (torpeza administrativa más que, como se suele decir, centralismo absorbente) uno de los grandes obstáculos que aún tiene el Ecuador, para su progreso. Pero la multiplicación desordenada de tales entidades conducía, a su vez, a la incoherencia administrativa».

El Dr. Hernán Donoso Velasco –tan cercano al gobierno como secretario y asesor jurídico–, en su espacio Ventana desde Quito que tiene en el diario *El Telégrafo* de Guayaquil, el 4 de mayo de 1992 en defensa del general Gándara, textualmente dice: «Ahora que se escriben «nuevas historias» noveladas y muchas veces lejos de la autenticidad de hechos narrados con nuevos prismas y con intereses políticos que distorsionan la verdad, en que se olvida o se tergiversa valores, trastocando situaciones y acontecimientos, buscando demoler en lugar de construir reviviendo dízque glorias pasadas y se entrega a las juventudes actuales fermentos destructivos de odio».

El Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, en su libro *El Poder Político en el Ecuador*, dice textualmente: «En el análisis del gobierno de la Junta Militar ordinariamente se minimizan sus políticas económicas y sociales y se subrayan sus transacciones con los Estados Unidos, el anticomunismo

y la persecución. Como se verá más tarde (cfr. pp. 250 y ss.) estos hechos efectivamente se producen; pero ello no pueda llevarnos a menospreciar la significación y trascendencia de las medidas «reformistas» tomadas por los militares. A lo ya indicado cabe añadir una consideración complementaria que afirma este punto de vista. Los mayores adversarios de la Junta Militar fueron las Cámaras de la Producción, especialmente representadas por los agricultores y comerciantes, que recurren a todos los medios para combatir al gobierno. La caída de la Junta Militar se produce sobre todo por la «acción de grupos privilegiados» y por la «reacción ultramontana» antes que por los estudiantes y trabajadores. No se explica de otra manera el hecho de que los posteriores gobiernos paralicen la reforma agraria y la reforma fiscal y abandonen la planificación.» (Lo que en la página 250 el Dr. Hurtado dice: «En esa conducta de los militares también influye la consideración de que el triunfo de un partido marxista inevitablemente traería consigo la liquidación de las FF. AA. como institución, en los términos como existen ahora»).

Y el general Paco Moncayo Gallegos en su libro Ecuador: Geopolítica, Poder y Seguridad, dice: «*Las Fuerzas Armadas del Ecuador, en virtud de la extracción de clase de su oficialidad y de la particular conformación de las estructuras sociales, ha constituido un elemento dinamizador del desarrollo del país y*

ha sido un eficiente articulador de las demandas de las clases medias».

* * *

Siguió debilitándose el gobierno por los impuestos decretados. Una gota de agua que colmó el vaso fue la invasión de los paracaidistas a la Universidad Central, el 25 de marzo de 1966, para capturar armas y explosivos de acuerdo a los informes de inteligencia, es el último momento del régimen militar. En la Universidad no se encontró el tan cantado armamento, peor los avisados explosivos.

Cuatro días antes de su caída, pues toda la opinión pública se vuelca contra los militares. El 29 de marzo de 1966, el general Telmo Vargas, Jefe de Estado Mayor, entrega el Poder, a nombre de las Fuerzas Armadas, al notable ciudadano guayaquileño Clemente Yerovi Indaburo.

Luego de la terminación de su gobierno, retoma sus labores académicas en la Escuela Politécnica Nacional (EPN); en su paso por ella, llegó a ser vicerrector, subdecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y propulsor de la Facultad de Ingeniería Civil, donde colabora en la creación de su laboratorio de hidráulica, instrumento importantísimo para emprender en grandes obras hidráulicas del Ecuador. En sus tiempos de gobernante provee recursos a la Politécnica a la que tanto quiso, con lo que logra trasladarse de su vetusto edificio en las inmediaciones del parque de

La Alameda a su actual campus y obtiene asesorías extranjeras para la creación de laboratorios en ella. Años más tarde, cuando la efervescencia política contra él se apacigua, la *Escuela Politécnica Nacional* le rinde un homenaje de gratitud.

* * *

«El 65 fue un año de intensa actividad política y de des prestigio creciente para la Junta Militar de Gobierno. El Coronel Freile Posso fue destituido y la FAE no lo reemplazó quedando los dictadores reducidos a tres. A principios del 66 la Junta estaba en su peor momento y dictó la Ley de Elecciones para reunir un Congreso el 10 de Agosto, pero se precipitaron los acontecimientos en Marzo, cuando fue incendiado un vehículo de propiedad del Instituto Geográfico Militar frente a la Universidad Central de Quito y con motivo de la clausura de dicho Instituto sobrevino el desorden a nivel nacional, empujado por las Cámaras, las fuerzas vivas, la prensa grande y las radios que formaron una cadena bajo la denominación de Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión y las siglas AER. Y los mismos sujetos que tres años antes habían ido a tocar las puertas de los cuarteles pidiendo dictadura militar y luego aplaudieron el ascenso de los dictadores, ahora querían que éstos se retiren a sus casas por nulos, fanatizados y centralistas. Finalmente, el día 29 la Junta devolvió el poder a las Fuerzas Armadas y éstas decidieron entregarlo a Clemente Yerovi Indaburo. Por la

tarde una Junta Constitucional hizo el parapeto de elegirlo en forma por demás suigéneris, en rápida maratón radial y el país se creyó la farsa. Yerovi no entrañaba peligro alguno para los militares pues había sido uno de sus principales colaboradores desde la presidencia de la Junta de Planificación y como embajador ante el mercado común europeo.

El experimento de gobierno militar sirvió para que el país comprendiera algunas verdades:

1. *No funciona en el Ecuador un gobierno plural.*
2. *La persecución por causas ideológicas además de injusta es inmoral y atentatoria contra los derechos humanos.*
3. *El entreguismo a los Estados Unidos no sirve para nada pues, formando parte del sistema, nada se saca con entregar más.*
4. *Los planes de Desarrollo con modelos foráneos fracasan en el tercer mundo irremediablemente creando una burocracia inútil y voraz.*
5. *La tecnocracia militar pura sin el apoyo y asesoramiento de los políticos, no puede estabilizar a ninguna dictadura, dado que los militares tienen una formación ciegamente obediente y disciplinada, poco dúctil para valorar y comprender los múltiples cambios que se producen en la sociedad, vertiginosamente.»*

«El 30 de marzo, como de costumbre, concurrí muy por la mañana a dictar mis clases a la Politécnica, pues no me sentía culpable de nada y así seguí por muchos meses hasta que la Asamblea Nacional Constituyente le llamó la atención al Rector José Rubén Orellana y poco después la Corte Suprema de Justicia dictó orden de prisión en mi contra por el ataque a la Universidad Central. Después hasta llegaron a quitarme la ciudadanía por tres años, pero ya estaba asilado en la Embajada de Bolivia y de allí partí por la vía de Cali, Bogotá y Lima, a la Paz, donde radicué un año y trabajaría por años en Bolivia, como asesor de proyectos hidroeléctricos, contratados por su gobierno».

* * *

El general Gándara, ante la persecución política de la que fue objeto donde hasta se llegó a prohibirle enseñar y trabaje en la Politécnica Nacional y temiendo inclusive por su vida, pide asilo en la Embajada de Bolivia en Quito. Tras recibir el salvoconducto correspondiente viaja y se radica en la ciudad de La Paz. Su familia queda en Quito. Luego se reunirán todos en Buenos Aires, cuando él pasa a trabajar y así poder tener dinero suficientes para subsistir en Argentina.

En ese país andino –gracias a su fama y méritos de ingeniero– es asesor de *Obras Hidráulicas de la Corporación Boliviana de Fomento* (1967-68) y luego pasará a Argentina (1968-1970) contratado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) para proyectos hídricos.

En Bolivia como asesor de proyectos hidroeléctricos, propulsó y asesoró en la creación y organización del *Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología Boliviano*, que para esa época no existía. Averiguó que anteriormente hubo algunos intentos por parte de las Naciones Unidas, de crear este organismo, fundamental para todo aprovechamiento de aguas y el estudio del clima, asunto que no habían logrado. Gándara, pensó que el camino adecuado no era ir a las altas esferas gubernamentales, sino el de interesar a los técnicos bolivianos de funciones medias y bajas y que carecían de información de este tipo. Inmediatamente tuvo acogida y apoyo entre quienes algo conocían del tema. Así fue poco a poco interesando a funcionarios de más alto rango y procedió a ayudarles y organizar la creación de un organismo estatal de alto nivel y contenido. Con su experiencia en las labores de gobierno, preparó un borrador de decreto, que fue firmado por el Presidente de Bolivia, general René Barrientos Ortuño, en su tercera presidencia. En esta gestión tuvo el apoyo de la CEPAL y de la *Organización Meteorológica Mundial*; de esta última recibió una felicitación por haberlo conseguido.

En Argentina, trabajando para el BID, por el lapso de dos años (1968-1970) es Jefe del Sector de Desarrollo Hidráulico del *Programa BID-Cuenca*

del Plata y como tal ayuda a readecuar el Plan Nacional de Recursos Hídricos de la República Argentina, con la elaboración de un «Marco para la Acción» que contiene un conjunto de estrategias y propuestas para pasar de las ideas a la acción. Allí tratan el manejo integrado de los recursos hídricos, el manejo de caudales ambientales, la planificación del uso y el aprovechamiento del agua, el manejo de cuencas y de aguas superficiales y subterráneas.

Cumplida su tarea y añorando familia, compañeros y patria, retorna a Ecuador el 17 de diciembre de 1970. Años más tarde un técnico internacional que había revisado sus trabajos en Buenos Aires, lo visita en Quito y le expresa su admiración por los análisis hechos.

El doctor Carlos Julio Arosemena, con la inquina que le tenía al general Gándara, en su curul congresista manifestó irónicamente: *-A Marcos Gándara, hay que traerlo del exilio directamente al penal García Moreno, y así le haríamos un gran favor: aprendería a hacer escobas y cepillos para que pueda ganarse la vida.* Mas, Gándara de retorno del exilio, saca a luz su potencial de hombre preparado y trabajador, ejerciendo la profesión y sus aficiones intelectuales. Se dedica a la consultoría externa en ingeniería, creando varias empresas y publicando libros sobre hidráulica. A poco de llegar, recibe una propuesta de las Naciones Unidas para integrarse a su equipo técnico en

«hidrometeorología», pero su amor por vivir en Ecuador y su afán de que sus hijos no se desarraiguen de él, le induce a declinar la oferta. Se vuelve a encontrar con un antiguo alumno, el ingeniero eléctrico Eduardo Villarreal, con quien organiza y funda en Quito la empresa *INTEGRAL, Ingenieros Consultores Cía. Ltda.* Se adhieren como socios reconocidos ingenieros de distintas especialidades y con su colaboración ejerce la gerencia de la empresa por varios años, llevándoles a ser en Ecuador la empresa consultora más grande del país. Es presidente del Directorio de *Promotora Empresarial S.A. (PROEMSA)*. Funda las empresas *Geología, Sondeos Ingeniería y Servicios Auxiliares S.A.*, gerencia *Pórticos Compañía Ltda. y Compañía Constructora Sociedad Anónima*. Es miembro del directorio de la *Financiera Andina y de Artes Práctico. S.A.* Crea la *Geosisa S.A.* para trabajar con su hijo el ingeniero Rodrigo Gándara Espinosa.

En el período 1986-1987 es Presidente de la *Asociación de Generales y Almirantes de las FF. AA.*, y «reformador» de la revista anual de esa institución como órgano de difusión cultural, bautizándola de Presencia. En la edición Nº 9 escribe el artículo aleccionador con el título *Debemos recuperar nuestra historia*, donde afirma que Ecuador es el único país de América que no celebra la fecha de nacimiento de su Estado libre e independiente, sugiriendo con documentos y lógico razonamiento

que debe ser el 13 de mayo de 1830, fecha en que se inicia verdaderamente nuestra vida republicana.

Interesado por la historia escribe libros como *La semana trágica de Guayaquil, Noviembre 1922. Aproximación a la verdad histórica*, que debate la tesis expuesta por Joaquín Gallegos Lara en su novela *Las cruces sobre el agua*, que tanta difusión tiene pero que se aleja de la verdad histórica con bárbara exageración. La culminación y detonante argumental es la masacre del 15 de noviembre de 1922. Aprovechándose que la novela es una historia indocumentada. Este buen escritor y ensayista guayaquileño, militante activo del Partido Comunista que recorría el Ecuador animando a los obreros y a los campesinos en la lucha por sus derechos, afirma inventando con bárbara intención que: «La apertura de los abdómenes de los muertos por parte de soldados para fondearlos en la ría, es para que no floten». Su novela es eminentemente socialista; denuncia las injusticias que sufrián los trabajadores en los años veinte en Guayaquil, interpretándola como una evidencia de la lucha de clases y proponiendo ante ello la revolución marxista a ultranza.

Gándara rechaza esta afirmación por falsear la verdad y exagerar hechos y, saliendo en defensa de los soldados que no siempre se cumplen órdenes militares, sostiene: «*La obediencia debida tiene sus límites, que son los que imponen la religión, la dignidad*

humana y la moral». Al margen de lo que diga Gándara, ésta situación se pudo evitar –a criterio del historiador Efrén Avilés Pino– si el gobierno hubiera atendido prontamente los reclamos de los trabajadores y «*si no hubieran aparecido los diezque heroicos y sacrificados dirigentes politiqueros*». Se ha magnificado ese día la dura realidad en una falsedad terrible: la prensa dice que hubo 40 muertos y en la novela 1.000.

Siguiendo con sus escritos este notable militar latacungueño deja inéditos algunos libros y tratados, entre otros su *Historia de la Reforma Agraria en América*, libro de inusitada investigación continental, y *La dictadura Constituyente*, como una investigación social muy interesante y sus experiencias como las que logró cuando fue Jefe de Estado.

A fines de 1988 funda con otros distinguidos intelectuales la *Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas* (SEIHGE), siendo elegido como presidente el ilustre historiador padre Julián Bravo SJ y Vicepresidente el general Gándara; sociedad con personería jurídica, con estatuto aprobado por la Función Ejecutiva en la presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos y que funciona en los locales de la biblioteca padre Aurelio Espinosa Pólit.

El 21 de mayo de 1992, en el marco del cumplimiento de los 500 años de la llegada de los españoles a América, en la Casa de Sucre se inaugura el *Centro Cultural de FF.AA.*

El discurso inaugural estuvo a cargo del general Gándara, miembro de la Academia Nacional de Historia. En parte de su discurso dijo: «*El Centro Cultural de Fuerzas Armadas, sin perder de vista ciencia y tecnología, debe aportar a la formación del ecuatoriano ético, pensante y razonante. Uno de los capítulos que el Centro desplegará especial actividad tanto en investigación como divulgación, será sin duda la historia nacional, pues ella forma la conciencia nacional.*» En ese mismo día se hizo la presentación del libro *El Ecuador frente al siglo XXI*, donde se enfocan temas de seguridad y geopolítica, por parte de diferentes autores. El libro es publicación de la Dirección de Protocolo, Prensa y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa.

Lector incansable, dedicado a la historia con pasión y entrega total, consigue con fecha 11 de julio de 1991, la creación del *Centro de Estudios Históricos del Ejército*, siendo su primer Director, con la colaboración del mayor Hernán Andrade y el señor Amílcar Tapia; más tarde conforma con el coronel Galo Chacón Izurieta y el teniente coronel Édison Macías Núñez, un fecundo equipo de trabajo de prolíficas realizaciones históricas. Con ese grupo de historiadores satisfacen una necesidad institucional con la llamada *Biblioteca del Ejército Ecuatoriano*, con 22 volúmenes publicados hasta la fecha de una colección completa. Marcos Gándara, con profunda investigación escribe en

el volumen 13, *Quito en Maínas*. En el volumen 15, *Discurso Introductorio y Actas del 1er. Congreso constituyente del Ecuador*. En el volumen 17, *El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. Arroyo del Río y Arroyo en su tiempo*. En el volumen 18, *El Ecuador y sus hombres de Estado. Tomo I: El Sur en la Colombia Bolivariana*. En el tomo 20, *La Semana Trágica de Guayaquil*, corregida y aumentada. En 1993, escribe obras cortas pero completas, la Biografía de *Juan José Flores* y en 1995 la *Biografía de Antonio Flores Jijón*.

Colabora con el padre Julián Bravo en la traducción del italiano al español de las impresiones del padre Mario Cicala S.J. durante su fructífera permanencia por más de veinte años en Ecuador como científico respetable, trabajador incansable en materia de ciencias naturales y botánicas en los territorios de la Audiencia de Quito, antes de volver a su Italia. En 1959 el padre Aurelio Espinosa Pólit tuvo noticias de que en la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma se encontraba el original del manuscrito de Cicala y lo mandó a pedir en copia, recibiéndola cuando ya estaba muy enfermo y no pudo traducirla ni hacerla editar, mas sus buenos amigos Bravo y Gándara, sí. Algunas de estas traducciones han sido mencionadas por connotados estudiosos y editorialistas en términos elogiosos.

En 1996, como miembro de la *Comisión de Negociación de Límites*

con el Perú, viaja a Brasil, con otros distinguidos ecuatorianos a bogar por la patria. Hasta su deceso, es miembro activo de la *Academia Nacional de Historia*; institución a la que ingresó como miembro académico el 9 de enero del 2003, con el discurso: *Pedro Moncayo: Análisis de su personalidad Política e Histórica*; el Dr. Manuel de Guzmán Polanco le da la respectiva bienvenida. Entre ellos merece mencionarse un ensayo de 57 páginas sobre las «*Memorias de Hombres de Estado*» que salió en el boletín y otros menores como «*La pugna de poderes*» y editados en la revista de la «Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas ASOGENAL», institución que presidió en 1986. También ha colaborado en la revista «*Diplomacia*» y en otras publicaciones. Buen polemista, le salió al paso en la revista Vistazo a Rafael Arízaga Vega y declaró que «*estaba dispuesto a batirse con cualquier otro que falte a la verdad*».

A través de «Integral C. Ltda.» había sido miembro del Comité de Supervisión de los estudios de factibilidad y pre diseño de la Central Hidroeléctrica del Cantón Montúfar entre el 71 y el 75, Director de estudios de Inventario Hidrológico de la cuenca del río Monjas para la fábrica textil La Internacional en 1972, Director de Diseño de la Central Hidroeléctrica de Vindobona el 71 y su fiscalizador entre el 72 y el 76 y Supervisor y Fiscalizador de los túneles de San Juan y San Roque para la Municipalidad

de Quito entre el 75 y el 76. En la todopoderosa Fundación Mariana de Jesús, propiedad de la Compañía de Jesús en Quito, ejerció la dirección de los estudios de infraestructura de la urbanización Solanda entre el 72 y el 76, la supervisión de la construcción de las primeras viviendas y presidió el Comité Directivo de la Asociación de la ciudadela La Granja entre el 75 y el 76. Aparte de lo indicado, también para la Internacional realizó las pruebas de resección de la central Vindobona en marzo del 76. Para la Empresa Eléctrica de Cuenca S. A. dirigió los estudios de diseño de la presa Chanlud entre el 78 y el 79 como presidente de Geosisa, a medias con la compañía Intecsia de Madrid.

* * *

El 13 de mayo del 2009, se crea la *Academia Nacional de Historia Militar*, gracias al apoyo del ministro de Defensa, Javier Ponce Cevallos, con 16 miembros militares activos y retirados de diferentes jerarquías y ramas –entre ellas una mujer la capitán Rosita Chacón– y como único civil y prestigioso intelectual, el licenciado Hernán Rodríguez Castelo. Días antes, por voto secreto de los miembros fundadores, es nombrado por unanimidad y beneplácito como Director de esta Academia Nacional de Historia Militar el general Marcos Gándara Enríquez. Tras su prematuro deceso es remplazado por el general Fernando Dobronski Ojeda.

Marcos Gándara se casa en primer matrimonio, con la quiteña

Clara Magdalena Espinosa Román, enviudando el 13 de septiembre de 1987. Sus hijos y nietos: María Victoria Gándara Espinosa: fallecida sin descendencia. Rodrigo Gándara Espinosa, divorciado, sus hijos menores de edad Gándara Viteri: Javier y Felipe. Elena Gándara Espinosa, casada con Fernando Chiriboga León, sus hijos Chiriboga Gándara: Carolina, casada con Arturo León; Verónica, casada con Luis León; Elena, soltera; Fernando, soltero. Francisco Gándara Espinosa quien vive en Francia, casado con Nicole Rougerie, sus hijos menores de edad Gándara Rougerie: Luis, Charlotte y Nicolás. María Cristina Gándara Espinosa, casada con Andrés Molestina Freile, sus hijos Molestina Gándara: Andrés, Claudia y Alegría.

Su segundo matrimonio con su cuñada Ximena Espinosa Román, el 30 de abril de 1993, cumpliendo 73 años de edad sin tener descendencia en ese matrimonio. A la Asociación de Generales va muy poco y casi no sale de casa para luego –decisión familiar– ser llevado al ancianato castrense Villa Hogar La Esperanza. Parecería que, con la tranquilidad de la paz y el silencio, gradualmente se fue extinguiendo este excepcional ecuatoriano; primero declinó su admirable cerebro, luego su fiel y vital cuerpo –a pesar de estar bien atendido– permaneciendo frente «a una ventana de su país», al que sirvió con pasión y muy lejano de sus amigos los libros, triste, desconsolado

y aletargado... En Quito, la navidad y el año nuevo pasa con los suyos falleciendo en su hogar el 17 de enero del 2011 a los 91 años de edad. El *Centro de Estudios Históricos del Ejército*, lleva su nombre. En la *Academia Nacional de Historia Militar*, su fotografía.

Marcos Gándara no era ni alto ni pequeño. Ni enjuto ni cenceño, ni jamás su cuerpo pasado de carnes. Derecho y erecto: ni de anciano hizo giba, contractura o renga. De modales y corte caballerosos. Pelo negro hasta que comenzaron los grises. Ojos cafés de mirar frontal e inquisidor. Rostro anguloso y siempre rasurado. Amplia frente. La nariz sin ser aguileña, de fino corte helénico. Su pequeña boca, pronta al rictus de sonrisa, negando algazara o ruidosa carcajada, aunque reía de muy buena gana en los momentos de alegría y buen humor. Cuando de dar conceptos de alguna persona se trataba, con una frase hacía el boceto perfecto; si era adversario, con el mismo corto número de palabras zahería a cualquiera. Tenía dos tipos de defensa: el silencio burlón o la frontalidad sin pendencias. Vivía el día a día del país y la política, y gozaba de la conversación profunda y sin dislates. Flemático. Casi inmutable. Sabio al hablar: o blanco o negro, sin grises ni medias tintas. Nunca farrero. Poco amiguero. Poco sociable. Quizás para él aquello era malgastar horas del día, como de niño en vez del juego, buscaba la lectura. Parece

que el general Enríquez Gallo fue su ídolo, pues siempre hacía reconocida mención de ‘tío Alberto’.

A más de sus aficiones intelectuales tenía otras. Como militar, gustaba mucho acudir a los polígonos castrenses presentándose como un buen tirador con su pistola de dotación. En su pasatiempo semanal, escalar las elevaciones andinas donde disfrutaba del esfuerzo, el campo y el paisaje; de esta actividad deportiva y campestre, grandes recuerdos mantienen sus hijos de sus casi infaltables paseos de fin de semana; más en las excursiones de pesca –que eran mucho menores que las otras– sólo iban varones. Otro hobby que tenía –y debemos agradecerle– es que, de cada país que visitaba, hacia lo imposible por traer semillas de sus árboles y florestas, o las importaba para sembrarlas en Ecuador; inclusive

en una pequeña propiedad sencilla y familiar, hizo cuidadoso vivero para cumplir tan noble propósito. Centenas de añejos y remotos árboles, por doquier de la geografía ecuatoriana, mecen al viento sus hojas en silencioso agradecimiento a este singular único personaje.

Gran militar. Inteligente. Estudioso. Hombre cultísimo. Grande en su sencillez. Investigador profundo y perseverante. Caballero y gentil, frontal en la mentira. Profesional incansable, cumplidor y creativo. Ejemplo de honradez y de civismo. Benemérito ecuatoriano lleno de principios éticos en todas las funciones dadas y nunca buscadas. Entregado a su Ejército y a su país con singular pasión. Patriota en toda la definición del vocablo. **iSer ejemplar en toda la extensión de la palabra!**

Bibliografía:

- *Colección Biblioteca Mínima del Ejército Ecuatoriano.*
- *Diálogos con familiares del general Marcos Gándara, así como personal militar y civil que trabajó y compartió con él actividades castrenses, profesionales y políticas*
- *Diccionario Biográfico Ecuatoriano, de Cesar Augusto Alarcón Costta.*
- *Diferentes textos de autoría de Marcos Gándara Enríquez.*
- *Ecuador: Historia de la Republica, de Alfredo Pareja Diez Canseco.*
- *Historia del Ecuador, de Enrique Ayala Mora.*
- *Hoja currículo de la Asociación de Generales y Almirantes.*
- *La otra cara de la historia ecuatoriana, de Alfredo Albuja Galindo.*
- *Libro de vida militar del general Marcos Gándara Enríquez.*
- *Presidentes del Ecuador, de Humberto Oña Villarreal.*
- *Presidentes del Ecuador, de Simón Espinosa Cordero.*

Lo que no se Conoce Sobre un Hecho Histórico con el Perú

GRAE. (S.P.) Telmo Sandoval Barona



Resumen

Hay hechos en la historia de los pueblos que no se conocen, o que, al menos no hay evidencia cierta, particularmente mi persona, también desconocía sobre el tema a desarrollarse, hasta que visité al Perú, y, pude entrevistarme, con el Doctor Fernando de Trazegnies, Canciller del Perú en funciones, y amigo personal de estudios, en la Universidad de Harvard en Estados Unidos de Norteamérica.

General Telmo Sandoval Barona

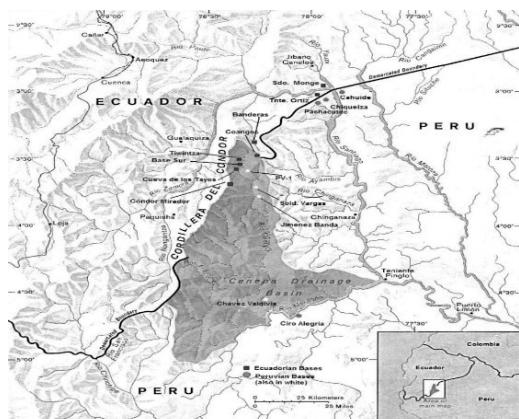
Narra un hecho aislado vivido pero histórico que no se debe olvidar

Antecedentes

Después de la guerra del Alto Cenepa, Perú preparaba su resarcimiento, pues no podía aceptar la derrota¹ sufrida, las innumerables pérdidas de combatientes, helicópteros y aviones fueron demasiado altas frente a las del Ecuador durante el conflicto armado en el Alto Cenepa entre los dos países.

En particular el Jefe del Comando

1. Gabriel Marcella: *War and peace in the Amazon para resaltar el tema del triunfo militar* https://www.files.ethz.ch/isn/109691/War_Peace_Amazon.pdf, «Ecuador infligió una derrota militar a Perú por primera vez desde 1829, la batalla de Tarqui» (pág. 2).



Mapa de la zona donde ocurrió el conflicto del Alto Cenepa. El área de rojo es la zona del Alto Cenepa, situada en la parte oriental de la Cordillera del cóndor, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, Perú

Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, General Nicolás Debari Hermosa

Ríos, con el respaldo de un grupo de políticos entre ellos el Canciller Ferrero y militares, del Ejército, Marina y de Fuerza Aérea Peruana llamados los «Halcones», presionaban al presidente Alberto Fujimori² para atacar al Ecuador, ejecutando su Plan de Guerra, para lo cual ya habían adelantado el despliegue de sus fuerzas.

Así, las unidades de tanques y artillería adelantados al norte a la región de Tumbes, los aviones de combate y bombarderos en Talara y la Escuadra naval, listos en zona de apresto.



Antecedentes Importantes

Acaecía el año 1995, durante el Conflicto del Alto Cenepa, después del cese al fuego y mientras los países garantes buscaban la manera de aproximar las conversaciones, se produjo un hecho muy particular, diría

yo inédito y que es muy importante se conozca, para que no permanezca en el olvido de lo que realmente ocurrió, que podría calificarse como un hecho histórico con el Perú jamás conocido y comentado.

Los acontecimientos históricos inician cuando la Universidad de Harvard de los Estados Unidos de Norte América, a través de la Facultad de Negociación Internacional, envía comunicaciones de carácter personal a cinco ciudadanos ecuatorianos, para asistir a un seminario en la mencionada facultad.

Fue una grata e impensada sorpresa, para mi persona, general de Brigada Telmo Sandoval Barona, como miembro activo de las Fuerzas Armadas, y entiendo que lo fuera para los amigos civiles de igual forma. Para poder realizar el viaje, debíamos de manera inmediata tramitar la documentación y todo el papeleo correspondiente para la visita, cada uno en sus instituciones respectivas. Pronto estuvimos listos para el viaje a Boston en Estados Unidos de Norteamérica.

Aunque la dificultad surgía para el Oficial del Ejército ecuatoriano, mi persona, pues reglamentariamente debía solicitar las respectivas autorizaciones, y en particular poner todo en conocimiento del Sr. Presidente de la República de la época, el señor Arq. Sixto Durán Ballén, debido a que me encontraba al momento en funciones de secretario general del CONSEJO de SEGURIDAD

2. Revista Caretas. 5 de septiembre de 1996, No.1930. relatos sobre el proceso de negociación en el periodo de reelección del presidente Fujimori. «el presidente Fujimori había anunciado la toma de Tiwintza y cualquier acción de la MOMEPE que desmintiera estas declaraciones podría complicar la situación interna en el Perú». (pág. 77).

NACIONAL - COSENA, tal es así que me presento con la carta, y al leerla el Presidente dispone que debo aceptar la invitación y asistir, y que sería él mismo quien hablaría con el Ministro de Defensa y el Alto Mando militar para que conozcan sobre esta disposición que acababa de impartir.

Concedida la autorización, una vez que se iniciaron los preparativos, conocí y también recién me enteraba de los nombres de los demás invitados, fue cuando nos pusimos de acuerdo para coordinar el viaje, pues debíamos transitar juntos y presentarnos en la fecha prevista.

Los invitados a la Universidad de Harvard, a través de la Facultad de Negociación Internacional, fueron el Dr. Gustavo Noboa, Dr. Benjamín Ortiz, Dr. Carlos Larreategui, Sra. Ivon Baki y mi persona como miembro del Ejército del Ecuador.

Al llegar fuimos recibidos por una delegación de la Universidad de Harvard, encabezados por el Dr. Roger Fisher Decano de la Facultad y el Dr. William Ury, profesor; posteriormente pasamos al hotel para nuestro alojamiento, y es cuando recibimos las instrucciones preliminares; consecutivamente tuvimos la invitación para asistir en la noche a una cena de bienvenida en el mismo hotel.

Al ingresar al restaurante tuve otra gran sorpresa, nos encontramos con más invitados a quienes no conocíamos, justamente cuando estábamos ya por sentarnos a la mesa;

fueron las autoridades de la facultad que nos presentaron a otro grupo de ciudadanos, también invitados y eran nada menos que de la República del Perú, nos colocaron alternadamente y a solicitud del Dr. Fisher, Decano de la Facultad de Negociación Internacional, pide que, para que nos conozcamos, nos pongamos de pie y que nos presentemos en el orden que manteníamos, es así que transcurrió la cena, conversando obligadamente con el invitado que nos tocó al lado.

El programa de actividades a desarrollarse fue expuesto al día siguiente; en él, teníamos que cumplir un horario diario establecido. La primera fase era, la introducción a la negociación, teoría y tipos de negociación, técnicas de negociación, casos esquemáticos con ejemplos de aplicación, casos históricos de aplicación real, con resultados exitosos que están vigentes. La segunda fase sería ejercicios de aplicación.

Los días transcurrieron, dedicados a la lectura del material recibido, conociendo además las instalaciones de la universidad, y dando cumplimiento a la planificación de la facultad, los profesores se alternaban de acuerdo a su especialidad. Fuimos entendiendo lo importante de la negociación, desde el plano personal, empresarial, institucional hasta alcanzar el nivel internacional.

Llegamos al punto crítico, en el que correspondería exponer la tesis ecuatoriana sobre el problema de límites con el Perú, con todos los

argumentos históricos y documentales disponibles, habíamos llevado mapas, fotografías aéreas y hasta videos, más los argumentos documentales históricos, adelantándonos, a lo que iba a suceder.

La misma situación fue planteada a la delegación peruana, ya que, al día siguiente se expondría en la facultad. Llegó el momento de las exposiciones y el Dr. Roger Fisher, se adelanta a pedirnos intercambiar toda la documentación mapas y ayudas preparadas, para que después de dos días, los ecuatorianos expongan los argumentos de los peruanos y a su vez a los delegados peruanos expongan los argumentos del Ecuador, como así efectivamente ocurrió.

Esta síntesis de lo vivido y experimentado, permitirá tener una idea de lo práctico y fantástico que fue el evento académico, y como un ejemplo de efectividad, el acuerdo de paz de CAMP DAVID que está aún vigente, dirigido y moderado por el Dr. Fisher y firmado entre Israel y Egipto, después de una cruenta guerra.

Esta guerra se suscitó en año de 1967, también llamada la guerra de los seis días, donde se enfrentó Israel, frente a una coalición árabe, de Egipto, Siria, Jordania e Irak, con las consecuencias y resultados que son de conocimiento público.

¿Quiénes fueron los invitados del Perú?

Por parte de la República del Perú asistieron, el Embajador

Ferdinand Carlos Léopold De Trazegnies Granda, conocido por su nombre castellanizado Fernando de Trazegnies, un representante de la universidad de Lima, un representante de la politécnica de Lima, un periodista representando al diario el comercio y el Almirante en servicio pasivo, Jorge Davois.

Antecedente, muy importante de resaltar para conocer y sobre todo que se pueda entender, sobre los elementos que ayudarán en el futuro para el desarrollo de las acciones que se suscitarían en el Perú.

Una vez que mi persona cumpliera dos años en funciones como secretario general en el CONSEJO de SEGURIDAD NACIONAL, recibí la orden de hacerme cargo de la Dirección de Operaciones del Ejército y así mismo comandante del Teatro de operaciones Terrestre - TT. OO. TT.

Posteriormente se me dispuso que pase a ocupar el cargo de Jefe de Operaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - CC.FF. AA. y por lo tanto según normativas me desempeñaría como presidente de la Federación Deportiva Militar Ecuatoriana, FEDEME, manifiesto que mientras me encontraba en esta función, se dio lugar a un acontecimiento importante para el área deportiva de las Fuerzas Armadas ecuatorianas con la competencia sudamericana de escuelas militares en Lima, a la que debí asistir presidiendo la delegación ecuatoriana.

Estando en ciudad de Lima, Perú,

recibo una invitación personal, se trataba de una cena en el domicilio del señor Dr. Fernando De Trazegnies, Canciller del Perú, quien me recibe con un cálido abrazo, puesto que, durante nuestra estadía en Boston, logramos entablar una sincera y buena amistad, inmediatamente me invita a ingresar a su domicilio y luego de una muy amena charla pasamos al comedor.

Fue cuando nos servíamos la cena, que el manifiesta, cito textual, «... mira Telmo, quiero contarte lo que sucedió después de regresar del seminario en Estados Unidos de Norte América, estos aspectos no son públicos, más bien diría que personales y por eso deseo compartirlos contigo» En la plática, el Canciller del Perú Fernando de Trazegnies me relata que, en una reunión diplomática, el entonces presidente del Perú, Alberto Fujimori, le pregunta a él como Embajador, cito «...conozco que estuvo en la universidad de Harvard con un grupo de ecuatorianos, tratando el tema de negociación», y me comenta que el presidente le pidió que relate lo que ocurrió y cómo se desarrolló el seminario. Fernando me comenta, que efectivamente le ha explicado con un resumen todo lo ocurrido, pero viene aquí algo muy especial, pues le ha preguntado, cito «... usted cree que podamos llegar a una paz negociada con el Ecuador», la respuesta de Fernando fue que sí.

Transcurrido un tiempo, es cuando el Dr. Fernando De Trazegnies es nombrado por el presidente,

Vice -Canciller del Perú, y ya en sus nuevas funciones empieza a asistir a reuniones cada vez más importantes y de alto nivel, donde se trataban temas militares principalmente.

Conversaciones que se relatan luego de muchos años

Durante la cena, Fernando hace un alto muy corto y dice, cito textual «... Telmo, tengo que contarte un episodio histórico que nadie conoce, y no puedo dejar de hacerlo, por responsabilidad propia y por el afecto y respeto que tengo con el grupo que estuvimos en la Universidad de Harvard». Considerando, que mucho tuvo que ver que hayamos participado los ecuatorianos y peruanos en un evento aparentemente académico, organizado y promovido por la Facultad de Negociación Internacional, y en especial por el Dr. Roger Fisher decano de la misma.

La forma como el Canciller del Perú Fernando De Trazegnies inicia su explicación, creó en mí una gran incertidumbre y les participo el relato, cito textual, «...volábamos en el avión presidencial desde Lima a Iquitos, en este avión existe un salón en donde estaban reunidos el presidente Fujimori, el Canciller y la cúpula militar desde el inicio del vuelo, es cuando al rato sale el presidente, yo estaba fuera del salón sentado tomando un café y directamente se dirige a mi persona expresando, Dr. la otra ocasión anterior le pregunté y esta vez quiero escuchar nuevamente,

está seguro que podríamos negociar con el Ecuador y evitar una guerra?, mi respuesta de inmediato fue, que considero y creo que sí».

Luego de cumplida la visita en Iquitos, y al regresar a Lima, el presidente le convoca al general Nicolás Debari Hermosa Ríos a su despacho, y de inmediato es detenido y llevado preso, procediendo a nombrar su reemplazo, para posteriormente publicar de manera oficial sobre el relevo que acababa de ocurrir.

También fuera citado a la oficina del presidente, y designa y a la vez poseciona como Canciller del Perú, al Dr. Fernando De Trazignies, quien desde allí se mantuvo en su cargo, y es él quien, de manera seria, prolífica, y adecuada, manejó la negociación

para luego la posterior firma del acuerdo de paz con Ecuador.

Fernando me comenta, que conocía sobre las instrucciones del presidente Fujimori para el nuevo mando militar, y que fueron el de suspender toda movilización, preparación y acción bélica y mientras que para el canciller De Trazegnies, la disposición fue abrir los contactos y conexiones necesarias, para iniciar una aproximación directa, en la búsqueda de una paz negociada, que evitó más muertes e ingentes pérdidas económicas y sociales para los pueblos de Ecuador y Perú.

Esta decisión del presidente Fujimori fue realmente muy sorpresiva, como todas las decisiones a su estilo, cerrando un capítulo que hubiese sido aún más desastroso para



Perú y Ecuador aceptan deponer las armas y el 17 de febrero de 1995 se firmó en Brasil la Declaración de Paz de Itamaraty, que determina el retiro de las tropas de ambos países.

los dos países. Se conoció más adelante que el presidente Alberto Fujimori recibió una serie de denuncias graves contra el general Hermosa y varios de sus colaboradores directos.

La Paradoja

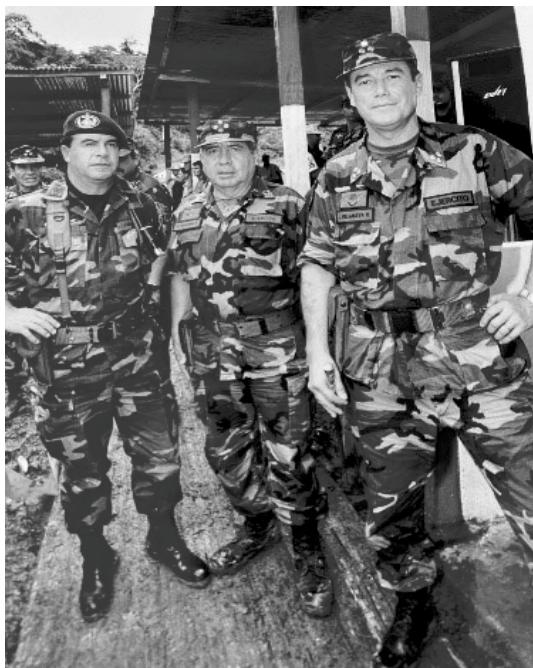
Mientras que el general Nicolás Debari Hermosa Ríos del Perú, quien comandó las tropas peruanas en el Alto Cenepa, estaba recluido en la cárcel con acusaciones de graves delitos, el general Paco Moncayo Gallegos de Ecuador, quien comandó las tropas militares, nos llenó de orgullo a los ecuatorianos, y ya en retiro, incluso por sus méritos y cualidades fuera elegido como alcalde de la ciudad de Quito.

Es menester destacar y resaltar que el Dr. Fernando De Trazegnies cumplió con su cometido, pues esa era su intención, y lo dijo expresamente, que este episodio no se fuera con él y que necesitaba compartir con sus amigos de Ecuador, por el futuro promisorio de paz y de esperanza para nuestros pueblos hermanos.

Estos son hechos reales, narrados por personajes que aún están vivos y en un rápido análisis, coincidiremos, que la decisión de suspender el ataque al Ecuador fue una responsabilidad directa y exclusiva del presidente Fujimori, pero que, sin lugar a dudas, el personaje que influyó directamente fue el Dr. Fernando De Trazegnies, para evitar que continúe una guerra



Ceremonia oficial de protocolización y suscripción del acta final de colocación de hitos, CA-HUIDE, 13 de mayo de 1999



Con el alto mando Peruano Cahuide, 13 de mayo 1999



Cahuide, 13 de mayo de 1999

no declarada con el Perú, que pudo haber tenido un final seguramente diferente, refiriéndome a más pérdidas de vidas humanas y graves afectaciones con serias consecuencias a los erarios nacionales de cada país.

Aclaración a la pregunta de siempre de que por qué no hubo guerra abierta con el Perú

Todo este muy breve relato, lleno de verdad, sinceridad, honestidad y transparencia, permite finalmente, aclarar la pregunta que todos nos hicimos en ese momento; ¿porque el Perú suspendió el ataque?, que ya conocíamos con certeza que lo tenía listo, solo debían decidir el día «D» y la hora «H», para dar su inicio, con inmediables y nefastas secuelas.

En este punto, al final del relato, es posible que pueda caber una última

pregunta, por qué mi persona no lo mencionó antes o lo hizo público los hechos ocurridos; la respuesta es sencilla y directa, simplemente el «ego de nosotros los militares es demasiado alto», pues creí y pienso que equivocadamente, algunas personas lo hubiesen tomado como que el General Telmo Sandoval quería resaltar su imagen o su prestigio, lo cual está muy lejos de la realidad, a eso es un NO rotundo.

Lo que sí y lo resalto, que ya cumplí con las funciones que me fueran encargadas, y he dejado mi legado personal e histórico y está allí, y eso ya no se puede cambiar, pues todo lo entregué por mi país, con mucho sacrificio, honor y orgullo, pero algo que no debe quedar oculto y sin conocerse, es que sencillamente

así, tal cual lo relato, sucedió, y son hechos históricos reales, y que hoy puedo decir abiertamente que considero, no tener el derecho de llevarme conmigo, una información que es posible que algo se conocía, pero nunca estuvo confirmada.

Por tanto, en este relato, plasmo y dejo constancia de varios datos ciertos e inéditos, especificando los nombres y apellidos de «LO QUE NO SE CONOCE SOBRE UN HECHO HISTÓRICO CON EL PERÚ».

Referencias y Bibliografía:

- *El camino de la paz, Fernando De Trazegnies Granda. Miembro del Comité Consultivo de THEMIS. file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-ElCaminoDeLaPaz-con PERU.pdf*
- *Figuras y mapas de la Zona de disputa fronteriza Ecuador- Perú, la fuente es la Central Intelligence Agency (CIA) de los Estados Unidos de Norteamérica.*
- *Libro de los doctores Roger Fisher y William Ury, «Si de acuerdo, como negociar sin ceder».*
- *Notas personales registradas durante mi carrera militar.*

Conclusión

Estas notas son el producto de recordar, tantas efemérides hermosas y difíciles vicisitudes que la vida y nuestra querida institución nos ha permitido vivirlas, presenciarlas y participarlas, para de alguna manera, volverlas a sentir y a vivir, y nos hagan reflexionar que haber estado en ellas, justifican el no haber existido en vano.

Breve Reseña Histórica del Escuadrón de Reconocimiento Aerofotográfico N. 1114 «ÁGUILA» de la Fuerza Aérea Ecuatoriana

Crnl. (S.P.) César Briones / Crnl. (S.P.) Patricio Salazar.

Resumen

El ensayo presenta una síntesis de la concepción estratégica del mando institucional de los años 90 que propició la creación y desarrollo del Escuadrón de Reconocimiento Aerofotográfico N. 1114 «Águila» de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, mediante la incorporación de los aviones Sabreliner con la cámara KS-153 A ZEISS TELELENS de tecnología alemana, que permitió obtener inteligencia aérea en apoyo a las misiones operacionales y tácticas de las Fuerzas Armadas del Ecuador, antes, durante y después del conflicto del Alto Cenepa. Contempla también la situación actual del escuadrón, que como unidad orgánica del Ala de Transporte N.11 continúa cumpliendo su misión de proporcionar inteligencia aérea oportuna, en beneficio de la seguridad, desarrollo y defensa del país.

Antecedentes

Con posterioridad a la guerra no declarada de Paquisha en 1981, la fuerza aérea como parte de las Fuerzas Armadas inició un proceso de modernización y fortalecimiento, adquiriendo equipos de defensa aérea, medios aéreos para las unidades de combate y de apoyo de combate, e impulsando también el adoctrinamiento, formación, especialización y la capacitación de oficiales, aerotécnicos y empleados civiles.

Los comandos operativos visualizaron debilidades en aspectos

doctrinales en todos los niveles, por lo cual, impulsaron la formación y capacitación del personal militar, con cursos militares orientados a alcanzar el alistamiento operativo y consolidar la interoperabilidad entre las unidades de combate de las fuerzas naval, terrestre y aérea, además, se desarrollaron cursos conjuntos y ejercicios militares con el fin de conocer e integrar los esfuerzos para la Defensa Nacional.

Luego de un trabajo arduo para superar las limitaciones y vulnerabilidades puestas de manifiesto en las operaciones de combate

cumplidas en el conflicto de 1981, el objetivo prioritario de las fuerzas fue corregirlas; muchas lecciones fueron aprendidas, concluyendo que en áreas como la obtención de información o inteligencia aérea debía mejorarse en las fases de recolección, análisis y difusión, lo que generó un intenso trabajo para establecer alternativas de solución.

Escuadrón de Reconocimiento Aerofotográfico «Águila» N.1114

La acertada visión técnica-operativa por parte de la fuerza aérea de contar con medios de obtención de inteligencia aérea, que cumplan con las exigencias de la guerra, obligó a pensar en el uso de una plataforma aérea para la obtención de información geoespacial que se convierta en inteligencia, con ello, el área operativa manejaría al tiempo como principal factor a su favor, las distancias se acortarían, la flexibilidad y versatilidad de las aeronaves permitiría alcanzar objetivos imposibles de conseguir por los medios disponibles de esa época; en cuanto al registro de imágenes los equipos o sensores deberían permitir precisión y profundidad de las imágenes en las áreas de interés militar.

Las especificaciones técnicas, funcionales y operativas antes descritas para el proceso de diseño del sistema con perspectiva integral, se fundamentaron en estudios y análisis realizados por parte de oficiales

de inteligencia aérea, tomando en consideración el nivel de desarrollo del reconocimiento fotográfico y observación aeroespacial regional y de otros países.

La recomendación técnica-operativa elaborada ponía de manifiesto el énfasis a los siguientes componentes: el sensor pasivo o cámara aerofotográfica debía ser de alta resolución, en cuanto a los equipos de interpretación en tierra los laboratorios de procesos debían ser modernos, eficientes y los equipos de ampliación fotomecánica de última tecnología.

El 20 de febrero de 1987 llega al Ala de Transportes N.11, de la Fuerza Aérea Ecuatoriana el primer avión Sabreliner, punto de partida de la creación del Escuadrón de Reconocimiento Aerofotográfico N. 1114 «Águila», elemento fundamental e integrante de un proyecto complejo, muy técnico y especializado que seguirá un proceso de las mismas dimensiones para entregar inteligencia aérea.

Con esta visión operativa de empleo del avión, se adquiere el segundo Sabreliner y para el siguiente año llega un tercero, con lo que se consolida el Escuadrón de Transporte Ejecutivo y el Escuadrón de Reconocimiento Aerofotográfico «Águila», en cuanto a contar con una plataforma aérea para integrar el sensor de imágenes.

El Sabreliner tiene como características principales: avión

de transporte ejecutivo, alcanza velocidades de 435 nudos de crucero, techo de servicio 40.000 pies, gran maniobrabilidad y puede realizar aterrizajes en pistas cortas, además, sus espacios interiores prestan las facilidades para incorporar la cámara fotográfica, equipos de control de la cámara abordo y llevar al personal técnico que opera la misma.

Continuando con el proyecto, los aviones Sabreliner adquiridos requerían la modificación estructural en el fuselaje para incorporar una ventana lateral por la que se realizaría las tomas fotográficas, seleccionándose al Sabreliner FAE-047 para ello.

Primeros pasos

El 11 de marzo de 1993, a las 15:00 horas arribó al aeropuerto Mariscal Sucre en la plataforma presidencial del Comando Aéreo de Transporte, el avión Sabreliner FAE-047, procedente de la compañía Jet Harbor, cuya tripulación fue el Sr. Crnl. Avc. Ángel Córdova y el Sr. Mayo. Plto. Avc. Eduardo Esparza, una vez que se había cumplido los trabajos estructurales al fuselaje para abrir una ventana, las modificaciones interiores para la incorporación de la cámara y además el equipo de control para la operación de la cámara de reconocimiento aéreo KS-153 A ZEISS TELELENS.

La integración armónica entre las capacidades del sensor y las características operativas de la

aeronave tuvieron que ser objeto de permanentes ajustes, sincronizaciones y, por lo tanto, de un sinnúmero de pruebas de evaluación realizadas en tierra, en vuelo y en el post vuelo; luego, con los resultados obtenidos y registrados se establecieron procedimientos y en base a estos, se dio inicio al programa de formación y capacitación del talento humano.

El 19 de marzo de 1993, a las 11:35 horas decoló el avión FAE-047 en su primera misión de reconocimiento fotográfico (prueba operativa de la cámara) la tripulación: los señores, Mayo. Gustavo Jaramillo, Capt. Darwin Villagómez, como operadores de cámara abordo los Sres. Mayo. Luis Lanas y Tnte. Patricio Salazar.

Las primeras tomas de reconocimiento aéreo se hicieron sobre la pista del aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, obteniendo buenos resultados, la cámara funcionó sin novedad, pero se detectó una falla del sistema de video para control de las tomas, la misma que oportunamente fue corregida.

Prosiguiendo con el desarrollo del proyecto, se continuó con las actividades de formación, capacitación y operación del sensor de imágenes. El 02 de junio de 1993 se presentaron en el escuadrón de reconocimiento, los señores Otto Zenke y Michael Raasch, técnicos de la Cía. CARL ZEIZZ de Alemania para iniciar el entrenamiento en la operación y el mantenimiento de la cámara KC-135 A.

Ya con el avión FAE-047 operativo y el personal capacitado en la operación y mantenimiento de la cámara, el escuadrón cumplió las misiones a nivel nacional, enfocado en la seguridad de sus fronteras, con un control periódico de objetivos de interés militar, como también en la actualización de coordenadas geográficas de sus hitos en el límite político internacional.

En la parte operativa vale la pena resaltar que parámetros como altura de vuelo y la proximidad de la ruta a seguir con relación al objetivo, eran factores determinantes para cumplir con el requerimiento técnico de obtener mayor o menor escala de la imagen, lo que era fundamental para alcanzar el máximo

detalle de las características del blanco, información necesaria para convertirla en inteligencia.

Conjugar estos resultados e integrarlos al sistema de inteligencia aérea y militar en su fase de difusión, a todos los niveles de decisión, y que llegue oportunamente a los usuarios en el nivel táctico y operativo fue el objetivo alcanzado más importante.

Las misiones de apoyo de combate como lo es el reconocimiento aéreo fotográfico tienen un efecto multiplicador del uso de los medios aéreos, ya que su información es necesaria para materializar el empleo de los aviones de combate, de apoyo de combate y de servicios de combate de las fuerzas armadas en tiempo de guerra; en cuanto a tiempo de paz su



Figura N.1. Personal del Escuadrón N.1114 «Águila» con los técnicos alemanes.



Figura 2. Avión Sabreliner conformando una escuadrilla con 2 aviones Kfir C-2

área de acción además de la militar, se amplía en diversas y delicadas tareas al servicio de la ciudadanía.

Participación en el conflicto del Alto Cenepa

El 26 de enero de 1995, visitaron las instalaciones del escuadrón de reconocimiento aéreofotográfico Nro. 1114 ubicado en la Base Aérea Mariscal Sucre, el Alto Mando Militar liderados por el Sr. Grad. Víctor Bayas, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FFAA), para conocer in situ las capacidades del registro, exploración y entrega de inteligencia a través de la fotointerpretación, y también para establecer los procedimientos que faciliten la entrega a los comandos operativos de manera oportuna,

concluyendo que la información resultado de la fotointerpretación debía utilizarse en beneficio de la situación de emergencia nacional que se vivía.

Posteriormente, con el apoyo del mando militar, durante los meses de febrero, marzo y abril del mismo año el escuadrón participó en forma permanente, en el conflicto bélico del alto Cenepa con el Perú, proporcionando información aerofotográfica en forma oportuna a las diversas unidades operativas del CC.FFAA., Comando de Fuerza Aérea, Comando Aéreo de Combate y las unidades del Ejército.

Los beneficiarios directos que utilizaron las imágenes y la información de los blancos a atacar fueron las tripulaciones de los aviones

A37-B del Grupo Aéreo Amazonas desplegado en Macas, unidad de la fuerza aérea que cumplió misiones de apoyo aéreo aproximado en beneficio de las unidades empeñadas en combate de la Brigada de Selva N. 21 «Cóndor» de nuestro Ejército.

A continuación, se detalla la nómina de la tripulación que voló durante el conflicto de 1995 pertenecientes al Escuadrón de Reconocimiento Aéreofotográfico «Águila»:

Tern. Jara Edgar, Tern. Espinoza Alonso, Mayo. Eduardo Esparza, Mayo. Gustavo Jaramillo, Mayo. Roberto Cortéz, Capt. Darwin Villagómez, Capt. Patricio Salazar, Sgop. Criollo José y Sgos. Humberto Chichande.

Los estudios previos y la determinación de nuestros superiores hicieron que se materialice este proyecto ambicioso que nos permitió, antes del conflicto del Cenepa en 1995, contar con una vigilancia y control de los objetivos militares de interés en las fronteras norte, sureste y sur.

Esta nueva fuente de inteligencia permitió que se establezca un punto de convergencia de las tres fuerzas por la necesidad de información, inclusive para requerir que se exploren objetivos de interés de cada fuerza, en diferentes momentos tácticos que se presentaron durante el desarrollo de las operaciones militares en el conflicto.

Las actividades de obtención de

inteligencia y su difusión se realizaron de forma permanente hasta cuando se firmó el Acta Presidencial de Brasilia, el 26 de octubre de 1998.

El avión FAE- 047 cumplió su tiempo de vida útil y salió de operación, su personal operativo y técnico dejó el Escuadrón N. 1114, luego de haber cumplido su misión con mucho éxito y dejar un legado.

Situación actual del Escuadrón de Reconocimiento Aerofotográfico N. 1114 «Águila»

El Escuadrón de Reconocimiento Aero fotográfico N. 1114 «Águila», sigue siendo una unidad del Ala de Transportes N. 11 ubicada en la ciudad de Latacunga; cuenta con el personal de oficiales y aerotécnicos capacitados para realizar misiones de reconocimiento a nivel nacional, enfocados en detectar factores de riesgo como: minería ilegal, seguridad hidrocarburífera, contrabando, pasos ilegales, deforestación y pistas ilegales. Brindando información oportuna y de interés para la toma de decisiones del mando.

Los escenarios actuales mantienen una dinámica y complejidad nunca antes vista, elementos gravitantes como: conflictos focalizados, mal uso de tecnología, tensión social, escasez de recursos, hambre, desempleo, mayor brecha socioeconómica entre ricos y pobres, masivas migraciones; entre otros, elevan los niveles de incertidumbre ante nuevas amenazas no convencionales híbridas y

mutantes, de las cuales se requiere la información que derive en la inteligencia militar a fin de enfrentar efectivamente a todo agente hostil en los cinco dominios actuales: aire, mar,

tierra, espacio y ciberespacio para brindar seguridad a la ciudadanía y velar por los más altos intereses de la patria.

Geopolítica Global Actual

Grae. (S.P.) César Durán Abad

1. Resumen

En el campo de la disputa global por el poder, estamos presenciando un resurgimiento desenfadado de las ideologías geopolíticas dentro de los cuadros dirigentes de las grandes potencias. Esto ya advirtió el autor en el año 2016 en su libro «Geografía, Geopolítica y Gobernabilidad» que el incremento existente de la conflictividad global es más fácil comprenderlo a través de análisis realizados bajo el prisma geopolítico. Efectivamente, hoy podemos apreciar que los conflictos en el escenario geopolítico han cambiado in crescendo. Pero veremos siempre, que existen por un lado los líderes mundiales que están embarcados en el clásico «proyecto geopolítico» de asegurar el dominio de los países ricos sobre la periferia; y, por otro, que existen potencias y grupos opuestos al mundo occidental, que están ligados bajo el viejo supuesto de que es necesario acabar con la unipolaridad de los EE.UU. para que nazca un mundo «multipolar» más justo. De esto trata el presente artículo, exponer los intereses y contradicciones existentes entre los principales actores que moderan el impulso de la geopolítica global actual.

2. Conceptos Renovados «refurbished»

La permanente competencia o disputa por el poder entre los países del globo se materializa a través de agresiones para debilitar al poder contendiente, acciones que luego de la II Guerra Mundial se inscribían dentro de la «Guerra fría», pero que hoy, por ser más intensas, especializadas y diversificadas son motivo de análisis

más detallados a través de nuevos conceptos de agresión colocados en «Zona Gris», otros, prefieren términos como «guerra híbrida», «guerras de cuarta generación» y «guerra asimétrica», quizás el uso del término «guerra» debería guardarse para casos bélicos reconocidos y especificados en el derecho internacional. En todo caso, para el análisis de los nuevos escenarios globales

es necesario revisar y comprender los siguientes conceptos:

2.1. Zona Gris

La zona gris es una creación conceptual en el **ámbito estratégico** donde los actores –generalmente los Estados (u otros entes geopolíticos)– pretenden alcanzar objetivos similares a los de una guerra tradicional, pero evitando que esta llegue a estallar abiertamente. Esta creación estratégica suele aplicarse en forma gradual y a largo plazo, siempre tras un velo que no deja ver con claridad el momento en que se rompe la confianza, *el status quo* y la paz de los actores o estados afectados. Las acciones son camufladas y constituyen un gran desafío para la inteligencia estratégica de los estados modernos, pero también, para la geopolítica que debe detectar, analizar y alertar a la política nacional de estas amenazas que son el origen y causa de muchos conflictos de mayor envergadura.



Gráfico No.1 Zona Gris

La Zona Gris se caracteriza por lo siguiente:

- Ambigüedad: Las acciones en zona gris son ambiguas y no se ajustan

claramente a las zonas de paz (zona blanca) o de guerra (zona negra). Por lo tanto, se alejan del concepto de «buena fe».

- Acciones multidimensionales: Los actores emplean una variedad de tácticas ceñidas a las estrategias políticas, económicas, ciberneticas, socio-culturales, diplomáticas y operaciones militares encubiertas propias o a través de fuerzas «proxy».
- Narrativas y manipulación cognitiva: La población civil se convierte en objetivo y vector de la agresión mediante la manipulación cognitiva a través de la difusión de narrativas específicas y propaganda.
- Gradualismo y revisionismo: Las estrategias en zona gris se aplican gradualmente y buscan cambios a largo plazo sin cruzar el umbral del *casus belli*.

En resumen, la zona gris es un escenario complejo y difuso donde actúan múltiples dimensiones de ataques sin llegar a una confrontación armada abierta. Es un fenómeno relevante en el actual sistema internacional, donde la competencia extrema y la interdependencia coexisten.

Las acciones que se concentran en zona gris son frecuentes y se originan, principalmente desde los bloques «progresistas», pues a esta fecha se han autoconvocado ofensivamente en una «revolución socialista

conjunta» cuyo objetivo inmediato es la desestabilización del sistema económico occidental para debilitar a Estados Unidos y dar paso a un nuevo orden mundial de naciones lideradas por la China. En consecuencia, el escenario mundial actual es muy cambiante y se caracteriza por tener numerosos conflictos en zona gris. Efectivamente, no pasan desapercibidos los últimos conflictos que se publican diariamente en la prensa poniendo en vitrina las agresiones entre estados o entes geopolíticos, que afectan de alguna manera a sus principales **sistemas funcionales**.

2.2. El Estado

El Estado, como entidad política y jurídica soberana, se caracteriza por tener tres **componentes fundamentales**: el territorio, la población y el gobierno. Estos componentes del estado (**y de otros entes geopolíticos**) se correlacionan entre sí abarcando los siguientes comportamientos:

a. Territorio:

- El territorio es el espacio geográfico donde el Estado ejerce su autoridad y aplica sus leyes. Permite al Estado ejercer su soberanía y aplicar sus normas en un área específica. Además, el territorio es fuente para el uso racional de recursos naturales y el desarrollo económico.

b. Población:

- La población está compuesta por todas las personas que habitan en el territorio del Estado, ya sean nacionales o extranjeras. Es un componente importante para el Estado, ya que son los ciudadanos quienes eligen a sus representantes y participan en la toma de decisiones políticas. Además, la población es el motor de la economía, la cultura y la sociedad en general.

c. Gobierno:

- El gobierno es el conjunto de todas las instituciones y personas encargadas de ejercer el poder en nombre del Estado. Administra los recursos del Estado, garantizando la seguridad y el bienestar de la población, y toma decisiones en beneficio de todos los ciudadanos. Para un manejo correcto, el gobierno debe conocer sus instituciones y actuar responsablemente en la toma de decisiones.

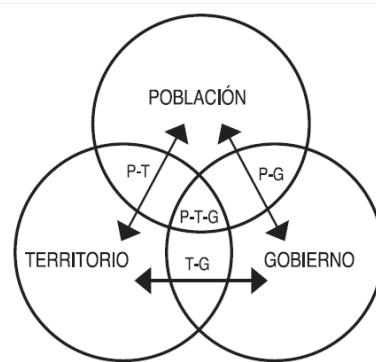


Gráfico No. 2 Componentes del Estado y sus correlaciones

En resumen, estos tres componentes interactúan entre sí (ver flechas del gráfico No.2) para garantizar la soberanía, el bienestar, y desarrollo del Estado y de la sociedad. Cuando hay conflictos entre los componentes del Estado pueden surgir situaciones complejas y desafiantes que pongan en peligro la estabilidad del Estado y su relación con otros actores internacionales. La gestión adecuada de estos conflictos, **en forma individual o de alianzas de Estados**, es esencial para mantener la paz y el bienestar de la sociedad.

2.3. Geopolítica, Estrategia y Geoestrategia: Diferencia

Tradicionalmente la **Geopolítica** es una disciplina que estudia las correlaciones y efectos de la geografía humana y geografía física sobre un **Estado** (u otro ente geopolítico), con la finalidad de obtener recomendaciones políticas (internas y externas). En la actualidad vemos que el estudio geopolítico, 1) Trasciende las fronteras del Estado tradicional, incorporando múltiples actores que tengan gran influencia en el concierto mundial de naciones, en consecuencia, tales actores pueden ser, estados, alianzas de Estados o regionales, y, complejos transnacionales de gran envergadura; y, 2) El estudio geopolítico puede ocuparse de **temáticas** particulares que apoyen al estudio integral de la **geopolítica global**, análisis que se inscriben como geopolítica del petróleo, geopolítica de la logística

mundial, geopolítica del mar, geopolítica Aero-espacial, geopolítica de redes y medios de comunicación, geopolítica de la inteligencia artificial, geopolítica nuclear, etc.... Lo fundamental es que las correlaciones de los componentes cumplan con las condiciones y finalidad de la definición de geopolítica.

Concretamente, la **geopolítica** se ocupa de comprender los escenarios geopolíticos con sus dinámicas globales y las relaciones internacionales, la **estrategia** se refiere a la planificación y ejecución de acciones, y, la **geoestrategia** aplica los conocimientos geopolíticos de manera práctica para definir los objetivos o ventajas en situaciones específicas.

3. Geopolítica (Global) 2024: Los actores principales

La geopolítica está advertida de que los conflictos están diferenciados en zonas blanca, negra o gris, también, de que los hechos reales muchas veces son matizados con narrativas, propaganda, desinformación y polarización de la información, y, de que en el ámbito global coexisten políticas y estrategias adversas. Por lo tanto, la tarea de encontrar fuentes de información confiables garantizará que los estudios tengan la rigurosidad de una disciplina científica, ello, en última instancia permitirá que los escenarios geopolíticos coyunturales se aproximen a la realidad, especialmente en los pronósticos

futuristas.

Hoy vemos que el siglo XXI hasta el momento está marcado, por el ascenso de China como potencia económica y militar de alcance mundial, y también, por la rivalidad de las grandes potencias, esto es, de Estados Unidos, Rusia y China que compiten para liderar el escenario global. Rusia aún no tiene condiciones de poder suficientes para reemplazar a USA como actual líder, China en cambio en su rápido ascenso parecería dispuesto a lograrlo, sin embargo, por el momento ese veloz crecimiento se ha ralentizado obligando a la China a compartir esfuerzos en una remozada «alianza» con Rusia e Irán a manera de potencias regionales representativas (Orientales). Mucho se ha dicho sobre crear un nuevo orden mundial basado en la multipolaridad, pero ello, no significaría que a futuro funcionaría un triunvirato o algo parecido, pues el liderazgo es una realidad evidenciable que no se comparte. Esto se puede captar en el alcance de las acciones estratégicas que marcan la conflictividad actual.

La guerra de Ucrania, por ejemplo, ha desencadenado una nueva dinámica en la relación de estas grandes potencias, ha incrementado su rivalidad, pero también evidencia con claridad el resurgir de la alianza «remozada» que desde hace mucho tiempo ha venido intentando el reemplazo de los Estados Unidos como la principal potencia mundial. La invasión a Ucrania (2022) constituye,

de por sí, un esfuerzo actualizado de Rusia para consolidar la ocupación de Crimea (2014) y otros territorios de Ucrania. Así, Putin dio un paso más en favor de alcanzar el sueño ruso de expandirse sobre el territorio **post imperial**, que sumado al concepto de identidad nacional sostenido por el Kremlin, de que «los rusos son una nación dividida por las fronteras **post soviéticas**» insinuando que los límites de la Rusia actual no coinciden con las del Imperio Russo ni con la URSS y que la Rusia actual, es heredera de aquellos legados históricos, por ello, el Estado post imperial y post soviético cree estar urgido para emprender un proceso de «reimperialización».

Ante la invasión rusa, Estados Unidos con el apoyo de Europa (Occidente) reaccionan fortaleciendo a Ucrania a fin de debilitar y anular el propósito de Rusia, tal vez pensando en concentrarse a futuro en un posible enfrentamiento con la nueva y mayor potencia del hemisferio oriental, la República Popular de China. Sin lugar a dudas, Pekín mostraba ya su incontenible objetivo geopolítico de dominación, pues, existe evidencia de sus ambiciones para crear una esfera de influencia ampliada en el Indo Pacífico y convertirse en la potencia líder del mundo. Con esos antecedentes, en medio de la agotada y quasi paralizada guerra ruso-ucraniana, China tomó finalmente la decisión (2024) de constituirse oficialmente en el proveedor de armas y municiones a la debilitada Rusia,

inclinando la balanza bélica para que esta última retome su ofensiva a través de duros bombardeos y avances de tropas sobre la región de Jarkov. En pocas palabras, hay una jugada estratégica de China que le permitiría obtener inmediatamente tres ventajas importantes: 1) Ubicar a Rusia en su verdadera posición de potencia mundial de segundo orden, 2) Clarificar la existencia de una alianza estratégica china-rusa, con suficiente fuerza política y militar para anular cualquier intención de intervención directa de la OTAN sobre Rusia, y 3) Ganar tiempo suficiente para corregir los factores de ralentización de la economía China y luego convertirse plenamente en la primera potencia mundial.

Debe dejarse sentado que Rusia tampoco es un actor que puede soslayarse, pues a pesar de sus dificultades económicas por la caída de precios del mercado petrolero y por las sanciones de occidente, continúa siendo una superpotencia militar con una capacidad nuclear comparable a la estadounidense, y basado en esa capacidad bélica Putin actúa como un «guerrero» que se propone recuperar el prestigio internacional de Rusia mediante selectivas intervenciones militares, así lo ha hecho desde el año 2000 en Chechenia, Georgia, Crimea, Siria, Kazajistán y en Ucrania, todo para asegurar su influencia en esos territorios. Nótese que en las últimas intervenciones sobre Siria y Ucrania ha amenazado a occidente

advirtiendo que cualquier acción en oposición podría causar un «caos» global, esto, transforma a Putin de «guerrero» a «manipulador» pues utiliza tácticas de intimidación, actos que caen en el campo del delito. Es importante estar atentos a las últimas señales de manipulación, pues el gobierno ruso ha agregado una nueva intimidación de que pretende ampliar unilateralmente la extensión de sus aguas territoriales en el mar Báltico, próximas a Finlandia y Lituania (ambos aliados de la OTAN), declarando que se tratan de aguas marinas interiores. Esta repetida y peligrosa conducta podría estar relacionada con diferentes motivos y dinámicas psicológicas del líder autocrático, que han restado credibilidad a las declaraciones del Kremlin que afirman públicamente que Rusia no tiene intención de intervenir militar y políticamente en los estados post soviéticos.

Volviendo al escenario geopolítico dónde la mencionada coalición China-Rusia desafía a los Estados Unidos de América, por el momento, no se percibe a futuro inmediato la posibilidad de enfrentamientos bélicos directos entre las grandes potencias, pero tampoco existen indicios de cómo ni cuándo será el momento en el que China retome su anterior ritmo de crecimiento acelerado. Expertos estiman que en función de los índices actuales del estancamiento chino, la reversión podría tomar al menos unas dos décadas, sin descartar,

de que inclusive podría existir un decrecimiento mayor de la economía de China. Por lo tanto, el liderazgo de los Estados Unidos no cambiará al menos en esas dos décadas, no obstante, el nivel de conflictividad en el escenario geopolítico global podría incrementarse especialmente cuando se traten de acciones estratégicas en zona gris, ya que el ascenso de China hacia el liderazgo mundial requerirá en su momento de una manifiesta contribución de todos los países y gobiernos alineados con la política autocrática.

El geopolítico George Friedman en su pronóstico publicado por «Geopolitical Futures» (2024) expresa: «Sin embargo, un hecho que no cambiará es la posición de Estados Unidos como única potencia global». «Durante los próximos 19 años, adoptará una nueva estrategia para mantener la energía al menor costo posible. Esta estrategia se parecerá al aislacionismo, en el sentido de que Estados Unidos no se verá arrastrado a conflictos militares regionales de manera significativa. Estados Unidos apoyará a sus aliados con suministros, entrenamiento y algo de poder aéreo; sin embargo, contendrá los problemas regionales en Europa, Medio Oriente y Asia, en lugar de involucrarse directamente y por la fuerza. Esta resultará ser una estrategia prudente y ayudará a Estados Unidos a sostener su dominio global».

Solamente, la cuestión de Taiwán podría convertirse en un punto

crítico en la rivalidad geopolítica entre Estados Unidos y China debido al contenido de la llamada ley de relaciones con Taiwán de 1979. La ley establece que «Estados Unidos pondrá a disposición de Taiwán los artículos de defensa y los servicios de defensa en la cantidad que sea necesaria para permitir que Taiwán mantenga suficientes capacidades de autodefensa». Sin embargo, la decisión sobre la naturaleza y cantidad de los servicios de defensa que Estados Unidos proporcionará a Taiwán será determinada por el presidente y el Congreso. Esta política de Estados Unidos se ha llamado «ambigüedad estratégica» y está diseñada para disuadir a Taiwán de una declaración unilateral de independencia y disuadir a la República Popular China de unificar unilateralmente Taiwán con la República Popular China. Hasta ahora todos los presidentes estadounidenses han mantenido el asunto con cierta ambigüedad, pero, esta ambivalencia estratégica fue rota por el actual presidente estadounidense que se ha pronunciado ya ante la pregunta: ¿Si las fuerzas estadounidenses defenderían la isla en caso de un ataque chino a Taiwán?, respondiendo que sí... si es que realmente ocurriera un ataque sin precedentes. El presidente chino Xi Jinping por su lado declaró repetidamente que China está lista para lograr la unificación con Taiwán por medios pacíficos, a menos, de que no quede otro camino

que el militar, lo dijo, insistimos en buscar la perspectiva de una reunificación pacífica con la mayor sinceridad, sin embargo, no hay obligación de renunciar a la violencia y la posibilidad de tomar todas las medidas necesarias para la completa unificación de la patria, la que debe y puede, lograrse con seguridad.

Paralelamente, en Medio Oriente sigue presentándose un futuro incierto, especialmente de Irán que asumió recién su papel de tercer socio estratégico junto con Rusia y China. Inquieta en occidente, saber sobre cuáles son los verdaderos objetivos de Teherán en la región, y, cómo va a actuar para alcanzarlos. Es cierto que durante los últimos años su posición se había visto «debilitada», sobre todo tras la muerte del general Qasem Soleimani, en manos de EE.UU. (2020) y hoy tiene un importante poder militar, pero parece que su participación política está centrada en abrir un nuevo frente en el escenario global, de manera tal que obligue a los Estados Unidos a realizar un cambio en el dispositivo de sus fuerzas navales y aéreas destacadas en Europa y Asia, es decir, buscan fraccionar la concentración de medios. Ello se explica porque en octubre de 2023, tras el inicial ataque de Hamás a Israel, inmediatamente se sumaron a la agresión todas milicias pro iraníes, entre otras, la Yihad Islámica en Gaza, los chiitas del Hezbollah en Líbano, los hutíes en Yemen, las milicias pro iraníes de Siria, y, las milicias

islámicas de Irak (2024), todas ellas que actúan claramente como «fuerzas proxy» de Irán, pero, curiosamente no existió intervención «directa» de las fuerzas armadas de Irán, mostrando un limitado papel que no le permitió reaccionar militarmente ante la clara arremetida de Israel en el centro de Irán. Israel por su lado, muestra una vez más su política de supervivencia que no admite limitaciones de ningún tipo y ha ratificado ser un país fuerte, próspero y dinámico, con un gran potencial en sectores estratégicos como la industria de defensa, la alta tecnología y el sector farmacéutico, lo que ha favorecido el mantenimiento de buenas relaciones con muchos países, en medio de la arremetida pro palestina. Es un aliado que Estados Unidos no puede perderlo a pesar de las graves acusaciones y la decisión de la Corte Internacional de Justicia (ONU) de juzgar a las máximas autoridades de Israel y de Hamás. En definitiva, Israel e Irán constituyen el par que equilibra el balance estratégico del cercano y medio oriente.

Los países BRICS así llamados por las iniciales de sus primeros integrantes (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) ha recibido más de una veintena de solicitudes de países que desean integrarse a esta alianza, incluyendo Venezuela y Nicaragua, lo que nos muestra que este órgano está aglutinando – más que a países – a gobiernos «progresistas» (comunistas) con la finalidad de

oponerse al sistema occidental. Sin embargo, en un mundo tan cambiante, la futura orientación de muchos de los Estados es incierta, y es esa incertidumbre es la que mueve las fuerzas político – sociales creando un escenario geopolítico coyuntural altamente inestable.

4. Conclusiones: El futuro inmediato

Recogiendo lo que expresan muchos analistas, el presente año es el inicio de una nueva tendencia, compleja, desarticulada, y peligrosa, que incorpora cambios de gobiernos en las elecciones globales en la mayoría de naciones, además brillará la competencia por el dominio de la inteligencia artificial, y las nuevas realidades geopolíticas derivadas de la disputa de las grandes potencias por el liderazgo mundial, aspectos que en gran medida seguirán modulando la política global. Esta nueva tendencia podría durar poco tiempo porque las acciones en zona gris están cargadas de fuertes provocaciones, de manera, que la evaluación del escenario geopolítico requiere ejecutarse con máxima frecuencia, pero, en términos generales se espera que despidan los siguientes factores:

1) La multipolaridad se hará más presente

Más allá de la rivalidad estratégica entre China, Rusia y Estados Unidos, nuevos actores comenzarán a tomar un

rol prominente y esto eventualmente conllevaría un reacomodo de fuerzas globales diferente al que tradicionalmente se había pensado.

Con la activación de la alianza china-rusa y las provocaciones de Putin, la Unión Europea irá fortaleciendo su poder militar para poner un alto a las agresiones de Rusia de manera que sus economías pueden entrar en un declive que comenzará a notarse en el 2024. Ello favorecerá el auge de nuevos estados pivote geopolíticos como la India, Arabia Saudita, Turquía, Sudáfrica y Brasil que no tienen compromisos fuertes con algún bloque en particular y pueden jugar con este margen de acción conforme mejor les convenga.

2) Fin de la sacralización de fronteras

La sacralización de fronteras consistía en una aspiración e iniciativa socio-política que procuraba –en beneficio de la paz mundial– encontrar una aceptación mayoritaria para reconocer y aceptar el status quo como fundamento para reducir los problemas limítrofes en el mundo. Hoy, con la invasión rusa a Ucrania, más la decisión china de reunificar unilateralmente a Taiwán y la pretensión venezolana sobre el Esequibo, vemos que estos y muchos otros factores, favorecen a que se extienda la percepción de que el «Derecho Internacional no sirve para nada». Su complejidad y la incomprendimiento de su lógica e

historia lo convierten en un derecho denostado.

3) Cadenas de suministro más seguras

La pandemia, la guerra en Ucrania y la actual guerra entre Israel y Hamás crearon nuevas realidades geopolíticas que transforman a la globalización en una regionalización. Esto tiene dos consecuencias directas: por un lado crear el nearshoring o sea el acto de mudar las fábricas a países geográficamente más cercanos y baratos y, por el otro, el regreso de los nacionalismos. Por lo que las políticas económicas estarán cada vez más alineadas con la política exterior y la seguridad nacional, es decir, se intenta tener más seguridad con cadenas de suministros menos largas y complejas.

4) El valor estratégico de los océanos

En concordancia con el anterior, el conflicto en Medio Oriente es muy ilustrativo de cómo será el 2024 y los años venideros en lo referente al tráfico de mercancías por vía marítima. Dos estrechos cruciales para el petróleo y recursos naturales como el de Ormuz y el de Bab el Mandeb han sido puestos en jaque por el involucramiento de Estados Unidos, Israel e Irán a través de Hamas y los Hutíes. El replanteamiento de las nuevas cadenas de suministro deberá de tomar esto en cuenta. Porque al final, esto podría aumentar

notablemente costos al consumidor.

5) La carrera por la inteligencia artificial

Los escenarios inexplorados de la inteligencia artificial en la industrialización, medicina y en la guerra generan preocupación en la comunidad internacional, pero la carrera tecnológica-armamentística alarma a las potencias. La tecnología es sinónimo de hegemonía. Por ello la Inteligencia Artificial marcará la pauta del mundo que viene y su regulación será muy importante desde el 2024 a fin de reducir riesgos sociopolíticos ligados a la información y al manejo de datos transfronterizos.

6) Ciberataques

El auge de la IA tendrá como consecuencia directa la proliferación de los ciberataques sobre todo los que ocurren por correo electrónico a través del phishing. Pudiendo expandir probablemente en 2024 a mensajes de texto, llamadas telefónicas y redes sociales. El hackeo de WhatsApp para pedir dinero es una antesala de esto último.

7) Incertidumbre económica

El mundo no ha ganado aún la batalla contra la inflación y a pesar de los intentos que los bancos centrales han tomado para evitar que siga aumentando, el mercado apunta a que tomarán un enfoque muy precavido para reducirla a un 3.5 ó 4% en el año, impactando el crecimiento

económico y ejerciendo más presión para casas y negocios durante el 2024. Aunado a esto, también debe tomarse en cuenta que el 2024 partirá de una base económica complicada, el costo de los dos conflictos paralelos ha sido el más alto desde la segunda guerra mundial y la ONU calcula que como resultado el comercio mundial se verá reducido en un 5% en este año.

8) Desconexión y Rompimiento Social

En el 2024 y con gran proyección futurista, tenemos que uno de los enemigos de la democracia y de la libertad es la llamada desconexión social y el rompimiento del tejido social, generados por la propaganda de las redes sociales para relativizar los valores humanos. Existe un alarmante distanciamiento social nunca antes visto y por ello el desarrollo de habilidades interpersonales será crucial para la regeneración del tejido social, la comunicación efectiva, y la acción política.

Adicionalmente, el crimen organizado por su propio accionar, tiene un papel significativo como actor geopolítico que coopera consciente o inconscientemente a la destrucción del tejido social, en efecto su disputa contra los Estados por el poder político, económico, territorial y social causan terror y limitan la iniciativa de las personas. De esta forma, la delincuencia organizada influye en la institucionalización del estado y polariza las sociedades.

Los factores citados, debido a su influencia sobre los escenarios geopolíticos constituyen elementos de riesgo sobre las sociedades en general, y, apenas son un ejemplo generalizado de la conflictividad global, pues, el análisis detenido de los problemas o factores subyacentes, generaría una lista demasiado extensa.



Bibliografía Recomendada:

- Agnew, John. Geopolítica: Una revisión de la política mundial. Madrid: Trama, 2005.
- Chaliand, Gérard. Atlas estratégico: Geopolítica de las relaciones de fuerza en el mundo. Madrid: Alianza, 1987.
- Chomsky, Noam. How the world works. Madrid: Kratz Editores, 2012.
- Flint Colin, Robert. An introduction of Geopolitics. Milton Park, Abingdon, Oxon: Routledge, 2011.
- Wallerstein, Immanuel Maurice. Geopolítica y geocultura: ensayos sobre el moderno sistema mundial. España: Kairós, 2007.
- Yves Lacoste. Atlas géopolitique. Francia : Larousse. 2013.

Repositorios Web Recomendados:

- DW: geopolítica
- BBC: Geopolítica

Artículos Web Recomendados:

- <https://global-strategy.org/conflicto-zona-gris-estrategias-hibridas/>
- <https://elordenmundial.com/guerra-proxy/>
- <https://geopoliticalfutures.com/welcome/>

La Franja de Gaza y sus Dilemas

CR. (R) Mg. Omar Locatelli

Divergencias y Similitudes

El ataque de Hamas del 7 de octubre de 2023 marcó el segundo enfrentamiento de Israel contra una ONG. El primero había sido en 2006 contra Hezbollah en su frontera norte. En ambos casos el conflicto se inició con el lanzamiento de cohetes para capturar soldados israelíes a fin de ser intercambiados por palestinos presos que habían cometido crímenes en territorio israelí. En los dos casos ese fue el objetivo táctico de los agresores.

También en ambos casos el conflicto marcó un cambio significativo con respecto a conflictos anteriores, pues Israel se enfrentaba a una organización no gubernamental sub estatal. La única diferencia radicó en el caso de Hezbollah, es que la organización terrorista estaba y sigue estando inmersa en otro Estado, Líbano, mientras que Hamas siempre estuvo disputando su espacio geográfico con el territorio israelí.

En ambos casos también, las dos organizaciones no reconocen al Estado de Israel como tal y buscan su eliminación y la restitución de la ciudad de Jerusalén a quienes ellos

consideran sus verdaderos dueños: los palestinos.

Diversas fuentes consideran que Israel llevaba preparando una incursión desde hacía tiempo, con el fin de reducir las capacidades militares tanto de Hezbollah como de Hamás, para mantener controladas sus fronteras y asegurar una zona de seguridad que permita una vida normal de los habitantes en dichos lugares.

Por último, también en ambos casos se culpó a la inteligencia israelí de conocer con antelación las intenciones de sus agresores, sin que se adoptaran las medidas para contrarrestar sus acciones.

Ahora bien, la primera reflexión surge de analizar si la crisis fue dejada que evolucionara exprofeso por Israel para solucionar una cuestión de espacio territorial fronterizo o implica una intención religiosa geopolítica de mayor alcance. Derivada de esta reflexión podría surgir como objetivo estratégico israelí disminuir/neutralizar/destruir¹ las capacidades

1. *El autor participó, siendo agregado de Defensa argentino ante el Estado de Israel, cuando participó en una exposición en la División Exterior del Esta-*

militares de las respectivas organizaciones para permitir asegurar una eventual PAX² israelí que le permita a las FDI capacitarse para otros enemigos regionales: Irán.

¿Intereses Foráneos o Internos?

Cuando Irán vio que varios países islámicos comenzaban a reconocer el Estado de Israel como tal a partir de los Acuerdos de Abraham en agosto del 2020, empezó a analizar cómo buscar evitar una nueva relación en su Dar al Garb (entendido como casa de la guerra en países no islámicos –territorio por conquistar). A sabiendas de la relación geopolítica de Israel con EE.UU., Irán considera que, por el momento, iniciar un conflicto armado no resultaría factible. Además, varios países de la Liga Árabe se opondrían al mismo o mantendrían una posición equidistante de ambos.

Por su parte, Israel como forma de validar su territorio ante las reivindicaciones palestinas busca emplear un mayor esfuerzo bélico en el propio territorio israelí para doblegar a Hamas, y evitar lo sucedido con Hezbollah en el 2006, que demostró una supuesta vulnerabilidad de las FDI³.

Ante este panorama, Qatar que facilita la residencia de los dirigentes de Hamas en su territorio, permitió

do Mayor Conjunto de las FDI, donde se mencionó tal finalidad en la guerra contra Hezbollah en julio del año 2006.

2. Entendida, al igual que la PAX romana, como el férreo control del territorio por parte Israel.
3. Reconocida en el informe de la Comisión Wino-grad israelí en mayo del 2007.

vincular a los mismos con dirigentes iraníes, quienes comenzaron a pergeñar las acciones del 7 de octubre.

El objetivo político de Irán se llevaría a cabo a través de un tercero –Hamas–, que ya estaba instalado en territorio israelí.

Hamas, con la excusa de que había sido olvidado por los propios países islámicos en su reivindicación territorial, se preparó a tal efecto. Como excusa asumió que sus conocidas Intifadas (guerra con piedras) contra Israel, no le daban el resultado buscado de lograr mucho más que el apoyo humanitario a la población palestina, en especial la que habita en la franja de Gaza.

En cuanto a la oportunidad, Hamas esperó una profunda división política entre el ejecutivo israelí –el gobierno del premier Netanyahu–, por su intento de aumentar su injerencia sobre la Corte Suprema de Justicia. Esta situación provocó una profunda grieta en la sociedad israelí que trataba de evitar este cisma. Netanyahu, eximio dirigente de derecha, habitualmente ha sido quien ha sabido enfrentar con dureza las agresiones externas de su país, haciendo olvidar las diferencias internas.

Con la evolución del actual conflicto y sin que los rehenes israelíes capturados en el inicio hayan sido liberados, tanto la comunidad internacional como la sociedad israelí, comenzaron a exigirle al premier Netanyahu que busque un alto el

fuego como forma de restituir a los rehenes, con vida –prioritariamente– o sin ella.

A tal fin, surge el dilema de Israel sobre si terminar con el poderío bélico de Hamas antes de rescatar a los rehenes para evitar futuras agresiones o rescatar a los rehenes mediante un alto el fuego con una promesa de mantener una zona de seguridad –apoyada por la comunidad islámica internacional– para asegurar una eventual convivencia pacífica. Con lo cual el dilema siguiente es determinar de quién hay que liberar la Franja de Gaza: de Hamas o de Israel.

El proyecto israelí llamado «Visión para la fase 3» dado a conocer a principios de enero 2024, por el ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant es un primer esbozo del futuro de Gaza. En él se contempla primero el retorno de los rehenes, el desmantelamiento de las capacidades militares y políticas de Hamas para luego prevenir toda amenaza militar desde la franja. No obstante, en el final de su exposición puntualizó que Israel no tiene ninguna intención de gobernar el enclave palestino dejando esa tarea a cargo de la comunidad internacional.

Por su parte, tanto Irán como Hamas quieren detener el conflicto por razones conjuntas y separadas. En conjunto, Hamas e Irán saben que, si Israel anula el poderío de Hamas, buscará consolidar sus lazos con una Arabia Saudita recientemente modernizada. Además, sus nuevas

relaciones con los Emiratos Árabes Unidos, Marruecos y Bahréin bajo los Acuerdos de Abraham, haría que el equilibrio de poder entre los países islámicos secularizados, pluralizadores y más liberales se perdería. Esta corriente geopolítica religiosa inspirada en el Islam político podría inclinarse decisivamente contra Irán y Hamas, aislandolos a ambos.

A fin de evitar esta nueva relación israelí con el mundo árabe, Nadim Koteich, analista político libanés-emiratí y director general de Sky News Arabia, analizó que Irán orquesta una red de Resistencia formada por el propio Irán y grupos islamistas y yihadistas, en un proceso al que se refieren como la «unidad de los campos de batalla». Esta red, señaló, «busca tender puentes entre milicias, rechazadores, sectas religiosas y líderes sectarios», creando un eje antiisraelí, antiestadounidense y antioccidental que pretende accionar militarmente contra Israel en la franja de Gaza y en Cisjordania. También en la frontera israelí con el Líbano, como contra Estados Unidos en el Mar Rojo, en Siria, en Irak y en Arabia Saudita desde todas las direcciones.

Como respuesta, Arabia Saudita, bajo el gobierno del príncipe heredero Mohammed ben Salman, busca una respuesta económica antes que bélica. Los saudíes aspiran a convertirse en un gigantesco centro de relaciones económicas que uniría a Asia, África, Europa, el mundo árabe (Israel en

él) en una red centrada en Arabia Saudita. Su visión es una especie de Unión Europea de Medio Oriente, con Arabia Saudita como nexo, que facilite el intercambio de materias primas con nuevas tecnologías en desarrollo.

Encuentro a Hamas, la organización terrorista tampoco quiere que Israel normalice las relaciones con Arabia Saudita, sin haber facilitado antes una sola concesión de autogobierno a su propio pueblo palestino en razón de sus propias aspiraciones de concretar y conducir un futuro Estado Palestino. Tal es la razón de peso inicial para conmocionar a Israel y al mundo por sus acciones del 7 de octubre, a sabiendas de cuál sería la dureza de la respuesta israelí.

Necesidad de una dura respuesta

La dureza considerada por Hamas en los objetivos de los bombardeos israelíes se puede clasificar en cuatro categorías: «tácticos», los de valor militar; «subterráneos», los túneles o búnkeres usados por Hamás; «de poder», como universidades, edificios públicos o bancos; y «familiares», las viviendas de los distintos dirigentes operativos de Hamás. Más de la mitad de los objetivos bombardeados en los cinco primeros días de combates fueron del tercer y cuarto grupo, razón de más para que Israel sea acusado de genocida ante la Corte Internacional de Justicia.

Para evitar esta rigurosidad en la respuesta al accionar de Hamas,

Israel debería haber ofrecido a los palestinos –en su oportunidad– al menos alguna vía para lograr un autogobierno de peso –mejor que la Autoridad Nacional Palestina que solo gobierna en Cisjordania–, aunque sólo fuera para que a Arabia Saudita le resultara más fácil reiniciar su vínculo, el cual todavía sigue abierto. También esa normalización con Israel, pos conflicto se daría sólo si Israel se compromete ahora con una eventual solución de dos Estados.

Por el contrario, el premier Netanyahu, cree que sería el mayor logro de su carrera –y de muestra que todos sus críticos estaban equivocados– si pudiera sellar relaciones diplomáticas abiertas con Arabia Saudita. También le facilitaría un acercamiento con su propia sociedad al lograr una paz con el principal país líder de la Liga Árabe.

Un estudio para el diario israelí Haaretz llevado a cabo por Yagil Levy, profesor de sociología de la Universidad Abierta de Israel, concluye que la enorme matanza de civiles no solo no contribuye en nada a la seguridad de Israel, sino que sienta las bases para un futuro declive de esta.

También, en su oportunidad, las matanzas en los campos de refugiados de Sabra y Shatila –septiembre de 1982– que fueron el surgimiento de Hezbollah, suponían el final de las agresiones de la OLP hacia Israel. En ambos casos las acciones israelíes hicieron que los palestinos

que surgieran de las ruinas de sus hogares y de la pérdida de vidas de sus familiares buscaran una venganza que ningún dispositivo de seguridad podría detener.

Expectativas para el final

Si bien el final aún es incierto, para el pos conflicto cobra una mayor coincidencia mundial que ni Israel ni Hamas deberían tener injerencia en la franja de Gaza. También sería oportuno que los propios habitantes determinaran un gobierno que les asegure una reconstrucción pacífica y, necesariamente, vinculada a Israel. Ese podría ser la recomposición de una hoja de ruta controlada por la comunidad internacional.

A tal fin, Hamas refuta las expectativas de Israel sobre su eventual participación en cualquier forma de gobierno de la franja. Mientras tanto la comunidad internacional, liderada por EE.UU., más allá de buscar un alto el fuego que lleve a una tregua final, considera que una solución posible es reforzar a la Autoridad Nacional Palestina para que se haga cargo de la totalidad de los territorios palestinos. A su vez, se especula con el apoyo de ONU (Cap VI – mantenimiento de la Paz) como forma de asegurar una presencia de tropas islámicas a tal fin. De esa manera, ninguna organización ni país islámico podría dejar de apoyar esa iniciativa geopolítica religiosa, que a su vez calmaría todo accionar militar en contra de Israel.

Dada esta realidad emergente, las potencias regionales – particularmente los vecinos árabes islámicos inmediatos de Israel, Egipto y Jordania, junto con Qatar, Arabia Saudita, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos (EAU), que han estado buscando una solución, o al menos una coordinación desde que comenzó la guerra– también necesitarían definir un camino colectivo a seguir.

Por su parte, Turquía ha planteado el concepto de un sistema de garantes multinacional, en el que los Estados de la región protegen y refuerzan la seguridad y la gobernanza palestinas. La contraparte sería el apoyo de EE.UU. y los países europeos dando garantías de seguridad para Israel.

Por su parte, Irán ha declarado repetidamente que reforzará cualquier resultado que sea apoyado por los propios palestinos, lo que sugiere que existe una nueva oportunidad de persuadir a Teherán para que apoye un acuerdo y evite su habitual papel de saboteador. Además, si Irán estuviera de acuerdo, también lo estarían Rusia y China para eventuales apoyos en las votaciones del Consejo de seguridad de ONU.

¿Quién o cómo se gobernarán los palestinos?

Después de la eventual finalización de las acciones armadas los primeros interrogantes a plantear radicarán en quién se haría cargo de la Franja de Gaza: ser ocupada por Israel; gobierno exclusivo de los habitantes de la franja; vuelta al gobierno de

la Autoridad Nacional Palestina o una Fuerza de paz de ONU de países confesionalmente a fin.

Para gobernar no alcanza solo con la fuerza, también necesita lograr cierto apoyo o anuencia por parte de la población civil para hacerlo. El adoctrinamiento, a través de la propaganda no alcanza para persuadir a un pueblo entero, de que todos sus padecimientos debe sobrellevarlos y seguir unido bajo el mando de un líder cruel y violento que lo dirige desde el exilio. ¿Entonces, de quién hay que liberar a la Franja de Gaza?

Por todo lo expresado, si bien Hamas es un luchador incansable por los derechos del pueblo Palestino, ¿es su representante? Por sus acciones desde que expulsó a la ANP, se ha convertido en una dictadura que gobierna la Franja de Gaza a través de la violencia. Desde que asumió el gobierno en el año 2006 no hay elecciones en Palestina. Además, en 2007 Hamas eliminó a la disidencia política y a los representantes la Autoridad Palestina, que es el gobierno legítimo de Palestina.

Por no haber posibilidad de disidencias políticas, no se pueden realizar denuncias por corrupción, ni límites institucionales al abuso de poder ni a la arbitrariedad. La violencia y el terror siguen siendo los métodos de Hamas sobre la población palestina. En un contexto así, ¿acaso la población civil podría expresar públicamente algo distinto a la propaganda diseminada desde

Hamas? En Gaza no hay espacio para las disidencias.

Más aún, dentro de la población palestina hay cuatro posturas muy claras, aún sin prevalecer una sobre otras.

- Los que piensan que se debe atacar solamente a los soldados israelíes;
- Los que legitiman atacar también a los colonos israelíes por ser parte de un proyecto cívico militar para apropiarse de tierras palestinas;
- Los que justifican atacar a la población israelí en su territorio pues consideran a todos como responsables, y
- Los que se oponen a toda clase de violencia como forma de desarrollar una resistencia pacífica.

Para el pueblo palestino, Israel ha sido un constante problema desde su inserción en el territorio del mandato británico mediante el acuerdo Sykes-Picot de 1916 hasta la declaración del Estado de Israel en 1948. Las guerras sucesivas del siglo XX para asegurar el territorio israelí, han incrementado el problema territorial palestino. No obstante, ello, también le han traído desarrollo y mejoras pacíficas humanitarias. La salida de los colonos israelíes en agosto del 2005, fue una decidida muestra de buscar una evolución vecinal pacífica entre ambos eventuales, futuros Estados.

Una dudosa expectativa

Luego de más de 5 meses de

conflicto y sin que se avizore en lo inmediato un final del enfrentamiento, la situación humanitaria en la franja ha cobrado un interés decisivo para el apoyo que las potencias hegemónicas brindan a ambos contendientes. Tanto EE.UU. apoyo de Israel como Irán de Hamas, están presionando para que se acepte una tregua que se encamine a finalizar los enfrentamientos. Las resoluciones de la ONU al respecto dan cuenta de ello.

Por parte de Israel, los familiares de los rehenes presionan al premier Netanyahu para que dé fin a las acciones armadas, a fin de permitir el regreso de rehenes o los cuerpos de ellos. Más aún, luego de que el premier logró que la Justicia israelí le autorice convocar a los hijos de judíos ortodoxos al servicio militar, anteriormente excluidos por ley.

A su vez el ministro de defensa israelí, Gallant, provocó un sismo en el gobierno al enfrentar a su premier Netanyahu, en su intención de establecer un gobierno militar israelí en Gaza, el cual según Gallant socavaría los avances israelíes en la guerra. No obstante, imágenes de satélite y otras evidencias muestran que Israel ha construido carreteras, puestos avanzados y zonas de amortiguamiento a lo largo del Corredor Netzarim, que va desde la frontera israelí hasta el Mar Mediterráneo, a pesar de insistir en que no hay planes de ocupar Gaza permanentemente.

Estados Unidos duda de seguir

enviando apoyo en razón de que la supuesta ofensiva final sobre la fronteriza localidad de Rafah, podría ocasionar un número mayor de bajas civiles que las producidas anteriormente, ocasionando el rechazo de la comunidad internacional. Las FDI suponen que esta operación terminará con los últimos bastiones de Hamas (batallones restantes) sin poder definir si podrán capturar al líder restante de Hamas, Yahya Sinwar.

Egipto, nuevo mediador de la tregua, pide finalizar el enfrentamiento, pues no desea recibir en su territorio a una gran masa de palestinos desplazados hacia el sur, que huyen a través de su frontera con Israel.

Hamas por su parte, también ve que el apoyo de Qatar va menguando en intensidad por la dilatación de las negociaciones, que dejan a Hamas librado a su propia suerte, ya sea militar o diplomática. Mientras que Irán, luego de su ataque a Israel, ha decidido finalizar con las hostilidades por una eventual escalada de occidente, hacia su propio territorio.

La Liga Árabe, natural apoyo formal de los palestinos, por su parte, pidió la retirada «inmediata» de las tropas israelíes de Gaza, así como el «despliegue de fuerzas internacionales de protección y mantenimiento de la paz afiliadas a las Naciones Unidas» hasta que se pueda implementar una solución viable de dos Estados. A su vez, al pedir el despliegue de una

fuerza de paz de la ONU en Gaza que requeriría el respaldo del Consejo de Seguridad de la ONU, no llegó a aceptar las solicitudes occidentales de desplegar tropas árabes para ayudar a estabilizar la Franja.

Mientras tanto, el presidente palestino Mahmoud Abbas apuntó a Hamás por llevar a cabo el mortal ataque del 7 de octubre y proporcionar el pretexto para que Israel lanzara la guerra en la Franja de Gaza. No obstante, el grupo de naciones árabes no llegó a comprometerse a apuntalar financieramente a la caótica Autoridad Palestina.

Ante esta incertidumbre nada mejor que recordar el proverbio árabe que dice que: «*el poder es efímero y toda gloria es vanidad*». Lo único que puede controlar un hombre es la pequeña porción de arena sobre la que está parado. Inshallah (quiera Dios en árabe) que alguna forma de alto el fuego lleve a una tregua antes de que la región evolucione hacia un incontrolable y peligroso final.

Bibliografía a Disposición:

- *BOOT, Max – «La necesidad de una ofensiva política para apuntalar la militar» – The Washington Post en Diario La Nación – 29 Oct 2023.*
- *BOOT, Max – «Las guerras en Gaza y Ucrania son muy diferentes, pero la lección es la misma» - The Washington Post en Diario La Nación – 23 Dic 2023.*
- *CAPDEVILLA, Inés – «El 11-S de Israel: las claves de su peor falla de inteligencia» – Diario La Nación – 8 Oct 2023.*
- *CASTILLO, María del Pilar – «Narcotráfico y geopolítica. La oscura trama entre el negocio de las drogas y las relaciones de los países» – Diario La Nación – 5 Nov 2023.*
- *CLOUD, D; Peled, A. & Lleber, D. – «Los documentos hallados de Hamas que revelan el grado de la planificación» – Diario La Nación – 14 Oct 2023.*
- *CORRADINI, Luisa – «Polvorín. La expansión de conflictos deja a la región al borde de un estallido de efecto global» – Diario La Nación – 7 Ene 2024.*
- *FRIEDMAN, Thomas – «Por qué Israel actúa de esta manera en el conflicto» – The New York Times en el Diario La Nación - -15 Oct 2023.*
- *FRIEDMAN, Thomas – «Es hora de que Israel le haga esta propuesta a Hamas» - The New York Times en el Diario La Nación – 24 Dic 2023.*
- *LA NACIÓN – «Sin Hamas ni colonias judías: Israel esboza un proyecto para Gaza» – Diario La Nación sin firma – 6 Ene 2024.*
- *LA NACIÓN – «Los choques entre Israel y Hezbollah generan una zona fronteriza fantasma» – Diario La Nación sin firma – 7 Ene 2024.*
- *LOCATELLI, Omar – «Bint J'Beil: fortaleza inexpugnable de Hezbollah» – Editorial Universitaria del Ejército EUDE - 2015.*
- *LOCATELLI, Omar – «ISIS y el laberinto de Medio Oriente» – EUDE - 2017.*

- LOCATELLI, Omar – «Guerra Hibrida, su centro de Gravedad y la Victoria» – Revista Visión Conjunta Nro17 ESGC año 2017.
- LOCATELLI, Omar – «Paz y Justicia en Medio Oriente» – Diario INFOBAE – 20 Oct 2023.
- Operación Tormenta Al-Aqsa <https://legrandcontinent.eu/es/2023/10/07/israel-se-declara-el-estado-de-guerra-hamas-lanza-la-operacion-tormenta-al-aqsa/> consultada el 23 de diciembre de 2023.

Ecuador en Búsqueda de Nuevas Perspectivas para su Seguridad Nacional

Grad. (S.P.) Francisco Drouet Chiriboga



*Grad. Francisco Drouet Chiriboga
Ex. Comandante de Operaciones Terrestres
Director General de Operaciones del COMACO
Subsecretario de Gabinete MIDENA*

«La seguridad es, en última instancia, un concepto práctico y normativo que refleja la realidad y las preocupaciones de quienes la emplean».

Barry Buzan

Introducción

Como podemos colegir de las palabras de Barry Buzan, la seguridad nacional es una concepción que resulta confusa para algunos, indeterminada para otros y muy clara para unos pocos.

En muchas oportunidades, se la ha utilizado como un componente para aplicar intereses políticos e instaurar innovaciones bruscas en la lógica de seguridad en los países. Cuyo objetivo ha sido obtener y definir una concepción de seguridad que tome en cuenta los acontecimientos amenazadores tanto internos como externos, en un intento de «policializar

a los militares» supuestamente como eje de protección a la dignidad humana. De esta manera, podemos afirmar que la seguridad nacional está experimentando una transformación significativa en el siglo XXI, superando vertiginosamente los límites tradicionales.

Ante esta realidad los gobiernos se han visto en la imperiosa necesidad de tomar medidas drásticas para abordar estos temas. Aunque algunas de estas acciones pueden parecer ilegales o contrarias a los cuestionados «derechos humanos», su efectividad ha llevado a que sean adoptadas por gobiernos en todas

las latitudes del mundo, pues en el complejo panorama actual, las nociones tradicionales de guerra y paz, poder nacional y disuasión se están difuminando. Al mismo tiempo, el aumento indiscriminado de derechos de la sociedad ha incrementado la fragilidad del prototipo de seguridad y están encaminando esta concepción hacia cambios inminentes.

Esta corriente está cambiando prototipos preestablecidos como solución para los problemas de la seguridad nacional. En la actualidad, los países han incluido múltiples aspectos como la inestabilidad económica, el crimen transnacional, la fragilidad medioambiental, el fraccionamiento social, las amenazas ciberneticas, la escasez de recursos naturales y la interconexión global, aspectos que tangencialmente provocan efectos en cascada en el contexto de la seguridad.

Lamentablemente, en los países en desarrollo, los gobernantes han fortalecido el dogma de que el uso de la fuerza militar es la forma más efectiva, e incluso la única, de abordar desafíos políticos y sociales. Sin embargo, este enfoque es objeto de cuestionamiento, ya que las soluciones militares a menudo tratan los síntomas de los problemas en lugar de abordar sus causas profundas. Por lo tanto, podemos afirmar que, aunque el uso de la fuerza militar puede eliminar temporalmente una insurgencia, no resolverá las

iniquidades que podrían ser la raíz del problema.

Interrogantes, Ventajas y Desventajas de los Cambios Vehementes.

El enfoque que se le dé a la seguridad nacional conduce a analizar cómo lograr un equilibrio entre mantener lo tradicional o adoptar la innovación, así como encontrar un balance entre las medidas de seguridad y los derechos individuales. Esta tarea puede limitar la capacidad de intervención por parte de los Estados y, al mismo tiempo, preservar la libertad de los individuos, por ello es crucial contar con respuestas flexibles y anticipadas para estar alerta ante amenazas emergentes o no tradicionales.

La asignación de recursos es definitivamente el principal desafío de los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo, ya que entran en la incertidumbre de establecer recursos para el sector seguridad o priorizar el gasto para abordar demandas legítimas en salud, educación e infraestructura. Como alternativa para paliar esta deficiencia, la cooperación internacional interconectada a nivel global es crucial. Penosamente, esta asistencia básica entre países para lidiar con amenazas transnacionales como el terrorismo y el crimen organizado no es efectiva, ya que los intereses particulares de los países priman sobre los intereses colectivos.

Con el convencimiento de que no hay verdades absolutas, afianzados en los argumentos anteriores, y con el objetivo de aclarar si Ecuador está avanzando consistentemente hacia una nueva era de la seguridad, analizaremos algunas providencias tomadas que nos generan dudas sobre la efectividad de su aplicación.

Con el objetivo de respetar los derechos de los delincuentes, ¿deberían concedérseles las mismas garantías que a los beligerantes?

David Luban, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown, señala, «*si bien es crucial respetar los derechos humanos y el estado de derecho incluso en situaciones donde se enfrenta al crimen organizado o al terrorismo, otorgarles el trato de beligerantes, como si fueran combatientes forja dilemas éticos y legales. Porque mientras que el Derecho Internacional Humanitario regula el comportamiento en conflictos armados, estos individuos no suelen cumplir los criterios para tal tratamiento*

Siendo así, podemos colegir que es fundamental proteger los derechos de los malhechores, garantizando procedimientos legales justos. Sin embargo, sería un error considerarlos beligerantes con el fin de transformar los actos delincuenciales en una especie de guerra internacional que justifique la participación de las Fuerzas Armadas, ya que esta cesión

de derechos les daría argumentos a los delincuentes para buscar la impunidad.

¿Debería atribuirse la connotación de terroristas a los delincuentes comunes?

Martha Crenshaw, profesora de estudios gubernamentales en la Universidad Wesleyana de Illinois, explica «*la diferencia entre delincuente y terrorista radica en el propósito político o ideológico del acto y su intención de causar miedo o influir en la sociedad más allá de las víctimas directas del crimen*».

La reinterpretación de los delitos comunes como actos de terrorismo con el fin de justificar una respuesta militar puede surgir como una solución brillante que satisface las expectativas de la ciudadanía. Esto podría reducir la criminalidad de manera eficaz, mejorar la percepción de seguridad y aumentar rápidamente la aceptación ciudadana hacia la autoridad que tomó la decisión.

Desde otro punto de vista, requiere una cuidadosa consideración de sus consecuencias a largo plazo, ya que cambiar la naturaleza de los delitos comunes a actos terroristas puede tener el efecto contrario y magnificar innecesariamente la percepción pública de inseguridad a nivel nacional e internacional. Como resultado, las fuerzas militares se verían envueltas en actividades simples que no requieren el empleo real del poder militar, lo que

convertiría el éxito inicial en algo transitorio. Consecuentemente, se podría experimentar a corto plazo el incremento de la delincuencia, la pérdida de autoridad de las Fuerzas Armadas y el desplome en la credibilidad de quien tomó la decisión política.

¿Es apropiado considerar al terrorismo interno como un conflicto armado interno para respaldar y justificar la participación de las Fuerzas

La ministra de Justicia de Francia, Nicole Belloubet, expreso, «*Aunque puede haber ciertos paralelismos entre el terrorismo y la guerra en términos de violencia y conflicto, no se le debe dar la connotación directa de una conflagración bélica.*

Siendo así, no es necesario tratar el terrorismo como si fuera un conflicto bélico, pues en muchos casos, las fuerzas armadas han desempeñado un papel crucial en la lucha contra grupos extremadamente violentos que amenazaron la seguridad nacional, como en el gobierno del presidente Febres Cordero, que con firme decisión erradicó ese mal desde la raíz.

En este contexto, es preferible y esencial que, en lugar de considerar la delincuencia como un conflicto armado, cualquier intervención sea firme, precisa y definitiva. De lo contrario, aunque haya una

declaración de guerra, si las fuerzas armadas no neutralizan la amenaza con determinación, pueden surgir consecuencias, como el aumento de la violencia e inseguridad, la erosión de la confianza en las instituciones gubernamentales y el deterioro violento de la autoridad militar, resultando en que la solución sea más perjudicial que el problema.

¿Es necesario modificar las misiones constitucionales de las fuerzas armadas para enfrentar a la delincuencia organizada?

James Mattis, ex Secretario de Defensa de los Estados Unidos, expresó en repetidas ocasiones que «*es fundamental utilizar adecuadamente las capacidades militares y policiales en relación con sus roles y responsabilidades específicas*».

Un ejemplo de ello es la Guardia Nacional de los Estados Unidos, a la cual se le han encargado desafíos complejos como amenazas terroristas, crimen organizado transnacional o desastres naturales de gran magnitud, así como la cooperación con agencias policiales o el entrenamiento conjunto con fuerzas de seguridad civil.

En contraste con los países en desarrollo y de capacidades económicas limitadas, donde es necesario involucrar integralmente los recursos disponibles para combatir el crimen, la decisión de emplear todo lo que se tiene a mano e involucrar a

las Fuerzas Armadas en la seguridad interna es acertada.

Sin embargo, es fundamental aprovechar eficientemente las capacidades de las instituciones según sus funciones y propósitos específicos. Intentar transformar a los militares en policías para que desempeñen las mismas tareas es inadecuado, ya que, figurativamente es como intentar atarse el nudo de la corbata con una sola mano teniendo dos disponibles.

Además, transferir responsabilidades policiales a las fuerzas armadas podría interpretarse como una falta de confianza en la capacidad de la policía para manejar sus tareas, lo cual socava su prestigio y autoridad ante la población, y genera preocupaciones sobre la efectividad y legitimidad de su función.

¿El uso de armamento y medios incautados a la delincuencia, es beneficioso para FFAA?

El uso de armamento y medios incautados, desde la perspectiva de los líderes políticos y ante la comunidad civil, se presenta como una opción superlativa para solventar deficiencias, ya que proporciona recursos adicionales para las fuerzas de seguridad en situaciones críticas y resulta más económico que la adquisición de nuevo material.

No obstante, es un tema delicado que debe ser considerado con sumo

cuidado. Antes de su utilización se debe evaluar si el material es adecuado para las necesidades operativas, su funcionalidad, el nivel de entrenamiento requerido, el equipamiento y, especialmente, si conviene diversificarse con material de características variadas. Pero el mayor riesgo es que el material esté de alguna manera implicado en un delito, lo cual podría representar un peligro legal latente para el personal militar que lo utilice.

En cuanto a los medios aéreos, su uso es completamente inapropiado, ya que las aeronaves empleadas en actividades delictivas carecen de registro, convirtiéndolas en un riesgo inminente que podría resultar en la pérdida de vidas. Además, para ponerlas en funcionamiento, se requerirían mantenimientos mayores, cuyo costo generalmente supera el de adquirir una aeronave repotenciada pero legal.

Por lo tanto, antes de optar por el uso de armamento o material incautado, se deben considerar alternativas viables, como la adquisición de nuevos recursos o la obtención de donaciones mediante canales legales y regulares, con la cooperación de agencias internacionales.

¿Es propicio que la máxima autoridad de las FFAA tome directamente el control de las Ops. militares mediante decreto para garantizar el éxito?

La percepción de la población sobre la intervención política directa en la conducción de las operaciones militares puede ser positiva, ya que lo ven como una muestra de liderazgo y compromiso. Sin embargo, lo adecuado es que, en su rol de máxima autoridad, establezca el «qué» se debe hacer en términos de objetivos políticos estratégicos, así como las prioridades de seguridad nacional, el «cómo» se llevan a cabo la planificación operativa y la ejecución de las misiones, es responsabilidad de los profesionales castrenses.

Un ejemplo de esto fue la famosa frase del presidente Sixto Durán Ballén durante el conflicto armado de 1995: *Ni un paso atrás*. En pocas palabras, asumió la responsabilidad política de la decisión y proporcionó las directrices generales, garantizando así que las decisiones estratégicas militares fueran tomadas por expertos con experiencia y conocimiento técnico, al mismo tiempo que se mantenía la supervisión civil sobre las Fuerzas Armadas, sin la necesidad de emitir un Decreto Ejecutivo.

Otra interpretación que puede surgir es que los mandos militares no están cumpliendo adecuadamente con sus compromisos, lo que motiva al liderazgo político a verse obligado a intervenir directamente en sus competencias. Esta situación es sin duda un dilema ético y moral para aquellos que tienen a su cargo esa responsabilidad.

Sin embargo, lo más crítico

surgiría si, mediante este método, se pretende aprovechar la credibilidad de la institución armada con el objetivo de obtener beneficios políticos futuros y que las autoridades castrenses graviten alrededor de esta intención, impulsadas por aspiraciones personales en mente, preocupándose de lo accesorio y descuidando lo realmente esencial.

Consideraciones Finales

- En el contexto general, Ecuador está enfrentando los desafíos emergentes en el ámbito de la seguridad nacional, logrando un éxito moderado en el control de la delincuencia común.
- Se destaca la importancia que se le está dando a la colaboración y cooperación internacional; lamentablemente, no se han alcanzado los niveles de apoyo que realmente se necesitan debido a que no se han fortalecido nuestras relaciones con nuestro aliado más importante.
- Se observa que la vigilancia y el control de las fronteras, especialmente en relación con el contrabando y la migración irregular, es una preocupación a la que no se le ha dado la suficiente atención.
- Se necesita fortalecer estrategias preventivas para reducir la delincuencia común, especialmente en áreas urbanas donde este problema persistente agobia a la población.

- La seguridad ha sido abordada de manera fragmentada, mediante Estados de excepción sectorizados, lo que ha causado un efecto de globo en todo el territorio nacional, particularmente en las principales áreas urbanas. Este fenómeno ha sido aprovechado por los delincuentes para mantener un nivel de actividad criminal preocupante.
- Se resalta la intención de enfrentar directamente los problemas de seguridad; no obstante, este impulso ha resultado en una subutilización de las capacidades de las entidades encargadas de hacer cumplir el orden, lo cual ha llevado a un desgaste innecesario del personal, los recursos materiales y los medios institucionales al asignarles tareas similares. En lugar de eso, podrían ser utilizados de manera más eficiente desde sus diversas dimensiones, con el fin de optimizar los recursos disponibles y abordar las amenazas desde diferentes perspectivas.
- En resumen, la seguridad nacional en Ecuador está progresivamente evolucionando hacia un enfoque adaptado a los desafíos emergentes. Reconociendo la inexistencia de verdades absolutas, es esencial entender que todo es perfectible, siendo crucial realizar los ajustes necesarios que nos permitan avanzar de manera constante hacia la paz que nuestro país necesita.

Bibliografía:

- Curzio Gutiérrez, Leonardo (2007). *La seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos*.
- Lord, Winston, (2019) Kissinger on Kissinger, *Reflections on Diplomacy, Grand Strategy, and Leadership*.
- Montalvo Abiol, Juan Carlos (2010). *Concepto de orden público en las democracias contemporáneas*.
- Poggi, Gianfranco, (1978. *The Development of the Modern State*.

Uso Militar del Mar en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

CPNV. (S.P.) Walter Iván Gómez León¹

Resumen

Hugo Grotius² en su obra *La Libertad de los Mares*, publicada en 1609, escribió que «los holandeses tienen derecho a navegar a las Indias Orientales, basando su argumento en el Derecho de Gentes, cuyo espíritu es evidente e inmutable, a saber: cada nación es libre de viajar a las demás naciones, y comerciar con ellas». (1) Este pensamiento puede considerarse la base para que la Convención de las Naciones Unidas de 1982 defina los derechos y obligaciones de los Estados en los diferentes espacios marítimos, dentro de ellos la Zona Económica Exclusiva (ZEE), en la cual los Estados ribereños tienen derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, de los recursos vivos y no vivos, conforme al Artículo 56, estableciendo además libertades de navegación, sobre vuelo y otros usos del mar vinculados a la operación de buques y aeronaves de acuerdo al Artículo 58. Esto ha sido motivo de controversia entre los Estados por el control de las actividades militares en dicha zona.

En este trabajo se analiza en el marco de la CONVEMAR los derechos que tienen los Estados ribereños para controlar las actividades en la ZEE y las obligaciones de los otros Estados para llevar a cabo actividades militares en la misma.

Palabras claves: CONVEMAR, Zona Económica Exclusiva, Actividades Militares Extranjeras, Libertad De Navegación, Uso Militares Del Mar.

Introducción

A lo largo de la historia el mar

1. Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde. wgomez@uees.edu.ec
2. Hugo Grotius. (*Huigh van Groot; Delft, Países Bajos, 1583 -Rostock, actual Alemania, 1645*) Jurista y diplomático holandés.

ha sido objeto de controversia entre los diferentes actores estatales o no estatales, constituyendo un espacio estratégico para la defensa nacional y la proyección internacional de los Estados, en ese sentido, el Almirante

Alfred Thayer Mahan³ en su pensamiento estratégico establece la importancia del dominio del mar para el desarrollo de una nación, es decir, el uso militar del mar para control del comercio marítimo. (2)

En la actualidad el uso del mar se encuentra regulado por un importante instrumento internacional, el cual establece el régimen jurídico de los espacios marítimos, este es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en adelante CONVEMAR, en la cual se determina un espacio muy importante más allá de las aguas territoriales de un Estado ribereño, denominada zona económica exclusiva (ZEE), en la cual los Estados ribereños tienen derechos de soberanía para la exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales (tanto vivos como no vivos) en el subsuelo del mar, las aguas suprayacentes al lecho y del lecho marino, según el artículo 56 de la CONVEMAR. (3)

En este ensayo se analizará si el mar se puede usar para fines militares y de control de cumplimiento de las leyes nacionales del Estado ribereño. Partiendo de la base de que es derecho de los Estados Ribereños ejercer y defender su soberanía y derechos de soberanía en sus espacios marítimos.

3. Alfred Thayer Mahan (1840-1914), fue un oficial naval que llegó al grado de contralmirante, historiador y estratega estadounidense, considerado como el fundador de la historia naval moderna y el padre de la geopolítica. Fue presidente del Colegio de Guerra Naval de Newport y autor de varios libros sobre la historia y la estrategia naval.

Debiendo establecer que, el uso militar del mar debe ser armonizado con las obligaciones de los Estados en la protección del ambiente marino costero y sus recursos.

Objetivo General

Analizar en el marco de la CONVEMAR las opciones que tienen los Estados para desarrollar actividades militares y de control para hacer cumplir las leyes nacionales en los espacios marítimos jurisdiccionales más allá de sus aguas territoriales.

Desarrollo

La CONVEMAR en el Artículo 2, establece el régimen jurídico del mar territorial, del espacio aéreo situado sobre el mar territorial y de su lecho y subsuelo, así mismo en el Artículo 3 determina la anchura del mar territorial hasta un límite que no exceda las 12 millas marinas medidas desde las líneas de base. Por otro lado, en el Artículo 24 establece los deberes del Estado ribereño referente al paso inocente de buques extranjeros por el mar territorial, debiendo abstenerse de imponer requisitos que nieguen este paso o discriminar a buques de un determinado Estado, debiendo dar a conocer de manera apropiada los peligros que pudieren amenazar a la navegación por su ZEE.

En el Artículo 25 se establecen los derechos de protección del Estado ribereño sobre sus espacios marítimos para impedir todo paso que no sea

inocente a buques extranjeros, si dicha suspensión es indispensable para la protección de su seguridad marítima.

Así mismo, en el Artículo 33 se crea una zona contigua al mar territorial del Estado ribereño, en la cual este podrá tomar las medidas de fiscalización que crea necesarias para prevenir infracciones aduaneras, fiscales, de inmigración o sanitarias, así como sancionar las infracciones cometidas en su territorio nacional o en su mar territorial.

En la Parte V está establecido el régimen jurídico específico de la ZEE, la cual es un área adyacente situada más allá del mar territorial e inmediata a este, de acuerdo con el cual los derechos y la jurisdicción del Estado ribereño y los derechos y libertades de los demás Estados se rigen por las disposiciones pertinentes a la CONVEMAR, determinando en el Artículo 56 que el Estado ribereño en la ZEE tiene derechos de soberanía para fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, también tiene jurisdicción con respecto al establecimiento de islas artificiales, instalaciones y estructuras, investigación científica marina, protección y preservación del medio marino. Sin embargo, el Estado ribereño deberá actuar de manera compatible con las disposiciones de la CONVEMAR.

En el Artículo 73 la CONVEMAR otorga al Estado ribereño el derecho de tomar las medidas pertinentes para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que su legislación lo determine, lo que incluye actividades de policía marítima como interdicción, abordaje, inspección, apresamiento y el inicio de procedimientos para judicialización si existieren actividades ilegales.(3)

Según Arias Schreiber⁴, las tesis que definen la naturaleza jurídica de la ZEE son básicamente tres, a saber: 1. La ZEE forma parte de la alta mar, en la que se delegan ciertos derechos al Estado ribereño para fines económicos y jurisdicción, los demás Estados conservan las libertades tradicionales de la alta mar; 2. Es una zona *sui generis*, distinta del mar territorial y de la alta mar, sujeta a un régimen jurídico concreto establecido por la Convención; y 3. No obstante su carácter de zona *sui generis*, es de jurisdicción nacional, debido a la naturaleza y alcance de los derechos reconocidos en ella al Estado ribereño. (5)

Actividades Militares en la Zona Económica Exclusiva

En la tercera convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, se dejaron de lado las discusiones

4. Alfonso Arias Schreiber: «The Exclusive Economic Zone: its Legal Nature and the Problem of Military Uses», en *The Exclusive Economic Zone, A Latin American Perspective*, Francisco Orrego Vicuña, ed., *Foreign Relations of the Third World*, No. 1, Westview Press, Boulder, Co.

sobre el uso militar que los Estados ribereños o sin litoral pudieran dar a estos espacios marítimos. Los intereses de los Estados ribereños en desarrollo, sobre la ZEE son claros y se entienden que tienen relación con el aprovechamiento de los recursos que existen en estas aguas, el lecho y subsuelo marinos. Por su parte las potencias desarrolladas pugnaban por limitar esos derechos de los Estados ribereños sobre la ZEE, argumentando la libertad de los mares y su empleo para libre navegación, paso inocente, paso en tránsito, así como la ejecución de maniobras u operaciones militares en aras de la seguridad de la movilización de sus fuerzas navales a nivel mundial. En este contexto, cabe preguntarse si la aplicabilidad de la CONVEMAR es únicamente para tiempos de paz o es aplicable también en tiempos de guerra. Cabe analizar si en la actualidad existe la posibilidad de que hayan conflictos bélicos que abarquen grandes áreas marítimas, en cuyo caso hipotético se aplicarían las normas existentes en el derecho de la guerra, así como otras aplicables del derecho internacional, sin embargo con la prohibición del uso de la fuerza por la Carta de las Naciones Unidas, esta posibilidad sería remota, aunque no nula, lo que si existe son situaciones de tensión en las cuales se desarrollan acciones militares, como es el caso actual del conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha llevado a un bloqueo del mar Negro por parte de Rusia, provocando desabastecimiento

de granos en ciertas regiones del mundo, ante lo cual la ONU ha tratado de establecer acuerdos o convenios entre los beligerantes para evitar dicho desabastecimiento.

El Artículo 58 de la CONVEMAR establece los derechos y deberes de otros Estados en la ZEE, contemplando la libertad de navegación, sobrevuelo, tendido de cables y tuberías submarinas conforme al Artículo 87 y otros usos del mar internacionalmente legítimos relacionados a dichas libertades, tales como los vinculados a la operación de buques, aeronaves y cables y tuberías submarinos, y que sean compatibles con las demás disposiciones de dicha Convención.(3) Es precisamente este artículo la base para que la mayoría de los Estados interpreten que entre los usos legítimos de mar se encuentran la ejecución de operaciones militares y que no requieren autorización del Estado ribereño para realizarlas.

En el artículo 58 al referirse a «y otros usos del mar», se puede entender que en esas otras libertades (subrayado del autor) se incluyen las actividades militares que pudieren desarrollar otros Estados en la ZEE de los Estados ribereños, debiendo tomar en cuenta que dichas actividades pueden realizarse en tanto no interfieran con los derechos de soberanía que el Estado ribereño tiene sobre los recursos de las ZEE, así como las disposiciones o normas que contemple su legislación nacional que pudieren ser aplicables a dicho

espacio en concordancia con las disposiciones de la CONVEMAR.

El derecho a la libertad de navegación que tienen otros Estados en la ZEE de los Estados ribereños puede ser motivo de conflicto si es que un buque de guerra de otro Estado viola o trasgrede alguna norma en la ZEE del Estado ribereño, pues la CONVEMAR no determina ninguna obligación para que el buque infractor de otro Estado abandone la ZEE del Estado ribereño, además que esta permanencia no depende siquiera del derecho al paso inocente, sino precisamente al derecho que tienen los Estados a la libertad de navegación en esos espacios.

En el Artículo 246 la CONVEMAR indica que los Estados ribereños tienen el derecho de regular, autorizar y realizar actividades de investigación científica marina en su ZEE y plataforma continental, pudiendo negar dicha autorización discrecionalmente cuando algún proyecto de investigación tenga afectación directa sobre los recursos naturales vivos o no vivos.(3)

En lo referente a la inmunidad soberana contenida en el Artículo 236, en el cual se establece que las disposiciones relativas a la protección y preservación del medio marino no serán aplicables a los buques de guerra, naves auxiliares, otros buques y aeronaves pertenecientes a otro Estado, pudiendo ser motivo de controversia o respecto a la distribución los derechos residuales

entre el Estado ribereño y los otros Estados.

En cuanto a los derechos residuales la Convención no emite ninguna disposición tendiente a resolver disputas originadas, limitándose a disponer de manera general en el Artículo 59 que las controversias en esta materia sean resueltas sobre una base de equidad.(5)

La ZEE tiene un régimen jurídico propio, en el que coexisten las competencias de los Estados ribereños, relacionadas principalmente con la explotación y explotación de los recursos vivos y no vivos, y las de los demás Estados, relativas a la libertad de navegación, sobrevuelo y tendido de cables y tuberías submarinos, en la cual se pueden desarrollar otras actividades en concordancia con las disposiciones de la Convención.(6)

Los Estados bajo el derecho de la libertad de navegación en sus ZEE y en las de otros Estados ribereños, pueden realizar varias actividades militares tales como: maniobras navales de entrenamiento; vigilancia, control y reconocimiento de los espacios marítimos, interdicción marítima, persecución en caliente, control del cumplimiento de las leyes o disposiciones nacionales, sin embargo estas actividades no están claramente definidas ni reguladas en la CONVEMAR, pero lo que si está claro es que los otros Estados, conforme al Artículo 58 de la CONVEMAR, deberán tomar en

cuenta los derechos y deberes del Estado ribereño.

La indefinición respecto a la legalidad o ilegalidad de la ejecución de actividades militares en la ZEE de un Estado ribereño por parte de otro Estado puede ser motivo de controversia, por un lado, los Estados ribereños en desarrollo tratan de ejercer un mayor control sobre las actividades en esta zona marítima, mientras que los Estados desarrollados con sus grandes y potentes fuerzas navales, priorizan el derecho de la libertad de navegación.

El concepto de ZEE implementado por la III Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, se ha convertido en derecho consuetudinario; tanto los Estados parte, como aquellos que aún no se adhieren a la Convención, lo emplean para tratar de sacar el máximo beneficio.

Sin embargo, este concepto al ser relativamente nuevo en el contexto del derecho internacional y considerando que el alcance específico de los derechos y responsabilidades de los Estados en la ZEE es dinámico y en constante evolución; el mayor inconveniente que se presenta es que no define de manera precisa las dudas en cuanto a si otros Estados pueden realizar actividades militares en dicha zona sin requerir el consentimiento por parte del Estado ribereño. (7)

El Artículo 309 de la CONVEMAR establece que los Estados no podrán hacer reservas ni excepciones, es decir,

deben adherirse a este tratado de manera integral aceptando todas sus partes, sin embargo el Artículo 310 da la opción de que un Estado, al firmar o ratificar la Convención o adherirse a ella, pueda hacer declaraciones tendientes a armonizar su derecho interno con las disposiciones de la Convención, siempre que tales declaraciones no tengan por objeto excluir o modificar los efectos jurídicos de las disposiciones de la Convención en su aplicación a ese Estado. (3)

Un ejemplo de la aplicación del artículo 310 lo expone Jing Geng⁵: En 1988 Brasil declaró que entiende que las disposiciones de la Convención no autorizan a otros Estados a realizar ejercicios militares, en particular las que impliquen el uso de armas o explosivos, en la ZEE sin autorización del Estado ribereño (Geng, 2012, p.4). (4)

En el contexto de lo analizado sobre los derechos y obligaciones de los Estados en la ZEE, se visualiza que persiste la disputa de este espacio por parte de los Estados ribereños en desarrollo, los que tratan de controlar cada vez más las actividades en sus ZEE, principalmente las de índole militar; así como las grandes potencias que ven reducido en dichas zonas el espacio de maniobra para sus fuerzas navales.

5. *Utrecht University School of Law, LL.M. Candidate Public International Law (2012); Washington University School of Law, J.D. (2011); Washington University College of Arts & Sciences, B.A. Psychology (2008).*

Conclusión

Mientras no se defina con claridad las obligaciones y derechos que tienen en la Zona Económica Exclusiva, por un lado los Estados ribereños, que reclaman mayor control sobre las actividades militares que otros Estados pudieren llevar a cabo en sus ZEE sin su consentimiento; y por otra parte los otros Estados, principalmente las grandes potencias marítimas que bajo el argumento de que la actual ZEE era antes parte de la alta mar y por consiguiente tienen derecho a libertad de navegación, pudiendo desarrollar actividades militares sin requerir consentimiento de los Estados ribereños, habrá una situación latente que puede ocasionar conflictividad y generar disputas entre los Estados.

Comentario

El uso del mar seguirá siendo con fines pacíficos como lo establece la CONVEMAR en los artículos 88, para la alta mar y artículo 246 en lo referente a la investigación marina en la ZEE, sin embargo es necesario que los Estados promuevan las acciones pertinentes que lleven a una definición referente a los derechos y obligaciones que tienen los Estados ribereños en la ZEE y a la facultad de permitir o restringir las actividades militares que otros Estados puedan desarrollar en esta zona; de igual manera, se deberá normar claramente los derechos y obligaciones de los otros Estados que pretendan llevar a cabo actividades militares en la ZEE amparados en el derecho a la libre navegación.

Referencias Bibliográficas:

1. Cave De la Maza: R. Los Usos Militares de la Zona Económica Exclusiva. Edición electrónica de Revista Marina [Internet]. 1998;(2). Disponible en: www.revistamarina.cl/revistas/1998/2/rosecave.pdf.
2. Dong Yu,, Wen Jin Piao. Legal Study on Military Activities in the EEZ. KMI International Journal of Maritime Affairs and Fisheries. 2 de diciembre de 2011;Volume 3 Issue:pp.163-182.
3. Franco-García MÁ. Las actividades militares de los buques de guerra de terceros Estados en los espacios marítimos de soberanía o jurisdicción del Estado ribereño. Revista electrónica de estudios internacionales (REEI). 2014;(27):6-45.
4. Geng J. The Legality of Foreign Military Activities in the Exclusive Economic Zone under UNCLOS. 26 de febrero de 2012;28(74):22.
5. Grotius H. The Freedom of Seas [Internet]. Carnegie Endowment for International Peace; 1608. Disponible en: http://iilss.net/wp-content/uploads/2021/08/Grotius_Hugo_The_Freedom_of_the_Sea.pdf.
6. Naciones Unidas. Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar.
7. Terzago J. Alfred Thayer Mahan (1840- 1914), Contralmirante U.S. Navy. Su contribución como historiador, estratega y geopolítico.

El Pensamiento Militar Ecuatoriano y la Complejidad de las Amenazas Emergentes

Graa. Celiano Cevallos Calderón

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Aportes: Mayo. Plto. Avc. Iván Bolaños / Mayo. Plto. Avc. Vicente Fernández



Resumen

El pensamiento militar debe adoptar visiones multidimensionales para desarrollar estrategias efectivas ante amenazas complejas. Estas lecciones están demostradas a través del estudio de las guerras y conflictos modernos. Es así como por medio de la hermenéutica se ha logrado identificar y visualizar, en torno a la realidad de nuestras FF.AA.: la necesidad de comprender el empleo híbrido de las amenazas actuales; la importancia de robustecer los procesos de tomas de decisiones para lograr la victoria en campos de batalla dinámicos; y, la evolución del concepto de empleo del poder aeroespacial a través de ingenios aéreos de bajo costo [drones] y la convergencia en el uso del multidominio. Al final del análisis se logra hacer énfasis en la necesidad de fortalecer con tecnología disruptiva a las FF.AA. desde una visión conjunta para ser efectivos en estos nuevos escenarios.

Introducción

Para profundizar en el pensamiento militar es necesario que exista una comprensión de los cambios estructurales del componente social. En esta etapa posmoderna¹,

Bauman (2000), uno de los sociólogos y filósofos más relevantes de la actualidad, expone que nuestra sociedad se encuentra sumergida en un entorno líquido, donde se han distorsionado conceptos que creíanse antes inmutables como tiempo, espacio, moralidad, entre otros.

Esta transformación social ha sido aprovechada por los grupos

1. De acuerdo con Lyortard, la posmodernidad corresponde a la «era del conocimiento y la información, los cuales se constituyen en medios de poder; época de desencanto y declinación de los ideales modernos; es el fin, la muerte anunciada de la idea de progreso» (Vásquez, 2011, p. 3).

criminales, quienes a través de la desviación de fenómenos como la globalización², modificaron sus estrategias para llevar a cabo acciones delictivas (narcotráfico, lavado de activos, minería ilegal, entre otros), logrando así prescindir de fronteras. Por ello, las sociedades han ido deconstruyendo conceptos en torno a la defensa y seguridad; y en este proceso, los Estados han asignado roles a sus Fuerzas Armadas [FFAA.] los cuales distan de su concepción realista acuñada durante la Guerra Fría (Bolaños et al., 2022).

En torno al aspecto regional, Ivan Briscoe³, en una entrevista realizada por Papaleo (2024), reconoce que en América Latina existe implantado un ecosistema criminal, el cual ha logrado en los últimos 40 años, «diversificar los puntos de actividad del tráfico internacional de drogas y otros crímenes en la región» (párr. 4). En este proceso diversificadorio, la corrupción ha sido la herramienta con la que se han ido permeando las instituciones del Estado, incluyendo con ello a un sinnúmero de actores que se asocian con los grupos narcoterroristas.

Ecuador, cuya posición geográfica resulta estratégica para las actividades del narcotráfico, ha visto como desde 2019 los índices de violencia y

crímenes conexos a este delito se han acrecentado. De la misma manera, en el proceso se ha identificado la atomización de organizaciones criminales nacionales⁴, que sostienen disputas permanentes por mantener el control de los corredores de drogas. Esto se debe a que los cambios en los patrones globales de consumo hicieron que la producción en los países vecinos se incremente, con el propósito de satisfacer la demanda del mercado creciente de Estados Unidos y los mercados emergentes de Europa y Asia (Posada & Loaiza, 2023).

Análisis

Este contexto erige un escenario complejo para las FFAA. ecuatorianas que, sin descuidar su misión fundamental, hoy en día desarrolla a la par capacidades que les permite, de manera complementaria pero efectiva, apoyar a la Policía Nacional. Por tal razón, los líderes militares en todos los niveles de la organización deben expandir sus pensamientos y su capacidad crítica, para lo cual requieren volver a explorar la filosofía de los pensadores clásicos del empleo del poder militar, con el fin de adaptar o reescribir sus ideas en torno a los nuevos paradigmas de

2. Los desvíos fenomenológicos de la globalización o globalización desviada, corresponde a la utilización de las características del mercado globalizado para comercializar sus productos (Calderón & Gómez, 2018).

3. Ivan Briscoe, director del Programa para América Latina del International Crisis Group.

4. La atomización del crimen organizado, de acuerdo con el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023) responde a la «potenciación de delitos conexos al narcotráfico como el tráfico de armas, el lavado de activos, y diversas prácticas de corrupción para sostener la consolidación de nuevas organizaciones en el país, esto como respuesta al fraccionamiento de las bandas criminales» (p. 6).

la dinámica de la guerra y conflictos modernos. Esto les permitirá pensar y diseñar estrategias y tácticas que apunten al empleo efectivo del componente militar en contra de adversarios invisibles, amórficos e inmensurables en su magnitud, como lo son los grupos narcoterroristas, que le disputan al Estado el control del espacio geográfico, afectando a la soberanía e integridad territorial.

La estrategia Híbrida de la Amenaza

De acuerdo con Bartolomé (2019) y desde la perspectiva polemológica⁵ de Bouthoul, la hibridación no es una característica exclusiva de los conflictos armados entre Estados, sino que también es una estrategia adoptada por las amenazas transnacionales. Estas, a priori, pueden transitar rápidamente a través de las características del empleo convencional e irregular. Un ejemplo de ello puede verse reflejado en las acciones que *Hezbollah*⁶ realiza sobre Israel; o en las operaciones que ejecuta Ucrania para sostenerse en una guerra asimétrica contra Rusia.

En reflexión al caso ecuatoriano, se ha evidenciado que el crimen organizado transnacional o los grupos narcoterroristas se fortalecían a través de la contaminación de las

instituciones del Estado. Su propósito final estaba dirigido a construir una estructura estatal debilitada en múltiples aristas (jurídico, seguridad, político, económico, entre otros), la cual les ha permitido tener cierta libertad de acción en el territorio nacional.

Moncayo (2023) menciona que, esta hibridación accionaria de los grupos delincuenciales en Ecuador, que actúan con astucia entre los dominios terrestre, naval, aéreo y el ciberespacio, hizo que en un inicio las acciones tradicionales ejecutadas por las fuerzas del orden resulten insuficientes. El Estado entonces comenzó a comprender que el concepto de empleo del poder nacional debía migrar hacia acciones coordinadas interagenciales que hagan efectivo el uso del poder nacional para enfrentar esta amenaza.

Es así como el poder militar, componente fundamental del poder nacional, inició su proceso de transformación doctrinaria, creando conceptos de *acciones unificadas*⁷ que permitirían llevar la conjuntz hacia las operaciones coordinadas con otras instituciones del Estado. Definitivamente, esta visión no hubiese sido posible materializarla sin la capacidad crítica de los líderes militares, que empleando la disruptión han ido proponiendo

5. La polemología es «el estudio científico de la guerra como fenómeno social susceptible de observación» (Bouthoul, 1984, p. 60)

6. Hezbollah – «Partido de Dios», representa una organización libanesa-chií terrorista transnacional, la cual posee una identidad arraigada en la resistencia, la política y el terrorismo (Blanco, 2015).

7. «La Acción Unificada es una aproximación comprensiva que sincroniza, coordina y cuando es apropiado, integra las operaciones militares con las actividades de otras organizaciones gubernamentales o no, para alcanzar la unidad de esfuerzo» (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2020, p. 10).

estrategias que hoy en día muestran resultados positivos en la lucha contra el crimen transnacional organizado y los grupos narcoterroristas que actúan en nuestro país.

La dinámica del proceso de toma de decisiones

Desde siempre, los procesos de toma de decisiones en el ambiente operacional militar, independiente del modelo⁸ que se utilice para estudiarlo, han demandado una alta dinámica procesal. Esta acción se ha complejizado con la implementación de avanzadas tecnologías en el campo de batalla (Beramendi et al, 2015). Es así que en la actualidad, la inclusión de la inteligencia artificial [IA] para gestionar la información se convierte en un requerimiento fundamental para facilitar y agilizar los procesos decisionales en las guerras y conflictos modernos (Bosch & Bronkhorst, 2020). Al hacerlo, los líderes militares podrán generar una cantidad de dilemas que ralentizará el tempo⁹ decisional en su adversario; esto a su vez, abrirá ventanas de ventaja que serán esenciales para definir el camino a la victoria.

De acuerdo con Chet (2020), el ser humano resulta ser el componente de mayor importancia pero más débil de esta estructura, ya que por su naturaleza

posee una racionalidad limitada, donde su capacidad de procesamiento cognitivo se acorta cuando enfrenta problemas complejos. Esto se debe a que cada persona lidia permanentemente contra condiciones intrínsecas y propias del hombre [información, conocimiento, pensamiento, emociones, entre otros].

Por ello, en la Fuerza Aérea y asimismo en FFAA., es necesario trabajar en el desarrollo de una integración de la IA en la toma de decisiones, buscando con ello: i) optimizar la gestión de la información; ii) mejorar la capacidad sintético-analítica de los analistas o asesores; e, iii) identificar de manera temprana errores de la planificación, ejecución y evaluación de las operaciones militares.

Los drones y la evolución del concepto de empleo en torno a la convergencia del multidominio

La polivalencia de los drones ha permitido a las fuerzas militares fortalecer sus estrategias ofensivas y defensivas. Un claro ejemplo de ello es cuando en marzo de 2022 en la guerra ruso-ucraniana, empleando estos equipos, Ucrania logró detener el avance de las columnas de tanques rusos que se aproximaban a Kiev por distintos flancos (Subramaniam, 2024). Esta acción con *drones kamikaze*¹⁰, aparte de efectiva, demostró que estos ingenios aéreos de bajo costo podían lograr alcanzar

8. Modelos como: OODA Loop; racional; racionalidad limitada; intuitivo; entre otros.

9. El tempo permite mantener la iniciativa y evita que el oponente se reorganice y por lo tanto, provoca que se desmorone más rápidamente (Kenny et al., 2015, p. 88).

10. UAV's comerciales adaptados para llevar cargas explosivas.

objetivos en todos los niveles de la guerra y su operación ser sostenible durante el desarrollo de conflictos de larga duración.

Al referir ejemplos en un contexto híbrido, podemos mencionar el uso que les dio *Hamás*¹¹ durante el ataque a Israel el 7 de octubre de 2023. Estos pusieron a descubierto la necesidad de adoptar un enfoque específico, en el ámbito de la seguridad y defensa, que permita definir estrategias defensivas antidrones [C-UAS]¹² (Avidan, 2024). Es importante considerar que la fácil comercialización de mencionados equipos complejiza la planificación en torno a la amenaza, ya que pueden ser adquiridos por cualquier grupo antagónico no estatal que pretenda atacar áreas críticas del Estado.

Las FFAA., para adaptarse y generar estrategias efectivas ante la transmutación de las acciones tácticas de la amenaza, deben explotar estas capacidades en el espacio operacional. De acuerdo con Skates (2021), esto es posible cuando los líderes militares logran construir operaciones convergentes en el multidominio, lo cual permite aprovechar las ventanas de superioridad que se crean cuando cada dominio expone su mejor capacidad de manera

natural. El empleo independiente definitivamente resultaría poco efectivo al enfrentar estos escenarios donde el adversario desarrolla acciones complejas, combinadas y altamente dinámicas.

Conclusiones

Desde el punto de vista polemológico, las acciones militares exigen analizarse a través de distintas perspectivas sociales, porque su impacto tiene incidencia directa en las sociedades [complejizadas por las características de la posmodernidad]. Más aún, cuando hoy en día las FFAA. se encuentran enfrentando una amenaza invisible, amórfica e inmensurable en torno a su capacidad. Tanto así que ha logrado desviar fenómenos globales para aprovecharse de ellos y expandir su campo de acción criminal.

Expertos reconocen que en América Latina ya existe implantado un ecosistema criminal que incluye acciones terroristas, el cual se ha apalancado en la corrupción para contaminar instituciones de los Estados; y, mediante la atomización de las organizaciones criminales, lograr ir tomando el control de ciertos territorios considerados como estratégicos para el tráfico de drogas. Por lo tanto, las FFAA., hoy en día desempeñan roles complementarios que ha hecho que los líderes militares destruyan conceptos clásicos del empleo del poder militar para convertirlos en arquetipos viables

11. *Hamás* - movimiento militarista islamista y uno de los dos principales partidos políticos palestinos, además considerado como un grupo terrorista por una gran parte de la comunidad internacional. Este controla políticamente desde 2006 la Franja de Gaza que alberga a más de dos millones de palestinos (Las Heras, 2024).

12. Counter Unmanned Aircraft Systems por sus siglas en inglés.

para enfrentar la hibidez operacional de los conflictos y guerras modernas. En estos espacios de alta dinámica, los procesos de toma de decisiones marcan definitivamente el camino a la victoria o la derrota, por ello, su efectividad depende no solo de la habilidad del hombre para gestionar la información y decidir en torno a ella, sino también de su destreza para explotar las capacidades tecnológicas para ser disruptivos, efectivos y ágiles en el campo de batalla.

El poder aeroespacial sigue siendo determinante en el desarrollo de cualquier tipo de conflictos. Es por lo que, dentro del proceso evolutivo se identifica que los drones desempeñan un papel fundamental, ya que con ellos se han logrado alcanzar objetivos operacionales. Entonces, en este contexto, se puede decir que las FFAA., deben definitivamente, seguir luchando por lograr la convergencia de las acciones militares de tierra, mar, aire, espacio y ciberespacio; porque, la individualidad las tornaría débiles ante una amenaza que acciona de manera multidimensional.

Bibliografía:

- Avidan, M. (2024, febrero 7). *Deconstrucción de los ataques de Hamás para determinar qué tecnología contra drones es imprescindible*. Sentrycs Counter Drone Solutions. <https://sentrycs.com/es/the-counter-drone-blog/deconstructing-october-7-hamas-attacks-to-determine-counter-drone-technology-must-haves/>.
- Bartolomé, M. (2019). Amenazas y conflictos híbridos: Características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 25, 8–23. <https://doi.org/10.17141/urvio.25.2019.4249>.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>.
- Beramendi, M., Muratori, M., & Zubieto, E. (2015). *Análisis del liderazgo a partir de ejercicios*

Es así que la adaptabilidad es una de las variables en la naturaleza del conflicto; mientras que la fuerza es el martillo que forja la voluntad del enemigo, no obstante, también debemos comprender sus mentes y corazones. Claro es que la guerra es la política en acción, y la estrategia debe abarcar ambos mundos, en comparación de las teorías de Sun Tzu y Clausewitz. La guerra asimétrica es un tipo de conflicto violento en el que se observa una gran diferencia entre los recursos militares, políticos y mediáticos de los contendientes involucrados. Por lo tanto, para enfrentar un conflicto asimétrico se requiere que, la política, el apoyo popular y las capacidades militares, se encuentren perfectamente sincronizadas; esta trinidad, nos permitirá comprender la naturaleza y solo así, obtener la victoria en esta nueva guerra.

de maniobra militar. Pensamiento Psicológico, 13(1), 105–118. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.alem>.

- *Blanco, J. (2015). Hezbollah, el Partido de Dios. Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7684553.pdf>.*
- *Bolaños, I., Jiménez, A., & Noboa, M. F. (2022). Fuerza Aérea Ecuatoriana: En camino al multidominio. Un análisis transdisciplinario en complejidad. Ciencia y Poder Aéreo, 17(2), Article 2. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaaereo.755>.*
- *Bosch, K., & Bronkhorst, A. (2020). Human-AI Cooperation to Benefit Military Decision Making. OTAN. <https://www.sto.nato.int/publications/STO%20Meeting%20Proceedings/STO-MP-IST-160/MP-IST-160-S3-1.pdf>.*
- *Bouthoul, G. (1984). Tratado de Polemología. Sociología de las guerras. (Ediciones Ejército).*
- *Calderón, C., & Gómez, J. (2018). Globalización desviada: Plataforma de convergencia criminal (pp. 249–304). <https://doi.org/10.25062/9789585652835.04>.*
- *Chet, R. (2020). Boyd's OODA Loop. Necessus, 5(1), 142–165. <https://fhs;brage.unit.no/fhs-xmlui/bitstream/handle/11250/2683228/Boyd%20OODA%20Loop%20Necessus%20vol%205%20nr%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.*
- *Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2020). Manual Militar de Operaciones Conjuntas.*
- *Kenny, A., Locatelli, O., & Zarza, L. (2015). Arte y Diseño Operacional: Una Forma de Pensar Opciones Militares (1a ed.). Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.*
- *Las Heras, P. (2024). Hamás en perspectiva: Orígenes y evolución [Universidad de Navarra]. Global Affairs and Strategic Studies. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/hamas-en-perspectiva-origenes-y-evolucion>.*
- *Moncayo, P. (2023). Crimen Organizado, Terrorismo y Corrupción. Revista Digital Pensamiento Estratégico ADEMÍC, 3(1), 32–42. <https://ademic.ccfafa.mil.ec/wp-content/uploads/sites/3/2023/08/Revista-Digital-Pensamiento-Estratégico-ADEMÍC-Vol-3-N%C2%B001-ago-2023.pdf>.*
- *Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). Caracterización del Crimen Organizado. Pan American Development Foundation. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/09/Caracterizacion-Crimen-Organizado-Version-corta-V2.pdf>.*
- *Papaleo, C. (2024). Narcotráfico en Latinoamérica: Un <<ecosistema>> criminal [Criminalidad | América Latina]. DW. <https://www.dw.com/es/narcotr%C3%A1fico-en-am%C3%A9rica-latina-un-ecosistema-de-grupos-criminales/a-67967835>.*
- *Posada, J., & Loaiza, L. (2023). Las 4 razones de la crisis de seguridad en Ecuador. InSight Crime. <http://insightcrime.org/es/noticias/4-razones-crisis-seguridad-ecuador/>.*
- *Skates, J. (2021). Operaciones multidominio en los niveles de división e inferiores. Military Review, 3, 2–11. <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/3Q-2021/Documents/Skates-SPA-Q3-2021.pdf>.*
- *Subramaniam, A. (2024). Weighing the Role of Air Power. Special Report, 220, 6–11.*
- *Vásquez, A. (2011). La Posmodernidad. Nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 29(1), 285–300. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.v29.n1.26807.*

Las Fuerzas Armadas y los Retos de la Inteligencia Artificial en la Ciberseguridad

CEL. (R) Marcio Potengy de Mello - Ejército Brasileño



The earlier we intervene in the creative process, the less cybersecurity will cost and the more effective it will be.¹



Crnl. (R) Marcio Potengy de Mello

Introducción

Carl Friedrich Gauss fue matemático, astrónomo y físico alemán que hizo contribuciones significativas en muchas áreas de la ciencia más allá de la matemática. Él fue conocido también por su enfoque inductivo en matemáticas, que implica la observación de patrones y la formulación de hipótesis antes de proceder a la prueba rigurosa². Su

1. Franz Regul, Director de Seguridad de la Información de los Juegos Olímpicos de París 2024
2. Un ejemplo famoso de su proceso inductivo es la historia de cómo encontró la fórmula para la suma de una serie aritmética cuando aún era un niño. Se dice que, para mantener ocupada a la clase, su maestro pidió a los estudiantes que sumaran todos los números del 1 al 100. Gauss rápidamente se dio cuenta de que podía agrupar los números en pares que sumaban 101 (1 + 100, 2 + 99, etc.) y así calculó la suma como 50 veces 101, o 5050

método de trabajo refleja la esencia del proceso inductivo, que parte de la observación de casos específicos para llegar a conclusiones generales.

La utilización del proceso inductivo en inteligencia artificial (IA) es fundamental para la búsqueda de soluciones estratégicas. Él se basa en la observación de datos y hechos específicos para formular hipótesis o reglas generales. En el contexto estratégico, la inducción permite a los sistemas de IA aprender de experiencias pasadas y aplicar ese aprendizaje para resolver problemas nuevos y complejos.

La inducción es una herramienta poderosa en IA porque permite la creación de conocimiento nuevo a partir de la experiencia, lo que es esencial para la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en un mundo en constante cambio sobretodo en el ámbito de la ciberseguridad.

A continuación, mencionaré la evolución de la ciberseguridad y las amenazas en el ciberespacio, algunos aspectos fundamentales de la IA en los equipos de ciberseguridad, una estrategia de capacitación en tecnologías de IA para la defensa nacional y medidas clave que las Fuerzas Armadas podrían adoptar para fortalecer su estrategia de defensa en el ciberespacio.

El progreso de la Ciberseguridad

Desde los primeros intentos de seguridad hasta la compleja era de la

IA, este viaje ha estado marcado por importantes hitos y desafíos.

Los inicios de la seguridad informática se remontan a la década de 1960, cuando los sistemas informáticos eran limitados y utilizados principalmente por instituciones académicas, gobiernos y empresas.

Con el uso cada vez mayor de computadoras y conexiones de red, han surgido nuevos desafíos de seguridad. En los años 70 aparecieron los primeros virus informáticos, como Creeper, un programa experimental que se propagaba entre ordenadores conectados a ARPANET (predecesor de Internet).

A mediados de los años 80 se desarrollaron los primeros programas antivirus para combatir estos virus. Han surgido virus y gusanos notorios, como el gusano Morris de 1988, que causó importantes daños a las redes.

La década de 1990 vio la popularidad de Internet y un aumento exponencial de los ciberataques. El término “hacker” tiene muchos significados diferentes, desde individuos que buscan desafiar el sistema por curiosidad hasta aquellos con intenciones maliciosas.

A medida que Internet se ha convertido en una parte indispensable de la vida diaria y de las operaciones comerciales, la ciberseguridad se ha vuelto aún más importante. Las vulnerabilidades del software y las amenazas ciberneticas son cada vez más complejas y sofisticadas. Así,

se han establecido organizaciones dedicadas a la ciberseguridad y han surgido regulaciones y estándares para promover la seguridad y privacidad de la información.



La IA en los equipos de ciberseguridad

La IA ha demostrado ser un elemento importante y muy beneficioso para los equipos de ciberseguridad actuales. Ante el crecimiento exponencial de los datos y la complejidad de las ciberamenazas, la IA proporciona capacidades únicas que mejoran la capacidad de detectar, prevenir y responder a ataques a la red. Presentare en detalle la importancia de la IA en los equipos de ciberseguridad.

1. Detectar y prevenir amenazas.

La detección temprana y precisa de amenazas es esencial para minimizar el impacto de los ciberataques. La IA es capaz de analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real y detectar patrones y comportamientos inusuales que podrían indicar un posible ataque. Al aplicar

algoritmos de aprendizaje automático, la IA mejora la detección de amenazas y ayuda a predecir nuevos métodos y tácticas utilizadas por los ciberdelincuentes.

2. Automatiza tareas repetitivas.

La IA es esencial para automatizar tareas de análisis de datos de seguridad rutinarias y repetitivas. Esto permite a los profesionales de la ciberseguridad centrarse en tareas más complejas y estratégicas, como investigaciones y planificación de respuesta a incidentes. La automatización mejora la eficiencia operativa y permite una respuesta más rápida a las amenazas.

3. Analizar el comportamiento y identificar anomalías.

Los algoritmos de IA son muy eficaces para analizar el comportamiento de los usuarios y sistemas en la red. Pueden identificar patrones de actividad normales y anormales, lo que facilita la detección de comportamientos sospechosos que podrían indicar un posible ataque. Este análisis proactivo y continuo es fundamental para mantener la seguridad de la red y del sistema.

4. Adaptabilidad y aprendizaje continuo.

La IA tiene la capacidad de aprender y adaptarse cuando se enfrenta a nuevas amenazas y desafíos. Con el aprendizaje

automático, puedes mejorar tus algoritmos y modelos en función de cada experiencia. Esto significa que a medida que las ciber amenazas evolucionan, también lo hace la IA para brindar una protección más efectiva y actualizada.

5. **Integración con sistemas de seguridad.** La IA se puede integrar con otros sistemas de seguridad, como firewalls, sistemas de detección de intrusiones y sistemas de prevención de pérdida de datos. Al trabajar juntos, estos sistemas pueden tomar decisiones más informadas y coordinadas para garantizar defensas más sólidas contra las amenazas ciberneticas.
6. **Responder a las incidencias de forma rápida y automática.** En caso de un incidente de seguridad, la IA puede proporcionar una respuesta rápida y automatizada. Puede tomar decisiones en tiempo real para detener la amenaza, minimizar el daño y evitar que el ataque se propague. Esta respuesta automatizada es necesaria para minimizar el impacto de un ataque y reducir el tiempo de inactividad.
7. **Predecir amenazas futuras.** La IA puede analizar datos históricos y actuales para predecir posibles amenazas futuras. Esta capacidad predictiva permite a las organizaciones preparar y fortalecer sus defensas antes de

que se produzcan ataques, lo que proporciona una importante ventaja estratégica en la lucha contra las ciber amenazas.

8. **Optimización de recursos.** Al permitir una detección más precisa y automatizar tareas repetitivas, la IA optimiza el uso de los recursos humanos dentro de los equipos de ciberseguridad. Los expertos pueden centrarse en tareas con mayor valor estratégico, mientras que la IA gestiona la parte operativa, permitiendo un uso más eficiente de los recursos disponibles.
9. **Análisis de datos e inteligencia de red.** La ciberseguridad se beneficia enormemente de la capacidad de la IA para procesar y analizar grandes conjuntos de datos. Esto permite a los expertos en seguridad extraer información valiosa para comprender las tácticas y motivaciones del atacante. También la ciber inteligencia impulsada por IA proporciona información sobre las tendencias de amenazas actuales y los métodos en uso, lo que permite una respuesta proactiva y una mejora continua de las medidas de seguridad.
10. **Personalización de la seguridad digital.** Cada organización tiene sus propias necesidades y características únicas en lo que respecta a la seguridad. La IA

puede personalizar las soluciones de seguridad en función de los requisitos específicos de cada entidad. Esto garantiza que las defensas estén optimizadas para abordar las vulnerabilidades específicas de una organización, maximizando la eficacia de la protección.

Medidas a adoptar

En este contexto, las Fuerzas Armadas de los países enfrentan desafíos significativos en la lucha contra los delitos ciberneticos como:

1. **Interoperabilidad y Coordinación.** Las operaciones conjuntas entre las Fuerzas Armadas de diferentes países requieren una interoperabilidad efectiva. Sin embargo, las diferencias en doctrinas, equipos, idiomas y procedimientos pueden dificultar la coordinación. La Operación Ágata, que combate los ilícitos transfronterizos, ha enfrentado desafíos en este sentido³.
2. **Coordinación Interinstitucional.** La lucha contra los delitos fronterizos no puede ser exclusivamente militar. La colaboración con agencias civiles, como la policía, aduanas y servicios de inteligencia, es esencial. Además, la participación de la

sociedad civil y las comunidades locales es crucial para recopilar información, dar una respuesta efectiva y prevenir actividades ilícitas⁴.

3. **Cambios en el Escenario del Crimen Organizado: Amenazas Asimétricas.** El crimen organizado en América Latina ha evolucionado. La desmovilización de grupos guerrilleros, como las FARC, ha dado lugar a nuevos actores que controlan áreas productoras de drogas. Las Fuerzas Armadas deben adaptarse rápidamente a los cambios en las tácticas y técnicas utilizadas por los atacantes y desarrollar estrategias efectivas para combatir las redes criminales⁵.
4. **Legislación y normativas.** Es necesario establecer marcos legales y regulaciones claras para la ciberdefensa, incluyendo la protección de datos, la cooperación internacional y la definición de responsabilidades⁶.

Capacitación en tecnologías de IA para la defensa nacional

A continuación se presentan los aspectos fundamentales de una estrategia de capacitación en

3. Ministro de la Defensa de Brasil durante las actividades de la Operación Ágata de combate a delitos transfronterizos — Ministério da Defesa (www.gov.br)

4. *Direito fronteiriço: a segurança pública nas fronteiras* - Jus.com.br/Jus Navigandi.
5. *Crimen organizado en América Latina: 4 cambios que dificultan la lucha contra pandillas y facciones* - BBC News Brasil.
6. Proyecto de Ley Nr 2338 de 2023, de autoría del Senador Rodrigo Pacheco que prevé el uso de la Inteligencia Artificial no Brasil.

tecnologías de IA para la defensa nacional:

1. Implementar sistemas de IA para la detección de amenazas y la defensa de infraestructuras críticas.
 - a. La IA puede analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real para identificar patrones sospechosos o amenazas potenciales.
 - b. Los algoritmos de IA pueden ayudar a proteger infraestructuras clave, como redes de comunicación, centrales eléctricas y sistemas de transporte.
 2. Desarrollar algoritmos de IA de vanguardia para mejorar la toma de decisiones en situaciones de combate.
 - a. La IA puede procesar información rápidamente y proporcionar recomendaciones basadas en datos objetivos.
 - b. Los militares y civiles capacitados en el uso de estas herramientas pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas.
 3. Integrar la IA en sistemas de vigilancia y reconocimiento para mejorar la detección y seguimiento de objetivos.
 - a. Los drones y cámaras equipadas con IA pueden identificar automáticamente objetos o personas de interés.
- b. Esto permite una vigilancia más eficiente y precisa en áreas críticas.
 4. Establecer protocolos de seguridad robustos para proteger los sistemas de IA de posibles ataques ciberneticos.
 - a. La seguridad cibernetica es crucial para evitar que los adversarios manipulen o desactiven sistemas de IA.
 - b. La capacitación debe incluir buenas prácticas de seguridad y conciencia sobre posibles vulnerabilidades.
 5. Promover la colaboración entre expertos en IA y militares para desarrollar soluciones innovadoras y eficientes.
 - a. Los especialistas en IA pueden aportar conocimientos técnicos, mientras que los militares comprenden las necesidades operativas.
 - b. Trabajar juntos puede llevar a soluciones más efectivas y adaptadas a las circunstancias específicas.
 6. Capacitar a las fuerzas militares en el uso de tecnologías de IA para optimizar sus operaciones y aumentar su capacidad de respuesta.
 - a. Los programas de capacitación deben incluir tanto a militares como a civiles.

- b. La formación debe ser continua para mantenerse al día con los avances en IA.

En resumen, la capacitación en tecnologías de Inteligencia Artificial es esencial para fortalecer la seguridad nacional y mejorar las estrategias militares. La colaboración entre expertos en IA y profesionales de defensa es fundamental para aprovechar al máximo el potencial de esta tecnología⁷.

Conclusión

La ciberseguridad es una necesidad en la sociedad digital actual, donde los riesgos cibernéticos son cada vez más complejos y generalizados. En este contexto, la IA aparece como una herramienta esencial para fortalecer nuestras defensas y proteger nuestros activos sean estos, económicos, sociales o militares. Desde la detección y prevención de amenazas hasta la automatización de respuestas y la adaptabilidad continua, la IA está revolucionando la forma en que resolvemos los desafíos de seguridad.

A medida que avanzamos hacia un futuro en el que la tecnología se convertirá en una parte integral de nuestras vidas, la colaboración de la IA en la ciberseguridad se vuelve necesaria para garantizar un entorno cibernético seguro, completo y confiable. Mantenerse a la vanguardia de estas tendencias y

adoptar tecnologías innovadoras es esencial para proteger nuestros datos y permanecer protegidos en la era digital en constante cambio.

del proceso inductivo, que parte de la observación de casos específicos para llegar a conclusiones generales.

La utilización del proceso inductivo en inteligencia artificial (IA) es fundamental para la búsqueda de soluciones estratégicas. Él se basa en la observación de datos y hechos específicos para formular hipótesis o reglas generales. En el contexto estratégico, la inducción permite a los sistemas de IA



7. *Inteligencia Artificial en la Defensa: Seguridad Nacional y Estrategias Militares – Canal Innova.*

La Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I): Un nuevo reto para las Fuerzas Armadas Ecuatorianas del siglo XXI

CPNV. DE E.M.C. (S.P.) Guillermo Donoso



*CPNV. DE E.M.C. (S.P.) Guillermo Donoso Cabezas
Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico Militar
Ministerio de Defensa Nacional*

«La mente es igual que un paracaídas: solo funciona si se abre»

-Albert Einstein-

Introducción

Nuestro país «al igual que el resto del mundo» está viviendo una época de incessantes cambios de todo tipo, como por ejemplo en el ámbito tecnológico, político y geopolítico, situación que podemos observar con la aparición de novedosos sistemas de comunicaciones, información, comando y control y medios bélicos en general, así como también por la afectación a la seguridad nacional de varios países, tanto en el ámbito interno como externo.

Es así que cada nación busca la forma de enfrentar estos nuevos escenarios y, a través de las instituciones estatales se esfuerza por satisfacer las necesidades que en el

campo económico, social, sanitario, educativo, industrial, comercial y de seguridad, entre otros, tiene su población y su territorio.

En el caso del Ecuador, la conducción política de los últimos diecisiete años ha llevado al país a una situación bastante complicada en muchos aspectos, pero de manera especial a las finanzas públicas, generando un endeudamiento de altos índices que afecta gravemente a las instituciones del Estado, siendo una de ellas las Fuerzas Armadas.

Frente a este gran reto de no contar con los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de los medios militares (terrestres, navales y aéreos) para cumplir con

las diferentes tareas asignadas, peor aún la posibilidad de renovar estos medios y el material bélico en general, se ve obligado el sector Defensa a buscar soluciones a través del empleo de todos sus componentes, en especial las unidades dedicadas a la investigación, desarrollo tecnológico y a los trabajos en el campo técnico (mantenimiento, reparación, etc.).

Es principalmente por todo lo expuesto, que el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa, inició el año pasado la tarea de elaborar un plan para ser implementado en las Fuerzas Armadas, que permita organizar de manera adecuada y eficiente a todas las direcciones y centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como también a las unidades de mantenimiento y finalmente a la industria de la Defensa, para realizar un trabajo articulado entre estas instituciones que permita enfrentar los actuales retos y recuperar la operatividad de nuestras Fuerzas.

Conceptos Importantes

Para comprender de mejor forma el trabajo que están haciendo las Fuerzas Armadas del Ecuador en lo relacionado a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i), corresponde revisar los conceptos de estos términos muy utilizados también en el ámbito empresarial, industrial y académico,

por lo que a continuación se presentan sus definiciones.

Al referirnos a **investigación**, se define como aquello que trata de una indagación original y planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico, mientras que **desarrollo tecnológico** es la aplicación de los resultados de la investigación o del conocimiento científico para la fabricación de nuevos materiales y productos, o para el diseño de nuevos procesos, sistemas de producción o de prestación de servicios, así como para la mejora tecnológica sustancial de los existentes; y finalmente, la **innovación** es aquella actividad cuyo resultado es la obtención de nuevos productos o procesos o a mejoras significativas de los ya existentes (*Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa - Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2024*).

Para perfeccionar estos conceptos, es mandatorio referirnos a la actividad final a la que debe llegar para completar este importante proceso en Fuerzas Armadas y esta es la **industria de la defensa**, de la cual se señala: el sector industrial de la defensa es un sector estratégico, ya que la capacidad defensiva de una nación depende en cierta medida de los productos y servicios que proporciona. Así mismo, se menciona que las características únicas de los productos de defensa se consiguen a través de la investigación, el

desarrollo y la innovación. El dominio de ciertas tecnologías, conseguido a través de estas actividades, permite que las empresas adquieran ventajas competitivas en el mercado en términos de productos mejores o baratos fruto de innovaciones de proceso (*Sempere, 2011*).

Situación Actual

Las Fuerzas Armadas del Ecuador a lo largo de su historia, han contado con Mandos Militares que se preocuparon por preparar a su personal en el campo técnico y de la investigación, siendo un ejemplo de este interés institucional la existencia de dos prestigiosos institutos cuyo valioso trabajo ha sido reconocido por la sociedad ecuatoriana durante varias décadas hasta la actualidad, refiriéndome específicamente al Instituto Geográfico Militar (IGM) y al Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR).

Junto con la creación de valiosos institutos, también fue incrementándose el personal dedicado a labores técnicas, que incluye la investigación y el desarrollo tecnológico, pasando de reclutar inicialmente a ciudadanos profesionales para que sean oficiales y personal de tropa especialistas, a formar personal militar técnico a través de procesos de cambio de despachos de arma a técnicos y especialistas para quienes optaban por este campo profesional militar. Esto se logró especializando a los oficiales de

arma en diferentes campos técnicos a través de estudios de tercer nivel en la Universidad de Fuerzas Armadas-ESPE y en otras universidades nacionales y extranjeras con las cuales se tiene convenios institucionales.

En la actualidad, las Fuerzas Armadas del Ecuador cuentan con un importante contingente de oficiales y personal de tropa con un alto nivel de preparación académica en varias áreas de conocimiento, en especial en el campo técnico, siendo personal con titulaciones de posgrado (maestrías, especializaciones y diplomados) e incluso se tiene en nuestras filas a oficiales que han alcanzado doctorados en diferentes campos del saber.

A lo expresado en el párrafo anterior, debe sumarse la situación interna que vive el Ecuador, la misma que por su gravedad y afectación sin precedentes a la seguridad ciudadana y pública, motivó a que el presidente de la República declare como de «conflicto armado interno», como lo señala la publicación del diario *El Universo*:

«Luego de una serie de incidentes registrados este martes 9 de enero a nivel nacional, incluido la toma de un canal de televisión, el presidente Daniel Noboa emitió el decreto para declarar conflicto armado interno a nivel nacional y ordenar a las fuerzas militares neutralizar a grupos armados. Además de decretar a 22 grupos del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores

no estatales beligerantes» (Diario El Universo, 2024).

Como se mencionó al inicio, se están dando a nivel mundial cambios permanentes en el ámbito tecnológico, político y geopolítico, teniendo como el ejemplo más palpable los conflictos que se vienen desarrollando en Europa, entre Ucrania y Rusia, y en el medio oriente, entre Israel y el grupo islamista Hamas, donde el empleo de sistemas de vigilancia, detección y defensa antiaérea, equipos de mando y control y armamento con tecnología de punta es clave para alcanzar los objetivos militares y obtener la ventaja táctica y estratégica.

Las Fuerzas Armadas en Acción

Ahora es importante dar a conocer la gestión y las destacadas acciones que están ejecutando las direcciones, unidades, centros y dependencias de Fuerzas Armadas dedicadas a las tareas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i), para lo cual comenzaremos refiriéndonos al «*Manual del Modelo y Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción de las Fuerzas Armadas del Ecuador*», emitido por el Comando Conjunto en octubre de 2022, en donde se ha determinado, con base a las capacidades militares, las siguientes áreas de conocimiento en los que los actores del sector Defensa deben enfocar sus actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.



ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Elaborado por: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa
Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e Institutos de la Defensa

Con la finalidad de materializar el modelo y sistema (I+D+i+P) de FFAA., la Fuerza Terrestre a través de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar, entidad que tiene a cargo, entre otros, los procesos relacionados a (I+D+i), elaboró y publicó con fecha 06 de julio de 2023, el «*Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Militar*», el cual contempla 13 áreas de conocimiento y 45 líneas de investigación, las cuales están alineadas a las contempladas por el escalón superior, y orientadas, todas al fortalecimiento de las capacidades específicas del Ejército.



Actualmente, existen 28 proyectos (I+D+i) alineados a lo previamente descrito, que se encuentran en las fases de desarrollo y prototipado (*Gonzalez, 2024*).

La Dirección de Innovación y Desarrollo de la Armada del Ecuador (DINDES) ha aportado con soluciones técnicas, que han permitido disminuir la dependencia tecnológica en el soporte logístico de los sistemas navales, que por su tiempo de vida han caído en obsolescencia técnica, logística u operativa, generando ahorro de recursos económicos para el país, a la vez que se produce tecnología propia con recurso humano ecuatoriano.

La DINDES se encuentra actualmente ejecutando cinco proyectos importantes, los mismos que cuentan con la aprobación y autorización del comando general, conforme las directrices institucionales y orientadas exclusivamente al desarrollo de capacidades, los que se mencionan:

- Simulador de Navegación y Ataque para Submarinos.
- Modernización del sistema de control de movimiento de la ametralladora Breda.
- Sistema de transmisión de datos para aeronaves.
- Estación remota de armas giroestabilizada en la unidad guardacostas PGO tipo protector «Isla Fernandina».

- Indicador de posicionamiento de radio de emergencia submarina (Robalino, 2024).



En lo que corresponde a la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), su incursión en actividades de investigación y desarrollo, por su naturaleza eminentemente técnica, ha caminado de la mano con los requerimientos institucionales de eliminar la dependencia tecnológica extranjera, por sus altos costos monetarios, así como también por los plazos de tiempo dilatados que muchas veces no satisfacen la imperiosidad que las necesidades nacionales demandan.

Para explotar el rubro específico de investigación, la Fuerza Aérea estableció en el año 1998 el Centro de Investigación y Desarrollo (CIDFAE), derivado del Centro de Mantenimiento FAE de la ciudad de Latacunga, como un organismo que mediante la investigación proporcione soluciones a los problemas operacionales de las flotas de aviones militares, así como los equipos y sistemas tecnológicos de la institución, de manera que brinde autosuficiencia tecnológica.

La experiencia previa que el CIDFAE desarrolló en el ámbito

aeronáutico, permitieron el desarrollo de nuevos proyectos como el denominado DOCR (detección, observación, comunicación y reconocimiento), que perseguía la construcción de dos sistemas UAS (Unmanned Aerial System), en el que se logró el vuelo en modo totalmente autónomo del prototipo UAV-0, el 12 de agosto de 2012.



Adicionalmente, a lo previamente nombrado, el CIDFAE de manera permanente ha colaborado activamente en buscar soluciones de ingeniería a problemas operativos y técnicos de los medios institucionales, mediante modernizaciones de equipamientos de aviónica, desarrollo de sistemas de realidad virtual para la ejecución de actividades aeronáuticas, especialmente durante el entrenamiento, desarrollo de investigación para reparaciones de componentes aeronáuticos hechos de materiales compuestos, entre otras actividades que permiten sostener

la disponibilidad de los sistemas institucionales y contribuyen al desarrollo aeronáutico nacional (Rodríguez, 2024).

Mensaje Final

El Ecuador cuenta en el sector Defensa con un conjunto de importantes entidades dedicadas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación militar pero principalmente posee un respetable equipo de oficiales y personal de tropa con un alto nivel de preparación y especialización en el campo técnico, por lo tanto, debe impulsarse con mayor énfasis esta actividad profesional para disminuir la dependencia logística y tecnológica extranjera, ahorrar significativos rubros económicos al presupuesto fiscal pero, de manera especial, recuperar la capacidad operativa de nuestros medios.

Desafiando la Niebla: La Planificación Estratégica Basada en Capacidades Bajo la Certeza de Incertidumbre

Tcrn. de E.M.T. Avc. Patricio Javier Aguilar Cazar / Tcrn. de E.M.T. Avc. Víctor Xavier Enríquez Champutiz / Tcrn. (S.P.) Gerardo Vladimir Benavides Montenegro

Introducción

El artículo tiene como objetivo analizar el escenario actual de seguridad y defensa en Ecuador, considerando el surgimiento de amenazas asimétricas y riesgos inherentes a la realidad contemporánea. El propósito es preservar los intereses nacionales y la seguridad integral dentro de un marco jurídico y programático (políticas públicas) que prioriza la defensa como un bien público diferenciado. Esta perspectiva se enmarca en una concepción de soberanía multidimensional, «un escenario donde las prioridades giran en torno al ser humano y a la necesidad de satisfacer sus cada vez más amplias y exigentes demandas» (Argoti, 2017, pág. 146).

La propuesta se fundamenta en un marco teórico-conceptual del modelo de planeamiento de la defensa basado en capacidades y de la desafiante perspectiva en un escenario caracterizado por la incertidumbre, agravada por una economía cada vez más débil y periférica que afecta al Ecuador. Para ello, se llevará a cabo

principalmente una investigación bibliográfica con el objetivo de evaluar la viabilidad de aplicar esta propuesta en la planificación de la defensa.

Desarrollo

La concepción de incertidumbre, en el entorno de seguridad integral.

El entorno complejo en el cual se desenvuelven las relaciones sociales, económicas, políticas, y de seguridad de los Estados sudamericanos ha revelado un desarrollo normativo y programático diverso. Este desarrollo tiene como objetivo enfrentar un futuro caracterizado por la complejidad, la incertidumbre y la dinámica constante. Este escenario se encuentra conceptualizado en el último Libro Blanco del Ecuador: Las amenazas y riesgos de acuerdo con el ámbito en el que se desenvuelven; tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que define como amenazas emergentes a « (...) cualquier suceso o proceso que cause muertes en gran escala o una reducción masiva en las oportunidades de vida y que socave el papel del Estado como unidad básica

del sistema internacional, constituye una amenaza a la seguridad internacional» (*Ministerio de Defensa Nacional, 2018*, pág. 46).

De acuerdo con el Diccionario de Cambridge, el significado semántico de incertidumbre supone la falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, creando inquietud; y es generalmente percibida como inseguridad; por lo cual, la visión de la política de seguridad integral nacional, ha concebido la naturaleza misma de las amenazas, entendiendo que «se han ido haciendo cada vez más inciertas, cambiantes y en muchos casos sutiles» (*Centro de Estudios Estratégicos, 2017*, pág. 1); obligando a «diversificar el planeamiento para hacer frente a los cambios previsibles y los imprevisibles, generando capacidad de respuesta y flexibilidad de opciones» (*Arteaga & Fojón, 2007*)

en el Ministerio de Defensa, Relaciones Exteriores y Fuerzas Armadas, como órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

Esta incertidumbre que define el escenario actual exige que la seguridad nacional del Estado se mantenga como una de las máximas responsabilidades de los gobiernos constituidos. En este contexto, nuestro país se enfrenta no solo a amenazas tradicionales, sino también a nuevas amenazas catalogadas por la ONU en seis grupos: «amenazas económicas y sociales (la pobreza, enfermedades infecciosas y la degradación ambiental); los conflictos entre Estados; los conflictos internos (la guerra civil, el genocidio y otras atrocidades en gran escala); las armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; el terrorismo; y, la delincuencia organizada

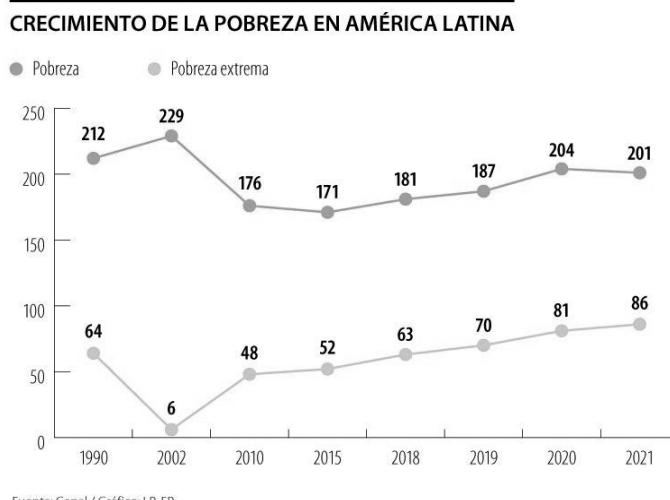


Figura 1 Evolución de la pobreza y extrema pobreza entre 1990 y 2021 (en millones)
Fuente: Cepal

transnacional» (*Ministerio de Defensa Nacional, 2018, pág. 46*); condición que ha creado la necesaria instrumentalización del Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030, «como el pilar fundamental que permite articular racionalmente la estrategia de seguridad de todas las instituciones involucradas y que dé como resultado, una concepción clara y orientadora para la protección de los intereses vitales del país» (*Gabinete Sectorial de Seguridad, 2019, pág. 24*).

En nuestro país, existe una realidad oculta que afecta de manera directamente proporcional a la incubación de nuevas amenazas. Esta realidad está vinculada a la teoría de la dependencia y al estructuralismo, que han maniatado las economías de las estructuras subalternas de la región sudamericana. Como resultado, se han creado amplias brechas en las condiciones políticas, sociales y microeconómicas, estratificando los esquemas productivos y generando desigualdades entre el centro y la periferia. La economía nacional se encuentra debilitada e incapaz de ser administrada por un Estado cada vez más ausente, lo que refleja una falta de planificación consciente y comprometida, «teniendo que limitarse a responder ante los eventos críticos, al verse imposibilitados de solucionar los problemas importantes, para dirigir sus esfuerzos a las causas estructurales que los provocan y perdiendo de esta manera, la

posibilidad de enfrentar el futuro con éxito» (*Argoti, 2017, pág. 141*).

Esta problemática se evidencia claramente en la Figura 1 de la CEPAL, que muestra la evolución de la pobreza y pobreza extrema en los países de América Latina y el Caribe entre 1990 y 2021. La falta de políticas públicas y una planificación estatal efectiva para mejorar las condiciones sociales y económicas de la región es notoria.

Siguiendo lo expuesto, resulta imperativo y hasta imprescindible implementar técnicas para la construcción de escenarios tendenciales, que ofrezcan respuestas antesituacionesdebajaincertidumbre, así como escenarios prospectivos, que delineen cursos de acción frente a situaciones caracterizadas por una alta incertidumbre. Esta estrategia permitirá obtener resultados eficientes mediante la cooperación entre el Estado, la sociedad civil y el sector productivo privado, con el objeto de concretar la visión política del Estado, «enfocada en tres ejes estratégicos para la construcción de la concepción de seguridad: **primero**, aquella vinculada a la defensa del Estado, que tiene una perspectiva nacional, que abarca la soberanía e integridad territorial; **segundo**, generada desde una idea ampliada y multidimensional¹, que engloba

1. Referencia a las dimensiones en las cuales se manifiestan las amenazas, peligros y factores de riesgo; dimensiones dentro de las cuales el Estado debe actuar con su estructura por su característica compleja.

además de la defensa, la seguridad pública; y, **tercero**, el ámbito de la seguridad frente a riesgos ambientales y antrópicos» (*Gabinete Sectorial de Seguridad, 2019*, pág. 24).

Construyendo un futuro seguro: El potencial del planeamiento basado en capacidades para la Defensa

La seguridad del Estado y, dentro de este contexto, la defensa multidimensional de la soberanía e integridad territorial (como un mandato constitucional), revisten una importancia estratégica para la supervivencia del Estado-Nación. En el ámbito del Sector Defensa, se debe priorizar la integración de capacidades nacionales para lograr este objetivo. Esta integración se basa en la visión prospectiva establecida en el marco de Derecho Positivo y programático interno.

Es fundamental reconocer que el desarrollo de capacidades nacionales proyecta el posicionamiento geopolítico² del Estado y permite salvaguardar los intereses nacionales. De acuerdo con la Política de Defensa Nacional, «El Estado ecuatoriano concibe intereses nacionales vitales y estratégicos para garantizar la soberanía, propender al desarrollo nacional y alcanzar el bienestar de sus habitantes; por consiguiente, tiene la responsabilidad de proteger su

territorio, población y recursos frente a cualquier amenaza que atente contra sus intereses» (*Ministerio de Defensa Nacional, 2018*, pág. 50). Esto se logra mediante el empleo eficiente de medios y recursos estatales; creando un ambiente de seguridad y bienestar general, al tiempo que se fortalece al aparato productivo nacional.

Desde esta concepción, y considerando que el Plan Nacional de Seguridad Integral contempla que «el Estado ecuatoriano, en su derecho soberano, identifique sus propias prioridades nacionales de seguridad y defina estrategias, planes y acciones que permitan hacer frente a las amenazas conforme al ordenamiento jurídico» (*Gabinete Sectorial de Seguridad, 2019*, pág. 37); y, teniendo presente que nuestro país, frente a amenazas externas adopta una actitud estratégica defensiva, fundamentada en la prevención y alerta temprana, subyace la necesidad de construir una estrategia de seguridad nacional que defina claramente la naturaleza del empleo de las fuerzas militares para satisfacer las necesidades de la defensa en un entorno estratégico complejo. «(...) constituye para los Estados un enorme desafío derivado del dilema que se origina al asignar al estamento militar misiones y tareas para lograr los objetivos de seguridad, versus el costo que representa desarrollar las capacidades que requiere para implementar su estrategia con ese fin» (*Argoti, 2018*, pág. 131).

Desde la perspectiva expuesta, es

2. La geopolítica descansa sobre el posicionamiento espacial de los países, regiones y recursos que pueden afectar la política exterior de los mismos y las acciones vinculadas a la misma, siempre desde una visión clásica. (Cabrera, L., 2017)

crucial señalar que nuestro país, en el contexto geopolítico sudamericano, ha mantenido hasta la fecha un «modelo de planeamiento tradicional basado en hipótesis de conflicto o amenazas» (*Argoti, 2018, pág. 140*). Este enfoque le ha permitido responder en esencia contra amenazas interestatales claramente identificadas, cuyo objetivo era vulnerar la unidad geográfica nacional en uno de los elementos constitutivos del Estado. En este modelo se concebía un enfrentamiento entre fuerzas militares regulares, basado en una relación cuantitativa de medios disponibles para el empleo. Su enfoque se centraba en desarrollar capacidades específicas para enfrentar amenazas plenamente identificadas, dentro de parámetros de combate definidos, en un marco de la guerra clásica.

Por otro lado, existe otro modelo de planificación de la defensa: el basado en capacidades, también conocido como el modelo de incertidumbre. En este enfoque, no se establece de antemano una amenaza específica ni se busca lograr un equilibrio militar para enfrentarla. En cambio, se trata de desarrollar habilidades militares genéricas, polivalentes y modulares. El objetivo es prevenir posibles escenarios de actuación, ya que «la primera tarea del planeamiento estratégico es identificar los escenarios donde se pueden emplear las capacidades militares» (*Arteaga y Fojón, 2007, p. 204*).

Entonces, surge la pregunta: Según Max Weber ¿qué necesita un Estado moderno, para estructurar unas Fuerzas Armadas de acuerdo con este modelo de planificación? Aunque la respuesta puede ser muy amplia, nos centraremos en la naturaleza de las Fuerzas Armadas en nuestro país, ya que es ahí donde se requieren cambios en la ejecución de la planificación basada por capacidades y su consecuente empleo. La naturaleza se refiere a la determinación que se establece desde el nivel político de gobierno sobre qué tipo de Fuerzas Armadas necesita el Estado. Esto incluye aspectos como el propósito de su empleo, cómo se utilizarán, cuándo se emplearán, contra qué amenazas y riesgos se enfrentarán, qué tipo de institucionalidad deben tener, cómo se entrenarán y qué amparo legal respaldará su empleo. «Estas interrogantes deberían formar la base para construir una estrategia nacional de seguridad y defensa que se implemente mediante un enfoque combinado top-down y bottomup» (*Argoti, 2018, pág. 142*).

Es esencial reconocer que Ecuador enfrenta un amplio espectro de amenazas, desde conflictos regionales hasta desastres naturales y crímenes transnacionales. Ante tal panorama, adoptar un enfoque basado en **capacidades** dotaría a las Fuerzas Armadas de la preparación necesaria para afrontar cualquier contingencia. La flexibilidad y la capacidad de adaptación son cruciales

para contrarrestar eficientemente estos retos en constante evolución. Adicionalmente, considerando la coyuntura económica del país, resulta imperativo el uso eficiente de los recursos. En consecuencia, una planificación estratégica basada en capacidades aseguraría que las inversiones se concentren en áreas clave, optimizando el efecto de los recursos limitados, incluso ante la posibilidad de un conflicto interno. Asimismo, Ecuador necesita forjar una cooperación multidimensional; la seguridad trasciende la labor de las Fuerzas Armadas, requiriendo una colaboración sólida con otras entidades gubernamentales y actores de la sociedad civil para generar una solución comprensiva frente a las amenazas.

En el contexto actual, el empleo de las Fuerzas Armadas en los procesos electorales ha sido una constante en nuestro país. Esto ha permitido preservar la seguridad, la transparencia y la democracia durante estas jornadas, dentro del marco de un estado constitucional de derechos y justicia. El Gobierno actual en base a los resultados del Referéndum y Consulta Popular cumplido el 21 de abril del 2024, muestran un respaldo mayoritario a las propuestas de seguridad y justicia planteadas. De las once preguntas, el «Sí» ganó en nueve, incluyendo el apoyo a la participación permanente de las Fuerzas Armadas en el control de armas, con un 69,66 % de votos a favor.

Solo dos preguntas, relacionadas con el arbitraje internacional y el trabajo por horas, fueron rechazadas por la mayoría de los votantes.

Específicamente el voto aprobatorio a la pregunta 1 de la Consulta Popular 2024, que indicó: ¿Está usted de acuerdo con que las Fuerzas Armadas realicen control de armas, municiones, explosivos y accesorios, permanentemente, en las rutas, caminos, vías y corredores autorizados para el ingreso a los centros de rehabilitación social?; motivó al Ejecutivo a emitir el Decreto Nro. 278, dando lineamientos específicos que motivan a plantear una reforma legal consecuente al marco de Derecho Positivo interno y de relacionamiento internacional (*Decreto Nro. 278, 2024*):

1. Disponer a las Fuerzas Armadas realizar el control permanente de armas, municiones, explosivos y accesorios en las rutas, caminos, vías y corredores autorizados para el ingreso a los centros de rehabilitación social, sin perjuicio de sus demás competencias, atribuciones, facultades o actividades otorgadas o delegadas.
2. La entidad rectora de la Defensa Nacional, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, efectuará la planificación militar, para realizar operaciones militares de control de armas, municiones, explosivos y accesorios, en los términos dispuestos en el marco

jurídico determinado para el efecto y bajo el amparo de los Derechos Humanos en este tipo de acción militar.

3. Toda arma, munición, explosivo o accesorio que fuere detectada en cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, será entregada a autoridad competente para el procedimiento respectivo.

Lo planteado obliga al Comando Conjunto de las FFAA. a redireccionar sus fines, modos y medios, considerando las amenazas en el ámbito interno y el nuevo rol que la sociedad ecuatoriana requiere de la fuerza pública para garantizar la paz y seguridad en sus actividades cotidianas. Convirtiéndose en un medio legítimo al servicio de todos los ciudadanos, según lo establecido por los gobiernos constituidos.

Conclusiones

La protección de los intereses nacionales del Estado demanda una interpretación adecuada de la disimetría de amenazas y riesgos que atentan la seguridad integral de la Nación. Para lograrlo, es necesario construir un pensamiento estratégico que abarque desde el nivel político más elevado de gobierno hasta el nivel estratégico militar. El objetivo es preparar y contar con unas Fuerzas Armadas flexibles en el menor tiempo posible, capaces de operar en ambientes de alta incertidumbre y empleo multidominio.

Sin descuidar la naturaleza primigenia de las Fuerzas Armadas, que históricamente se ha basado en un modelo de planificación centrado en hipótesis de conflicto o amenazas específicas. Es fundamental redefinir la naturaleza contemporánea de la institución, considerando la volatilidad de las amenazas y riesgos que atentan la seguridad del Estado. Además, se debe establecer un marco jurídico y programático que permita alcanzar los resultados de una planificación basada en capacidades, legitimando su empleo y respondiendo a las necesidades de defensa multidimensional.

Finalmente, es pertinente enfatizar que, para conseguir una planificación plena basada en capacidades, se deben apartar ideologías políticas en el proceso constructivo de una estrategia nacional de seguridad y defensa. Transformar un país requiere superar las divisiones partidistas y abordar la ruptura social e institucional que actualmente afecta a todos los ciudadanos, ya que en los últimos períodos de gobierno se han pintado de amarillo, azul y roto ...no rojo.

Bibliografía y Referencias:

- Argoti, M. (2017). *El planeamiento de la defensa: un imperativo para la eficiencia del Estado*. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa (Vol. II, No. 4, 2017), 141-147.
- Argoti, M. (2018). *Modelo de planificación de la defensa en el Ecuador: Por qué planificar en base a capacidades*. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa (Vol. IV, No. 4, 2019), 22.
- Artega, F., & Fojón, E. (2007). *El planeamiento de la política de defensa y seguridad en España*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Centro de Estudios Estratégicos. (2017). *Planificación y diseño de la fuerza militar por capacidades*. Cuadernos de trabajo, 28.
- CEPAL. (diciembre de 2016). *Panorama Social y Económico Suramericano*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40829/S1601163_es.pdf.
- Decreto Nro. 278, D. N. (23 de mayo de 2024). Daniel Noboa Azín. Quito.
- Gabinete Sectorial de Seguridad. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito: Instituto Geográfico Militar-IGM.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Políticas de la Defensa Nacional «Libro Blanco»*. Quito.

¿Qué factores llevan a los líderes políticos y militares a sobreestimar sus posibilidades de éxito en la guerra?

CPFG. DE E.M. Oscar Barrionuevo

Alumno del Naval War College. NCC 2024

Introducción

En este artículo se postula como tesis central que los principales factores que llevan a que los líderes políticos y militares sobreestimen sus posibilidades de éxito en una guerra o conflicto están relacionados con una limitada comprensión de la naturaleza y el carácter del conflicto. Esta deficiencia se deriva de una insuficiencia en la empatía estratégica y de una incomprendimiento del fenómeno social dinámico que es la guerra.

En primer lugar, los líderes políticos y militares sobreestiman sus perspectivas de éxito en la guerra debido a su inadecuada comprensión del carácter y la naturaleza del conflicto en el que están a punto de embarcarse o en el que ya están inmersos. Esta falta de entendimiento conduce a menudo a decisiones estratégicas erróneas, reveses militares, guerras prolongadas y, en última instancia, al fracaso en la consecución de los objetivos previstos. **En segundo lugar**, estos líderes no suelen comprender adecuadamente los verdaderos intereses de sus adversarios, rivales y aliados, lo que manifiesta una carencia de empatía

estratégica¹. En consecuencia, sus decisiones no se ajustan a la realidad, lo cual resulta en una sobreestimación de sus posibilidades de éxito. **Por último**, la falta de comprensión de la dinámica de fenómenos sociales como la guerra, exige continuas adaptaciones y reevaluaciones para adecuar la estrategia y la política. Sin embargo, los líderes a menudo confían excesivamente en las guías y planificación iniciales, o redefinen los fines, sobreestimando las realidades operativas.

La incomprendimiento de la naturaleza y el carácter de la guerra. El principal factor de fracaso.

La comprensión adecuada de la naturaleza y el carácter de la guerra presenta desafíos significativos para los líderes políticos y militares. Para enfrentar estos retos, es

1. *La empatía estratégica es la habilidad de comprender y anticipar pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones en contextos específicos, como conflictos y competencias. Es crucial para decisiones informadas y efectivas, permitiendo a los líderes percibir con precisión las perspectivas y comportamientos de los actores relevantes. Esta empatía ayuda a evitar errores comunes y fomenta una comprensión profunda de las dinámicas sociales y culturales, facilitando estrategias más adaptativas y realistas.*

indispensable que estos líderes se esfuerzen en obtener información completa y precisa sobre el conflicto. Esta información debe incluir: las motivaciones y capacidades de los adversarios, las dinámicas sociales, religiosas y culturales involucradas, y el impacto potencial de sus decisiones estratégicas.

Clausewitz sostiene que la guerra se define fundamentalmente como el uso de la fuerza para imponer la voluntad sobre el adversario. Añade además que la naturaleza esencial de la guerra se manifiesta en su «notable trinidad», la cual comprende la interacción entre la pasión, el azar y la razón. El uso de la violencia contra otros seres humanos suscita pasiones entre los combatientes y en la población, lo que añade una dimensión emocional significativa al conflicto.

En este contexto, es crucial que los líderes políticos reconozcan que la guerra se libra para apoyar la consecución de objetivos políticos. Por lo tanto, deben asumir la responsabilidad de definir de manera clara el alcance, la intensidad y la forma en que se empleará el poder militar. Esta definición debe ser parte de una acción coordinada y sincronizada del empleo de los instrumentos del poder nacional.

Sobre el carácter de la guerra, Clausewitz advierte:

«*El primero, el supremo, el acto de juicio de mayor alcance del hombre*

de Estado y del Comandante es el establecer el tipo de guerra en la cual se están embarcando; ni equivocándolo, ni tratándolo de cambiar, algo que sea extraño a su naturaleza»²

El proceso de toma de decisiones en una situación de guerra implica un cuidadoso análisis y juicio del tipo de conflicto en el que el Estado se está embarcando. Este es un paso crucial en el establecimiento de la estrategia más apropiada para alcanzar los objetivos políticos. A partir de esta evaluación, se determina el nivel adecuado de esfuerzo y despliegue del poder militar. La falta de comprensión del carácter específico de la guerra que se va a librар, puede llevar a la formulación de supuestos y enfoques que no se ajustan a la naturaleza del conflicto, lo cual impide la obtención de resultados exitosos. Si bien tiene sentido que los estrategas busquen influir en el desarrollo de la guerra, es fundamental que también reconozcan cuando sus esfuerzos han fracasado y estén dispuestos a adaptar su estrategia en consecuencia.

Los ejemplos históricos que mejor ilustran la importancia de comprender el tipo de guerra en la que se está embarcando son las Guerras de Indochina. Particularmente la primera y segunda. Inicialmente, los franceses no lograron comprender el carácter del conflicto en el que se encontraban, el cual se caracterizaba por la utilización del modelo teórico de insurgencia revolucionaria de Mao.

2. *De la guerra. Clausewitz.*

El Viet Minh recurrió inicialmente a la movilización popular, la construcción de bases de operaciones y la guerra de guerrillas durante ambas guerras, pero posteriormente incorporaron la guerra de maniobra y acciones convencionales, además de la guerra organizativa y la propaganda.

En la segunda guerra de Indochina, los estadounidenses subestimaron lo ocurrido con los franceses y abordaron el conflicto pensando en términos de una guerra convencional, la cual evidentemente no se ajustaba a la realidad en la zona de operaciones. Estos dos conflictos reflejan claramente la falta de comprensión, tanto por parte de los franceses como de los estadounidenses, de la verdadera naturaleza y carácter de la guerra en la que se vieron involucrados. Esta falta de entendimiento tuvo un impacto evidente en las hipótesis y la adecuación entre la política y la estrategia implementada. Es decir, una deficiencia en el diálogo estratégico³.

Falta de Empatía Estratégica. El Segundo Factor de Fracaso

Otro factor que influye en que los líderes políticos y militares

sobreestimen sus posibilidades de éxito en la guerra es la falta de empatía estratégica y una manifestación de narcisismo estratégico. Este argumento destaca que, en sonados fracasos militares de la historia, los líderes políticos y militares no comprendieron los verdaderos intereses de sus adversarios, rivales y aliados. Por lo tanto, sus decisiones no se ajustaron a la realidad, sobreestimando sus posibilidades de éxito.

Tomando las ideas de Sun Tzu para reforzar lo argumentado, este reconocido estratega militar y filósofo chino afirmaba:

«Conoce a tu enemigo y conócete a ti mismo; en cien batallas, nunca saldrás derrotado. Si eres ignorante de tu enemigo, pero te conoces a ti mismo, tus oportunidades de ganar o perder son las mismas. Si eres ignorante de tu enemigo y de ti mismo, puedes estar seguro de ser derrotado en cada batalla».

En este orden de ideas, Clausewitz señalaba que el valor del objetivo debe determinar el sacrificio que se haga por él en magnitud y duración de la guerra. Destacando que los aspectos sociales, culturales y religiosos definen en gran medida los intereses de los beligerantes, el valor del objetivo y el esfuerzo que realizarán para alcanzarlo.

Históricamente hablando, en los casos en los que se ha sobreestimado el éxito en un conflicto o guerra,

3. Es el intercambio continuo de información, ideas y retroalimentación entre los niveles político y estratégico-militar. Permite asegurar que la estrategia militar se alinee con los objetivos políticos. Facilita ajustes mutuos entre las consideraciones políticas y las posibilidades militares. Garantiza que las decisiones políticas se basen en un entendimiento realista de las capacidades y limitaciones del instrumento militar.

los líderes políticos y militares han manifestado dificultades para comprender, a partir del análisis del sistema interno y de los intereses individuales, cuál es el valor del objetivo y cuáles son los intereses que mueven a sus rivales, adversarios o enemigos. Pero tampoco lograron comprender cuáles son los intereses que hacen que las coaliciones funcionen correctamente y con unidad de esfuerzos. La Guerra Global contra el terror es un interesante ejemplo que evidencia lo antes afirmado. Particularmente, la intervención militar aliada en Afganistán refleja esa falta de empatía estratégica, entendiéndose la empatía estratégica como la habilidad de comprender y anticipar pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones en contextos específicos, como conflictos y competencias de los adversarios y de los aliados. En primer lugar, las insurgencias en Afganistán destacaron en el dominio sociocultural por su identidad, estructuras de poder y la resiliencia históricamente manifiesta. Comprender el dominio sociocultural es vital en una guerra. Esto significa comprender el sistema político y las tradiciones que conforman la cultura política de un adversario, pues ello define o permite comprender mejor sus procesos de toma de decisiones, definición de su estrategia y política. En el sistema interno, las insurgencias que triunfaron en Afganistán contaban con líderes cualificados, financiación interna y

externa, refugios y santuarios. Los talibanes tenían más seguidores en Twitter (ahora X) que el Gobierno afgano. Esto era un claro indicador de las estructuras de poder imperantes en ese Estado. Intentar formar a las fuerzas de seguridad afganas a imagen y semejanza de las fuerzas aliadas era una clara demostración de desconocimiento del ámbito sociocultural de Afganistán, pues en este ambiente imperaba otro tipo de cultura diferente a la occidental, con diferentes creencias y valores.

Históricamente, las fuerzas extranjeras eran vistas como invasoras. Británicos, soviéticos, las fuerzas de la coalición y Estados Unidos siempre fueron percibidas como invasores, como una amenaza para los aspectos religiosos y las estructuras de poder consolidadas. Las fuerzas militares impusieron una señal muy potente, emanando un mensaje más asociado al intervencionismo que al apoyo y la reconstrucción. Esto no fue percibido adecuadamente por las fuerzas de la coalición y Estados Unidos, debido a la falta de comprensión de los intereses de sus adversarios. Los factores religiosos y políticos estaban estrechamente relacionados, y estos definían el valor del objetivo como vital para las insurgencias. Evitar el intervencionismo se percibía como un interés supremo, y, por tanto, esto definía el nivel de esfuerzo y el carácter de la guerra, desde la dimensión social y cultural.

De hecho, la falta de comprensión de la dimensión social, religiosa y cultural de los beligerantes implicados, la población afgana, así como la incomprendimiento de los intereses de los socios en las coaliciones fue un problema que definió el desajuste de la política con la estrategia y, de esta con las realidades operacionales en el campo de batalla. Lo que dio lugar posteriormente a la necesidad de reevaluación y retirada de Afganistán.

Reevaluación y Adaptación. Otro Factor Clave

La falta de comprensión de la dinámica de un fenómeno social como la guerra, que requiere continuas adaptaciones y reevaluaciones para ajustarse a la estrategia y política, es otro factor que lleva a los líderes políticos y militares a sobreestimar sus posibilidades de éxito en la guerra. Clausewitz sostiene que, en la guerra, la voluntad se dirige a un objeto animado que reacciona⁴.

La definición de una estrategia exige una relación cuidadosamente calculada entre los fines, modos, medios y riesgos. La evaluación de esa estrategia debe iniciarse desde el principio, y debe mantenerse de forma constante durante todo el conflicto. Esta evaluación se centra en determinar si el objetivo político de la guerra resulta alcanzable, aceptable y factible. Naturalmente, a medida que surgen lagunas o vacíos en la evaluación estratégica, el riesgo

se incrementa significativamente debido a la naturaleza dinámica del fenómeno bélico. La falta de comprensión de este factor esencial conduce inevitablemente a un rotundo fracaso.

Las Guerras Napoleónicas y la Guerra de Vietnam son ejemplos interesantes de la reevaluación y adaptación. La introducción por parte de Napoleón de los Corps d' Armée, que solían estar formados por dos o más divisiones y dirigidos por un comandante de cuerpo, desempeñó un papel fundamental en las estrategias militares de Napoleón durante las Guerras Napoleónicas. Esto le permitió una mayor flexibilidad y coordinación en el despliegue de fuerzas. Cada Corps d' Armée estaba estructurado para operar de forma semiautónoma, lo que permitía maniobras rápidas y decisivas en el campo de batalla. La eficaz utilización de los Corps d' Armée por parte de Napoleón contribuyó significativamente a sus éxitos militares⁵. Fue un buen ejemplo de adaptación. Otro ejemplo que destaca por la adaptación es la utilización del marco revolucionario de Mao por parte del Viet Minh en las guerras de Indochina. En este caso en particular esta adaptación se refleja en la transición desde la guerra de partisanos, la guerra de guerrillas, a la guerra de maniobras y movimientos⁶.

Por el contrario, la falta de

4. Clausewitz, *Sobre la guerra*149.

5. Pavkovic, Michael. *Las guerras de Napoleón. Strategy & Policy Lecture.* 2024

6. Hicks, Michael *La Gran Estrategia de Mao: Revolución en casa y a bordo. Conferencia S&P 2024.*

comprensión del carácter de la guerra por parte de los norteamericanos en la Segunda Guerra de Indochina, provocó que las acciones cinéticas ejecutadas a nivel táctico, en lugar de ayudar, generaban la amplificación del sentimiento de odio tan arraigado en la identidad vietnamita hacia las potencias extranjeras. Es decir, en el dominio cognitivo, estas acciones se veían como un nuevo colonialismo y la afectación del objetivo de liberación e independencia que clamó por muchos años esta población⁷. Con esto se consiguió exacerbar los ánimos en lugar de generar los efectos esperados en la estrategia planteada por los tomadores de decisiones de EE.UU. Esta estrategia no cambió durante el conflicto, y por el contrario se profundizó, generando una respuesta asimétrica a mayor escala por parte de los norvietnamitas.

La adaptación implica el necesario cambio dinámico de la estrategia en función de la evaluación, según las circunstancias y condiciones. Si no se comprende esta dinámica permanente, se producen los grandes fracasos.

Capacidad de liderazgo y experiencia. La clave del éxito

Muchos argumentarían que la capacidad de liderazgo y experiencia en los niveles operacional y táctico no son realmente la clave del éxito, y que

estos aspectos no están relacionados con el liderazgo político, sino que dependen del liderazgo militar. Y, en consecuencia, los malos líderes militares son los causantes de los fracasos en las guerras. De hecho, Eliot Cohen y Jhon Gooch, en su libro «Infortunios militares: la anatomía del fracaso en la guerra», recogen varias situaciones relacionadas con la falta de competencia de los líderes en los niveles operacional y táctico. Este libro define tres tipos de fracasos en la guerra: fracaso en el aprendizaje, fracaso en la anticipación y fracaso en la adaptación⁸. Por ejemplo, la persistente confianza de las Fuerzas Aéreas de EE.UU. en el uso de cazabombarderos para aislar el campo de batalla durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, o la decisión de EE.UU. de ignorar o subestimar las lecciones de los franceses y los soviéticos en sus intervenciones en Vietnam y Afganistán son ejemplos de aquello. Lo que bien podría atribuirse a los líderes militares⁹, muchos de los cuales fueron relevados de sus funciones durante sus comandos al frente de las operaciones, tal es el caso del General David D. McKiernan y del General Stanley McChrystal, comandantes de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF).

No obstante, incluso con líderes brillantes comandando

7. Barrionuevo, Oscar. *¿La cultura vietnamita hizo imposible una victoria occidental y anticomunista?* 2024.

8. Eliot A. Cohen, Eliot A. Cohen y Eliot Cohen, *Military Misfortunes: The Anatomy of Failure in War* (Riverside: Free Press, 2006)26.

9. (Cohen, Cohen y Cohen 2006)

las operaciones militares en todos los niveles de conducción, cuando no existe un diálogo estratégico adecuado que garantice la comprensión de las limitaciones y los requisitos de forma franca y abierta, el fracaso está asegurado. Este diálogo estratégico sincero permite a los líderes militares y políticos mejorar su comprensión de la naturaleza y el carácter de la guerra, entender mejor los intereses de los implicados (empatía estratégica) y, obviamente, contribuye de forma significativa a la evaluación y adaptación a la dinámica de la guerra. Entonces aumentan las probabilidades de éxito.

comprensión de los líderes y aumentar las probabilidades de éxito.



Conclusión

Los líderes políticos y militares suelen sobreestimar sus posibilidades de éxito en la guerra debido a una falta de comprensión de la naturaleza y el carácter de la guerra, que se manifiesta, entre otras formas, a través de una deficiencia en la empatía estratégica.

Esta deficiencia conduce a una toma de decisiones estratégicas errónea, a conflictos prolongados y, en última instancia, al fracaso en la consecución de los objetivos. Los principales factores del fracaso incluyen la incomprendición de la naturaleza y el carácter de la guerra, la falta de empatía estratégica y el fracaso en la reevaluación y adaptación continuas. Garantizar un diálogo estratégico sincero puede mejorar significativamente la

La Crisis en las Relaciones Ecuador - México

Alejandro Suárez

Embajador, Director de la Academia Diplomática «Galo Plaza Lasso»

Introducción

Para entender de manera integral la crisis por la que atraviesan actualmente las relaciones entre el Ecuador y México es necesario tomar en cuenta dos elementos específicos, a los que se podría considerar como factores objetivos en el escenario planteado a los dos países, el cual determinó la lamentable ruptura de una vinculación que habían mantenido siempre en sus mejores niveles.

Esos dos elementos son, el primero, la incuestionable violación, por parte del Ecuador, del artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, el mismo que establece que *«las autoridades del Estado receptor no podrán ingresar en la sede de una misión diplomática sin la autorización del jefe de la misión»*.

El segundo elemento es la figura gravitante del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, a quien el Estado mexicano resolvió dar protección, primero, y asilo diplomático, después.

La incursión que la fuerza pública realizó el 5 de abril en la sede de la misión diplomática de México fue,

sin duda, una acción contraria a las normas del derecho internacional universalmente aceptadas. Es muy difícil –imposible diría yo– para nuestro país justificar ese hecho. Pero el fondo de la cuestión radica en las razones por las que lo hizo, razones que, aun cuando no alcancen para exonerar al Ecuador de su responsabilidad, sí pueden ofrecer un principio de explicación muy válido para comprender en su verdadera dimensión lo ocurrido.

Conviene comenzar por recordar ciertos hechos que constituyen antecedentes en el proceso de deterioro de las relaciones entre los dos países. A inicios de 2023, luego de que las delegaciones técnicas ecuatoriana y mexicana habían llegado a acuerdos en el proceso de negociación de un convenio comercial bilateral que tenía una importancia muy grande para el Ecuador, el presidente Andrés Manuel López Obrador resolvió no suscribir el instrumento, decisión a la que inclusive presentó como *«buena noticia»* para México. Y esto, luego de que en reiteradas ocasiones había anunciado su propósito de aprobarlo.

Fue, por lo menos, una actitud inamistosa hacia el Ecuador.

Pero aún antes, México y su presidente habían tenido gestos que no favorecían precisamente a la calidad de su relación bilateral, cuando acogieron y asilaron a personajes vinculados al gobierno del ex presidente Rafael Correa sobre los cuales la justicia ecuatoriana ya había determinado presunción de responsabilidades penales y en un caso, inclusive, ya había pronunciado sentencia condenatoria por delitos de corrupción. Más aún, varios de esos personajes fueron incorporados en instituciones estatales mexicanas que hasta llegaron a auspiciar, en un evidente acto de intervención ilegítima en los asuntos internos de nuestro país, un producto comunicacional –el video «Se fue a volver»– con crítica ácidas al gobierno del ex presidente Guillermo Lasso y ataques despiadados al ex mandatario Lenin Moreno.

En 2022, México se opuso a que el Ecuador ingresara al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria cuando ya los demás miembros lo habían aceptado, con lo que echó abajo el consenso necesario para que nuestro país formara parte de dicho organismo.

Más adelante, el gobierno mexicano desestimó los pedidos de extradición de Carlos Alberto Ochoa Hernández, condenado por corrupción en el Ecuador, y de Jorge Chérrez, el principal responsable de

la estafa cometida contra los fondos de la seguridad social de la Policía Nacional.

Ya era bastante claro, por entonces, que en las decisiones hacia el Ecuador de México y de su presidente pesaba y mucho un factor ideológico-político asociado a la afinidad manifiesta entre López Obrador y la corriente política representada por el ex presidente ecuatoriano Rafael Correa.

El ingreso en la embajada de México en Quito del señor Jorge Glas, en diciembre de 2023, ensombreció más todavía a las relaciones bilaterales. La sede diplomática mexicana decidió dar hospedaje y protección a una persona sobre la que pesaban dos sentencias condenatorias ejecutoriadas por delitos de corrupción, producto de procesos desarrollados de conformidad con la ley y en los que se había respetado irrestrictamente el derecho a la defensa del acusado.

La Cancillería ecuatoriana solicitó reiteradamente a la embajada de México que entregara al señor Glas. Lo hizo inclusive con nota oficial escrita, a la que la misión mexicana no respondió. Las autoridades ecuatorianas proporcionaron a la embajada de México abundante información que probaba suficientemente que los delitos por los que había sido condenado el ex vicepresidente eran de naturaleza común y que, por lo tanto, no correspondía otorgarle el asilo que él había solicitado.

El Ecuador recordó a México las disposiciones contenidas en el Convenio sobre Asilo Diplomático de Caracas, suscrito en 1954, en el sentido de que «*no es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes, o estén condenadas por tales delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas...*» y que si esas personas «de hecho penetraren en un lugar adecuado para servir de asilo deberán ser invitadas a retirarse o, según el caso, entregadas al gobierno local....» Importa resaltar el hecho de que la Convención utiliza el término «deberán», es decir se trata de una norma imperativa.

Ninguna de las solicitudes formuladas por el Ecuador tuvo respuesta. México hizo caso omiso del artículo IX de la Convención de Caracas, que reza: «*El funcionario asilante tomará en cuenta las informaciones que el Gobierno territorial le ofrezca para normar su criterio respecto a la naturaleza del delito o de la existencia de delitos comunes conexos....*».

Al recibir como huésped en su sede diplomática de Quito al señor Jorge Glas, México violó el artículo 41 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, el cual dispone que «*los locales de la misión no deben ser utilizados de manera incompatible con las funciones de la misión tal como están enunciadas en la*

presente Convención, en otras normas del derecho internacional general o en los acuerdos particulares que estén en vigor entre el Estado acreditante y el Estado receptor». Por el mismo motivo, México violó otra cláusula del 41, que establece la obligación de los diplomáticos extranjeros de respetar las leyes del Estado receptor. Glas había sido condenado y las sentencias que recibió tienen valor legal.

La tensión entre los dos países se agudizó el 3 de abril cuando, sin que mediara motivo alguno, el presidente mexicano formuló declaraciones sobre cuestiones de política interna del Ecuador, que el gobierno ecuatoriano consideró –y con razón– impertinentes y ofensivas, pues contenían insinuaciones injuriosas sobre el proceso electoral de 2023 y alusiones temerarias al asesinato del candidato Fernando Villavicencio. Vale señalar que tales declaraciones recogían casi textualmente los pronunciamientos que, sobre los mismos temas, habían hecho anteriormente el ex presidente Rafael Correa y miembros de su agrupación política.

Los pronunciamientos de López Obrador, que constituían una intervención ilegítima en asuntos internos del Ecuador, determinaron la declaratoria de persona non grata de la embajadora mexicana en Quito, señora Raquel Serur, y su consiguiente expulsión del país. La reacción mexicana no se hizo esperar. Al día siguiente, el mandatario

mexicano reiteró sus declaraciones anteriores y acto seguido anunció que su país había resuelto conceder asilo diplomático a Jorge Glas. Se trató, sin duda, de una provocación.

Es –y seguirá siendo– motivo de intenso debate si el gobierno ecuatoriano debió o no ordenar la incursión de la fuerza pública en la embajada de México para capturar al ex vicepresidente Glas. Se ha dicho –y es muy probable que eso haya ocurrido– que había información confiable en el sentido de que México se proponía extraer furtivamente a Glas del Ecuador. No sería esa, sin embargo, razón suficiente para exonerar a nuestro país de su responsabilidad al contravenir la ley internacional. Pero sí es, en cambio, un elemento de indudable peso para atribuir a la parte mexicana una intención ilegítima, contraria también al derecho internacional, de burlar las normas internas que sus diplomáticos estaban obligados a respetar.

De hecho, al conceder asilo al señor Glas México violó otros instrumentos internacionales, aparte de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954. México violó la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, cuyo artículo 26 dispone que «*todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe*». El artículo 31 del mismo instrumento, además, establece que «*Un tratado deberá interpretarse de*

buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin».

La buena fe está dada por el compromiso de cumplir un tratado en función de los objetivos y el espíritu del instrumento. La Convención de Caracas debe ser interpretada y aplicada según su propósito fundamental de proteger a las víctimas de persecuciones injustas y de actos arbitrarios por razón de sus condiciones personales, sus credos religiosos o sus orientaciones políticas. Es inaceptable la aplicación de un instrumento noble como es esa Convención para proteger a delincuentes comunes.

México violó también la Convención Interamericana contra la Corrupción, firmada el 29 de marzo de 1996 en Caracas. Este fue el primer convenio jurídico internacional en su tipo. Reconoce expresamente la trascendencia internacional de la corrupción y la necesidad de contar con un instrumento que promueva y facilite la cooperación entre los países para combatirla. Los propósitos de esta Convención son, entre otros, el de «*promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio*».

En su parte considerativa, esta Convención dice, entre otras cosas:

RECONOCIENDO que la corrupción tiene, en algunos casos, trascendencia internacional, lo cual exige una acción coordinada de los Estados para combatirla eficazmente;

TENIENDO PRESENTE que para combatir la corrupción es responsabilidad de los Estados la erradicación de la impunidad y que la cooperación entre ellos es necesaria para que su acción en este campo sea efectiva;

Hay que destacar el tono imperativo de esta Convención al atribuir a los Estados la responsabilidad de erradicar la impunidad y al señalar la necesidad de una cooperación para ello, lo mismo que al exigir una acción coordinada de los Estados para combatir la corrupción. Muy al contrario de esos propósitos, México se propuso claramente amparar a una persona justamente condenada por los delitos que el instrumento busca enfrentar.

Más todavía, México contravino la misma Convención uno de cuyos propósitos –consignado en el Artículo II– dice:

2. *Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados Partes a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los*

actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

Uno de los delitos expresamente señalados en esta Convención es el soborno, uno de los delitos por los que, precisamente, fue sentenciado el ex vicepresidente.

Otro de los instrumentos internacionales que México ha violado es la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), también conocida como la Convención de Mérida, por haber sido adoptada en esa ciudad mexicana en diciembre de 2003. En vigencia desde el 14 de diciembre de 2005, son actualmente parte de ella 184 Estados.

Entre los objetivos de este instrumento consta el de «*adoptar medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, así como el fortalecimiento de las normas existentes. Fomentar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción. Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos*

Al otorgar amparo a un ex funcionario corrupto, México no favorece de manera alguna el combate eficaz y eficiente contra la corrupción.

Resulta muy ilustrativo señalar lo que, en su parte considerativa, dice esta Convención:

«*Los Estados parte: Preocupados por la gravedad de los problemas y las*

amenazas que plantea la corrupción para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley.

Convencidos de que la corrupción ha dejado de ser un problema local para convertirse en un fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y economías, lo que hace esencial la cooperación internacional para prevenirla y luchar contra ella.

Teniendo presente que la prevención y la erradicación de la corrupción son responsabilidad de todos los Estados y que éstos deben cooperar entre sí ... para que sus esfuerzos en este ámbito sean eficaces».

Vale recordar lo que sobre esta Convención dijo el entonces Secretario General de la ONU Kofi Annan:

«Esas disposiciones –las primeras de este género– introducen un nuevo principio fundamental, así como un marco para ampliar la cooperación entre los Estados, a fin de evitar y descubrir la corrupción y devolver los beneficios obtenidos. En el futuro, los funcionarios corruptos tendrán menos opciones para ocultar sus ganancias ilícitas. Esta cuestión es especialmente importante para muchos países en desarrollo, en que altos funcionarios corruptos saquearon la riqueza nacional y los nuevos gobiernos necesitan recursos desesperadamente

para reconstruir y rehabilitar la sociedad».

Como se recordará, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos OEA debatió sobre lo ocurrido con la Embajada de México en Quito y aprobó una Resolución que, sí, condena la incursión en la Embajada de México, pero en al menos tres párrafos alude de manera indirecta pero muy clara a la responsabilidad mexicana en el suceso al:

«Reafirmar la obligación de todos los Estados partes en la Convención sobre Relaciones Diplomáticas de observar todas sus disposiciones en su totalidad.

Reafirmar que, sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, es deber de todas las personas que disfrutan de esos privilegios e inmunidades respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor, y que también tienen el deber de no interferir en los asuntos internos del Estado receptor.

Reafirmar que los locales de las misiones diplomáticas no deben utilizarse de forma alguna incompatible con las funciones de la misión, según lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961, otras normas de derecho internacional general, o por cualquier norma especial. acuerdos vigentes entre el Estado que envía y el Estado receptor».

Entre los aspectos que contribuyen a la complejidad de este tema está

el de los textos de las convenciones relevantes. Las dos más importantes –la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomáticos de 1954– contienen disposiciones ya extemporáneas y hasta contradictorias. Es el caso del instrumento de Caracas que, por ejemplo, mientras en su artículo III señala que es ilegítimo otorgar asilo a una persona perseguida o condenada por delitos comunes, en su artículo IV expresa que corresponde al Estado asilante la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución. Esta disposición podría, en teoría, neutralizar la prohibición clara contenida en el artículo III, pero habría que interpretarla bajo el sano entendimiento de que el Estado asilante debe tomar en cuenta, como la misma Convención lo establece, la información que sobre el caso hayan entregado las autoridades del Estado territorial. De otro lado y en lo que tiene que ver con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, un buen número de sus normas resultan ya anticuadas y hasta inconvenientes. Se ha planteado ya una discusión sobre la conveniencia de revisar algunas de ellas, por ejemplo, las relativas a la inmunidad total que consagra en favor de los agentes diplomáticos y a la inviolabilidad absoluta de las sedes diplomáticas. Al momento de escribir este texto, se encuentra ya en pleno desarrollo el proceso en la Corte Internacional

de Justicia, a la que México acudió para demandar a nuestro país por la violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. El Ecuador, por su parte, ha presentado otra demanda contra México por las contravenciones al derecho internacional que, en su criterio, ha cometido la parte mexicana. En una etapa previa, la Corte de La Haya ha desestimado una solicitud de México de que se obligue al Ecuador a adoptar medidas cautelares para sus bienes en territorio ecuatoriano, en vista de que ya el gobierno ecuatoriano se había anticipado a informar oficialmente a ese país que ha dispuesto tales medidas. El pedido mexicano fue hecho, a todas luces, con mala intención ya que apuntaba a obtener de la Corte una decisión que, de aprobarse, le habría servido para desacreditar a nuestro país ante la comunidad internacional.

Es posible presumir que el desarrollo de los dos procesos en La Haya tomará mucho tiempo, quizás varios años. Habrá, muy probablemente, una condena al Ecuador, pero también la Corte deberá decir algo sobre los planteamientos ecuatorianos, muy bien sustentados, que atribuyen a México evidentes violaciones al derecho internacional. Es bien sabido, por otro lado, que las sentencias de la Corte casi siempre procuran buscar equilibrio, dando parte de razón a ambos actores del litigio.

Parece lejana, por ahora, la

posibilidad de que Ecuador y México entablen un diálogo para superar el problema. En las recientes elecciones presidenciales mexicanas acaba de triunfar la candidata oficialista Claudia Sheinbaum, cuya línea política es la misma del actual presidente López Obrador. Se dice, además, que la candidata ganadora tiene aún más cercanía con el ex presidente Rafael Correa y con sus simpatizantes que residen en México.

Ya es claro, a estas alturas, que la prioridad de México es la impunidad del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas. A su entrega ha condicionado la posibilidad de superar el impasse con el Ecuador que, por su parte, ha reiterado en varias ocasiones que no está dispuesto a negociar la libertad de Glas. Este componente político-ideológico es, sin duda, lo que más pesa en este caso y traba por ahora cualquier alternativa de solución negociada. El actual mandatario mexicano y la presidenta electa Sheinbaum han sido enfáticos, por lo demás, al expresar que el tema debe resolverse en la Corte de La Haya.

Al parecer, la libertad del ex vicepresidente ecuatoriano tiene para México tanta importancia que no ha vacilado en sacrificar por ella las relaciones con el Ecuador. Ello es lamentable pues desfigura la muy larga tradición de excelentes vinculaciones que ha habido entre los dos países. México tendría que reflexionar sobre cuánto vale la pena hacer prevalecer

una corriente ideológica determinada –que es evidentemente la que está condicionando su actitud hacia el Ecuador– sobre una larga historia rica en realizaciones y recíprocos beneficios como ha sido la amistad ecuatoriano-mexicana.

Ecuador y México tienen una deuda con el derecho internacional. Las disculpas recíprocas les vendrían bien para restaurar su imagen ante la comunidad internacional. Lo que de manera alguna cabría en ese contexto para el Ecuador sería ceder a la obstinada pretensión mexicana de que se le entregue en calidad de asilado a Glas, para así evadir a la justicia y verse libre de las justas condenas que mereció por sus actos de corrupción.



Puerto Espacial Ecuador

La Tecnología Espacial Factor Fundamental para la Competitividad de la Economía Ecuatoriana.
LEVIATHAN SPACE INDUSTRIES LLC | USA

CEO. LEVIATHAN SPACE ROBERT AILLON



I. Ecuador Spaceport

Durante los últimos años, Leviathan Space Industries ha estado trabajando el concepto de un Puerto Espacial en el Ecuador. Leviathan Space Industries pertenece a la Global Spaceport Alliance (GSA)¹, asociación a nivel mundial con 19 Puertos Espaciales en el mundo, siendo Ecuador el único proyecto privado que se está desarrollando.

En un puerto espacial, se pueden desarrollar una diversidad de actividades como: Transportación punto a punto (Point to Point Transportation), vuelos hipersónicos y suborbitales, lanzamiento de satélites y experimentos aeroespaciales, turismo espacial, vuelos cero gravedad 0G,

vuelos de prueba y experimentación de nuevos vehículos y rutas, expediciones de entrenamiento, vuelos de entrenamiento comercial en vehículos espaciales de apoyo (Space Support Vehicles), centros de investigación, manufactura y producción, comunicaciones, medición de clima, zona de libre comercio, entre otras.

Los principales Puertos Espaciales están en Estados Unidos, Rusia, China, India, y Guyana Francesa; la mayor concentración de Puertos Espaciales se encuentra en los Estados Unidos; cada Puerto juega un rol diferente en ofrecer servicios, de acuerdo con su ubicación geográfica y características; otros países con proyectos de esta

1. <https://www.globalspaceportalliance.com/>



naturaleza incluyen Australia, Portugal, Brasil, Inglaterra y Escocia.

La nueva generación de vehículos hipersónicos y suborbitales va a revolucionar el día habitual de trabajo en el planeta, permitirá conectar al Ecuador hasta en tres horas con países de Asia y Europa y con respecto a los avances que está realizando la empresa Space X en vuelos suborbitales, esto permitiría que en menos de una hora una persona pueda estar en cualquier punto del planeta.

Space X, es una empresa estadounidense de fabricación aeroespacial y de servicios de transporte espacial con sede en Hawthorne, California; fundada en 2002 por Elon Musk con el objetivo de reducir los costes de viajar al espacio para facilitar la colonización de Marte.

Actualmente existen una serie de proyectos para la fabricación de vehículos hipersónicos en diferentes partes del mundo, que están siendo desarrollados en forma simultánea². El mercado de la aviación se ve reflejado en aviones corporativos del segmento más rápido; hay una

alta demanda por velocidad. Esto ratifica la oportunidad de empresas privadas en desarrollar esta nueva generación de vehículos; inclusive la Casa Blanca ha solicitado propuestas para una nueva versión de su avión presidencial, el Air Force One³.

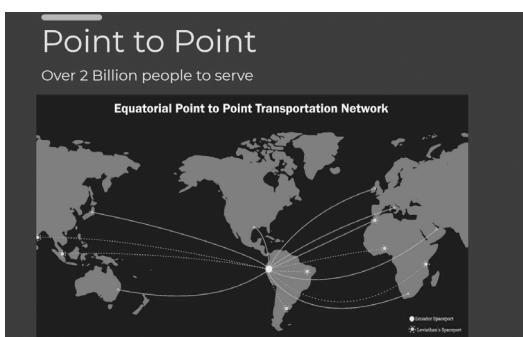


La visión que tiene Leviathan Space para el Ecuador, es que se convierta en un centro de operaciones (HUB) de transporte de la siguiente generación de vehículos hipersónicos y suborbitales en lo que se conoce como Point to Point Transportation; Transporte de Punto a Punto; permitiendo con ello, el acceso al espacio y a otras partes del planeta, en tiempos reducidos, de manera inclusiva y segura; aprovechando la posición geográfica privilegiada que tiene el Ecuador en el planeta, lo cual es un factor fundamental que

2. <https://www.cnbc.com/2019/04/08/hypersonic-flight-technology-passes-a-hugely-significant-milestone.html>

3. <https://www.businessinsider.com/hypersonic-air-force-one-hermeus-mach-5-2020-8>

le permitiría alcanzar un liderazgo aeroespacial importante en la región.



Actualmente se está trabajando dentro del Global Spaceport Alliance (GSA)⁴ para los estudios de corredores de prueba para vuelos hipersónicos entre Puertos Espaciales en Estados Unidos, dentro de los cuales está considerado el estudio para el primer corredor internacional entre Houston y Guayaquil. Esto es muy importante ya que deja establecida la metodología para futuros viajes de prueba y considera todas las implicaciones, legales, ambientales, jurisdiccionales y de empleo del espacio aéreo; el legado será un modelo para pensar en futuras rutas.

Un elemento clave para Ecuador es que ya es referente para todos los estudios de las empresas comerciales para sus vuelos de prueba.

II. Pasos a seguir

Los procesos de aprobación para la construcción y funcionamiento de un Puerto Espacial toman diez años aproximadamente; de acuerdo con

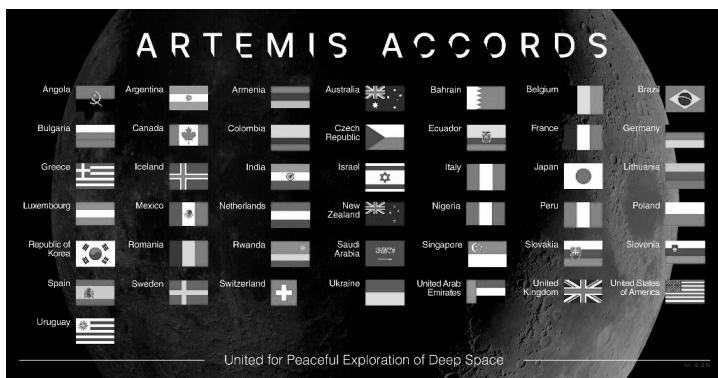
su historial de implementación en los Estados Unidos.

En el **Año 1**, se realizan los estudios de factibilidad, estudios ambientales, selección del sitio, diseño de infraestructura y seguridad para cumplir con la normativa local; esto ayudará a comprender cuáles son las capacidades técnicas que se podrían desarrollar para futuras aplicaciones técnicas, operacionales y comerciales; simultáneamente se debe gestionar los permisos estipulados por la Federal Aviation Administration FAA, para que las diferentes empresas del ámbito aeroespacial puedan programar sus servicios; firma de concesión entre el Gobierno Ecuatoriano y Leviathan Space Industries; firma del convenio bilateral entre Estados Unidos y Ecuador, – Artemis Accords, y normativa legal para permitir las operaciones aeroespaciales.

Es importante enfatizar que, en el mes de junio de 2023, el Ecuador dio un paso importante en sus objetivos para el desarrollo espacial, al suscribir los Acuerdos Artemis desarrollado por la NASA⁵, constituyéndose así, en el vigésimo sexto país signatario de estos acuerdos; esto le permite a nuestro país ser parte de una comunidad internacional, en la cual se comparte conocimiento, se desarrollan proyectos en conjunto a través de la interoperabilidad de los equipos y programas entre las

4. <https://www.globalspaceportalliance.com/>

5. <https://www.state.gov/translations/spanish/la-republica-de-ecuador-firma-los-acuerdos-de-artemisa/>



distintas naciones, buscando así, hacer más eficientes los esfuerzos individuales de los países signatarios.

En el Año 2, se deberá firmar el Technology Safeguard Agreement – TSA, entre los Gobiernos de Ecuador y Estados Unidos; el TSA es un tratado bilateral que funciona como un acuerdo de confidencialidad entre las naciones para proteger la propiedad intelectual e impedir el espionaje de las tecnologías. En nuestro continente, el Gobierno de Brasil firmó el TSA y se ratificó en el Senado en el 2020⁶. Con la firma de estos acuerdos en el año 2, se realizarían los estudios y planificación para la construcción del puerto espacial.

Año 3: Finalización de revisión de procesos, procedimientos y documentación, por parte de la FAA, inicio de la construcción y obtención de la licencia de funcionamiento (Spaceport Operator License); a partir del Año 10 se iniciarían las Operaciones.

6. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/09/19-1216.1-Nonproliferation-Technology-Safeguards-Brazil-3.18-3.26.2019-TIMS-61004.pdf>

III. Oportunidades para la industria ecuatoriana

El acceso a la tecnología espacial es un factor fundamental para el desarrollo de la competitividad de la economía ecuatoriana, debido a que se despliega un abanico de oportunidades para la creación de diferentes industrias, para lo cual es imprescindible que los sectores público, privado, académico, estatal y gubernamental trabajen de la mano a fin de crear estas oportunidades de desarrollo e innovación en los diferentes sectores de la industria ecuatoriana; dentro de los cuales se pueden exemplificar los siguientes:

Turismo Espacial: es uno de los sectores con mayores expectativas a nivel mundial; nuestro país, aprovechando su posición y diversidad geográfica, estaría en capacidad de realizar vuelos suborbitales e hipersónicos, vuelos cero gravedad 0G, turismo investigativo y educativo, entrenamiento de tripulaciones espaciales de profesionales y aficionados; algunos estudios pronostican que en el año 2040 el

mercado de vuelos hipersónicos con fines turísticos, llegaría a generar unos 400 mil millones de dólares⁷.

Los turistas del futuro buscan experiencias transformativas en sus vidas, viajar al espacio, experimentar vuelos con cero gravedad; pero también buscan una experiencia local donde se sumergen en otra cultura. Esta es una gran oportunidad a través del Puerto Espacial para que exista un componente que es una gran atracción que anime a los turistas en visitar al país y poder conocer otros destinos durante su estadía.

La empresa Leviathan Space Industries ha firmado una serie de acuerdos con empresas como 0-G Launch y Space Nation para que puedan desarrollar desde Ecuador sus planes comerciales para Latinoamérica; 0-G Launch se especializa en ofrecer vuelos cero gravedad para turistas y Space Nation, en misiones de entrenamiento de astronautas comerciales.

Ambiental: La posición geográfica del Ecuador es realmente privilegiada, estar sobre la línea ecuatorial; tener una flora y fauna tan diversa con diferentes regiones con microclimas, las islas Galápagos, acceso a un vasto océano Pacífico con la corriente de Humboldt que permite tener una importante biodiversidad marina, más todo lo que tiene la costa, sierra y oriente es de alto valor para el

Ecuador; pero para poder preservar esta riqueza, se necesita conocer más de cerca nuestro ambiente y poder medirlo. En la medición y control, la tecnología espacial juega un papel clave, ya que los satélites pueden monitorear la deforestación, incendios forestales, niveles de humedad, crecimiento de árboles, control e inventario de especies. Las aplicaciones y tecnologías disponibles nos brindan las herramientas necesarias para la toma de decisiones de una manera técnica y confiable. De esta forma, las comunidades pueden sentirse protegidas, los tomadores de decisiones pueden implementar políticas adecuadas y el sector privado con el académico pueden brindar el apoyo necesario para implementar planes de protección y prevención de riesgos ambientales.

Académico: Es evidente la sinergia entre la educación y la prosperidad, mayores conocimientos en la nueva economía industrial, son necesarios para sostener un crecimiento económico en nuevas carreras que atiendan una nueva demanda de servicios⁸.

Existe la oportunidad para desarrollar un programa de Estudios Espaciales para Latinoamérica, con la International Space University (ISU) basada en Estrasburgo- Francia; este programa iniciaría con una capacitación virtual a los profesores

7. <https://www.cnbc.com/2019/12/09/morgan-stanley-buy-virgin-galactic-stock-on-hypersonic-opportunity.html>

8. <https://www.un.org/es/chronicle/article/ acabar-con-la-pobreza-mediante-la-educacion-el-desafio-de-la-educacion-para-todos>

y responsables políticos en la región, de esta manera, el Ecuador podría convertirse en un centro regional de educación espacial y atraer talento, lo que ayudará a definir la siguiente generación de profesionales y emprendedores.

Esta importante oportunidad con la International Space University, puede ser el inicio de que el Ecuador pueda convertirse a nivel de Latinoamérica en el líder en estudios espaciales; las economías americanas y europeas con sus planes de crecimiento necesitarán cada vez una mayor mano de obra altamente calificada y de conocimiento.

Investigación, innovación y emprendimiento: La investigación es clave para el incremento de la productividad en el Ecuador; la nueva tecnología espacial cuenta con la Estación Espacial Internacional (ISS)⁹, el laboratorio más importante de la humanidad al alcance de todas las personas, lo que era antes una plataforma de investigación para las grandes potencias, ahora está disponible comercialmente para que cualquier país o empresa participe con sus proyectos. Las condiciones del espacio, debemos enfatizar, son únicas y no se pueden replicar en la Tierra; se pueden hacer pruebas bajo condiciones de microgravedad, oxígeno atómico, altos cambios de temperatura y radiación, esto

presenta oportunidades únicas de nuevos descubrimientos científicos¹⁰.

El licenciar las tecnologías para aplicaciones comerciales que actualmente tienen la NASA y la Agencia Espacial Europea ESA, es una excelente manera para que proyectos específicos puedan tener una salida a mercados regionales para su comercialización.

IV. Conclusión

Siempre es bueno hacer una pregunta para reflexionar sobre las acciones a tomar: ¿Cómo sería Ecuador sin un puerto espacial en los próximos 50-100 años?; es difícil imaginar al Guayaquil de hoy sin un puerto marítimo o un aeropuerto, o comprender cómo sería la ciudad sin su dinamismo económico, sin un sector agroexportador en la costa o todo el intercambio comercial que se genera, pues, sería una ciudad muy diferente a la actual, con un menor desarrollo económico, con una mayor pobreza debido a la falta de trabajos y con altos índices de desigualdad.

El Puerto Espacial en Ecuador es un proyecto que se podría autofinanciar, pero es importante contar con el apoyo de los sectores gubernamental, académico, de defensa y privado para facilitar y dar prioridad a su desarrollo; cada Puerto Espacial cumple una serie de funciones de acuerdo con sus capacidades técnicas y su ubicación geográfica,

9. https://es.wikipedia.org/wiki/Estaci%C3%B3n_Espacial_Internacional

10. <https://www.issnationallab.org/research-on-the-iss/iss-research-advantages/>

lo cual requiere diferentes niveles de inversión para infraestructura y obras de apoyo como vías de acceso y servicios básicos. Podemos tomar como ejemplo el caso de Spaceport América, que está basado en Nuevo México, para entender los niveles de inversión requeridos. Requirió una inversión de \$220 millones de parte del estado de Nuevo México¹¹.

La empresa Virgin Galactic, pionera en turismo espacial, va a iniciar operaciones desde Spaceport América y después continuará sus planes de crecimiento en otros Puertos Espaciales alrededor del mundo. Dentro de sus planes ellos estiman que se realicen unos 400 vuelos al año y que les genere 1 billón de dólares de ingresos anuales en cada Puerto Espacial que operen¹². Empresas como Virgin Galactic son las próximas aerolíneas espaciales y los Puertos Espaciales la nueva generación de aeropuertos para atender al público. Actualmente existen 44 proyectos de infraestructura en Puertos Espaciales de Estados Unidos de acuerdo con el Global Spaceport Alliance por un valor de \$382 millones, de los cuales \$100 millones corresponden a expansión de Houston Spaceport (El existente aeropuerto internacional Ellis Airfield que ha sido reacondicionado)¹³.

Las oportunidades de generación de trabajo representan un importante factor a considerar en el impacto de la economía local. Los encadenamientos productivos y las empresas que brindan servicios tienen un potencial muy importante de florecer dentro un ecosistema tecnológico enfocado en tecnología y trabajos de remuneración alta. Si tomamos en consideración los casos de California, Texas, Washington State, Querétaro, Marruecos y Florida, podremos ver el peso que tienen los ecosistemas aeroespaciales conectados a la creación de trabajos y empresas. Las oportunidades de mejor remuneración, son mayores en carreras altamente tecnológicas que requieren un nivel superior y especializado de educación.

Esta iniciativa de crear un Puerto Espacial en el Ecuador, se gestionó hace tres años cuando nos preguntamos: ¿Qué podemos hacer con tecnología para mejorar la competitividad ecuatoriana? De ahí la reflexión de aprovechar las ventajas geográficas de la ubicación del Ecuador, la cual nos brinda una serie de ventajas comparativas con el acceso a tecnología espacial. Desarrollar la infraestructura de soporte significaría que una nueva generación de ecuatorianos podrá emprender y desarrollar nuevos proyectos que son difíciles de imaginar en estos momentos ya que dependerán de su creatividad y de las oportunidades comerciales que ellos descubran en el mercado. Esto es

11. <https://www.theverge.com/2019/12/30/21035125/virgin-galactic-spaceport-america-truth-or-consequences-new-mexico>

12. <https://www.cnbc.com/2020/11/06/virgin-galactic-each-spaceport-is-1-billion-annual-revenue-opportunity.html>

13. https://www.faa.gov/about/office_org/headquarters_offices/ast/advisory_committee/meeting_news/media/2020/june/National_Spaceport_Network_Development_Plan.pdf

muy similar al caso de Amazon, que se apalancó en tecnología existente para que su modelo disruptivo de ventas en línea funcione gracias a que existía una empresa de correos, internet y el uso de computadoras personales. Este proyecto es una gran oportunidad para demostrar lo mejor de los ecuatorianos, madurez para planificar un proyecto a largo plazo, respeto a nuestros vecinos para colaborar internacionalmente,

solidaridad con los ecuatorianos que sufren de pobreza para crear un sistema más equitativo, curiosidad para aprender qué es lo que nos permitirá encontrar las respuestas a nuestros grandes desafíos y una cultura de servicio que permita que el resto mundo quiera visitarnos; si no lo hace Ecuador, lo harán nuestros vecinos.

La Participación del Ecuador en el Ámbito Aeroespacial: Una oportunidad para el desarrollo

BGrl. (S.P.) Eduardo Cárdenas Tovar



Introducción

La era moderna ha sido testigo de un crecimiento sin precedentes en la industria aeroespacial a nivel global, abriendo puertas a avances tecnológicos que hubieran sido considerados como ciencia ficción hace apenas unas décadas atrás. El espacio, esa vasta frontera final que ha capturado la imaginación humana durante milenios, ha pasado de ser un reino exclusivamente explorado por las grandes potencias a un campo donde diversas naciones emergentes están buscando marcar su presencia.

El conocimiento y aplicación de la tecnología espacial han provisto soluciones orientadas a diferentes propósitos, como la atención a las diversas necesidades de la sociedad, el apoyo en la toma de decisiones

por parte de los gobiernos, al mismo tiempo que se han constituido en un motor para el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías, y en un impulso en el sector industrial para la creación de aplicaciones y servicios de alto valor agregado.

La industria aeroespacial en América Latina ha crecido significativamente en los últimos años. En efecto, programas espaciales como los de Brasil, México, Argentina, Perú, Chile y Bolivia, entre otros, son claros ejemplos de cómo las actividades espaciales pueden servir de herramienta para el desarrollo nacional, en campos como las comunicaciones, la observación de la Tierra y la protección al medio ambiente.

El Ecuador, país con una rica

diversidad geográfica y cultural, ha comenzado a explorar nuevos horizontes en el ámbito tecnológico y científico, y el sector aeroespacial se presenta como una de las áreas con mayor potencial de desarrollo. La ubicación estratégica del Ecuador en la línea ecuatorial ofrece ventajas únicas para el lanzamiento de satélites, permitiendo trayectorias más eficientes y económicas. La inversión en tecnología espacial no solo fomentaría la innovación y el desarrollo de capacidades nacionales en áreas como la ingeniería, la física y las ciencias computacionales, sino que también impulsaría el crecimiento económico a través de la creación de empleos especializados y la atracción de inversiones extranjeras.

La consolidación de una política espacial robusta y la posible creación de una agencia espacial ecuatoriana fortalecerían la cooperación internacional, abriendo puertas a proyectos conjuntos y acceso a tecnologías avanzadas. La incursión de Ecuador en el sector aeroespacial no solo promete avances significativos en la ciencia y la tecnología, sino que también posiciona al país como un actor relevante en la escena global, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de su sociedad.

El Ecuador y el Espacio Exterior

La historia de la relación entre Ecuador y el espacio exterior puede resumirse a través de varios hitos significativos. En agosto de 1957,

el Gobierno de los Estados Unidos, mediante la Agencia Nacional para la Aeronáutica y el Espacio (NASA), estableció la Estación de Seguimiento de Satélites, conocida como Minitrack, en las faldas del volcán Cotopaxi. Esta instalación tenía como objetivo monitorear y controlar la órbita de los satélites estadounidenses, marcando el inicio de la participación de Ecuador en actividades espaciales y subrayando su importancia geoestratégica en la exploración del espacio.

Miembros del Observatorio Astrofísico Smithsonian desarrollaron una lista de posibles ubicaciones para las estaciones de rastreo. Usando criterios previamente elaborados se eligieron seis sitios latinoamericanos que eran: Batista Field en La Habana, Cuba; Páramo de Cotopaxi en Quito, Ecuador; Pampa de Ancón en Lima, Perú; Salar del Carmen en Antofagasta, Chile; Reserva Militar Peldehune en Santiago, Chile. La estación Minitrack en Ecuador estaba idealmente ubicada para fines de seguimiento por radio, por disponer de una superficie plana y alejada del ruido¹.

Como parte de las 19 estaciones terrestres de la red Minitrack de la NASA en todo el mundo, la Estación Cotopaxi participó en la Misión Apolo-Soyus en 1975 y en el segundo vuelo del transbordador espacial Columbia en 1981. Más de 200 empleados ecuatorianos contratados trabajaron

1. <https://history.nasa.gov/SP-4202/chapter9.html>

en la estación en turnos operativos 24 horas al día, siete días a la semana.²

Durante varios años, el Ecuador dependía de la buena voluntad de institutos extranjeros para que desarrollen la cartografía de su territorio, y es así que, norteamericanos, ingleses, franceses, y sobre todo japoneses, en su afán de ayudar a un país, considerado como del tercer mundo, levantaron buena parte de la información, y como no puede ser de otra manera, la utilizaron para su beneficio propio. Buscando terminar con la dependencia de estas organizaciones, el 7 de diciembre de 1977, el Estado ecuatoriano crea el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), adscrito al Instituto Geográfico Militar, como un organismo de derecho público con personería jurídica y autonomía técnico-administrativa.

El Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN) tenía como misión generar, integrar y estandarizar la geoinformación temática. Su objetivo fundamental fue realizar el inventario de los recursos naturales a nivel nacional y generar información que posibilitara el uso, manejo y conservación de los mismos, mediante la aplicación de la teledetección y un Sistema de Información Geográfica (SIG). El 30 de julio de 1982, el gobierno

norteamericano entrega al Ecuador la estación Minitrack, la que a su vez es traspasada al CLIRSEN por parte del gobierno ecuatoriano. A partir de 1989 comenzó el cambio de estación de rastreo de satélites a receptora de información satelital.

El CLIRSEN participó en la generación y distribución de geoinformación multipropósito del país, aplicando herramientas de punta de la teledetección y sistemas de información geográfica para desarrollar proyectos en los que se caracterizaron los elementos físicos, bióticos, socioeconómicos y ambientales del territorio continental e insular del Ecuador. Además, se convirtió como referente en transferencia tecnológica de teledetección y de información geográfica, tanto para organismos del sector de la defensa y seguridad (CC.FFAA, Fuerza Terrestre, Fuerza Naval, Fuerza Aérea, Policía Nacional), así como para las instituciones responsables del desarrollo dependientes de la función ejecutiva, y a los gobiernos autónomos descentralizados³.

Como ha sucedido en otras partes del mundo, los centros de teledetección se convirtieron en los embriones de agencias, comisiones, y en el caso del Ecuador, el CLIRSEN dio origen al Instituto Espacial Ecuatoriano, organización que fue creada mediante decreto el 19 de julio de 2012, con la finalidad de

2. <https://www.globalsecurity.org/space/world/ecuador/index.html>

3. <https://periodicoopcion.com/desarrollo-de-la-teledeteccion-en-ecuador/>

articular las iniciativas y necesidades que en el campo espacial tenía el país, tanto en el ámbito de la investigación para la defensa y seguridad como en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

La transformación de CLIRSEN a IEE trajo consigo procesos de aprendizajes individuales y colectivos, formales e informales en el personal involucrado. Esta transición hacia un nuevo estado de cosas se inició con la modificación del comportamiento de los líderes institucionales y posteriormente de sus colaboradores, los cuales se vieron en la necesidad de aprender de las nuevas condiciones de organización que se requerían para desenvolverse en ella.

Durante el tiempo que funcionó el Instituto Espacial Ecuatoriano, desarrolló varios proyectos emblemáticos, como el de la generación de geoinformación para la gestión del territorio nacional que alimenta al Sistema Nacional de Información de la antigua Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), dentro del cual se generaron metodologías en consenso con los diferentes organismos rectores de las temáticas físicas, bióticas, socioeconómicas y ambientales, aplicando la experiencia alcanzada por el CLIRSEN. Este proyecto incrementó las capacidades de los organismos públicos, tanto del gobierno central como de los gobiernos autónomos descentralizados, para elaborar los planes de ordenamiento

territorial, estando al alcance de todo el sector público y privado, incluido el académico.

Con el apoyo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENECYT), el IEE desarrolló los proyectos de investigación «Incidencia del cambio climático y nutrición en cultivos de arroz, maíz duro y papa, con modelos de predicción de cosechas mediante métodos espaciales y espectrales»; «Tecnología espacial y geofísica en la gestión de riesgos geodinámicos externos para la prevención y mitigación de inundaciones y crecidas torrenciales»; «Modelos matemáticos de dinámica ecológica sobre Chagas, Leishmaniasis y Malaria, mediante el desarrollo y aplicación de tecnología espacial»; «Desarrollo de metodologías integrales para la identificación en vegetación de contaminación por hidrocarburos mediante el uso de tecnologías espaciales espectrales y espectroscopia de imágenes». En cada uno de estos proyectos de investigación se obtuvieron resultados innovadores de acuerdo a sus objetivos y metas y se utilizaron equipos de alta tecnología, lo que permitió incrementar las capacidades tecnológicas institucionales⁴.

Debido a un plan de austeridad fiscal y a la aparente falta de resultados concretos, el presidente Lenin Moreno suprimió el Instituto Espacial Ecuatoriano el 11 de abril de

4. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/view/23442>

2019, después de haber invertido más de 36 millones de dólares en 6 años de operación.⁵ Las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían al Instituto Espacial Ecuatoriano fueron asumidas por el Instituto Geográfico Militar (IGM).

Los Intereses Nacionales

Partiendo de la definición de nación de Charles Beard (1934), a la que la define en función de la confluencia de sus preferencias similares, al decir que es un conjunto de personas que tienen ciertos intereses comunes; cuando la formulación de los intereses comunes es compartida por la gran mayoría de la población adquiere la categoría de Intereses Nacionales⁶.

En los Intereses Nacionales se puede identificar 4 características esenciales:

- Los intereses nacionales siempre existirán.
- Existen intereses nacionales que pueden variar.
- Existen intereses nacionales permanentes.

- Los intereses nacionales corresponden a los intereses del «Estado-nación».

Tomando en cuenta estas características fundamentales, se puede definir a los Intereses Nacionales como aquellos fines y pretensiones del Estado, tanto permanentes como variables, posibles de ser alcanzados en el largo plazo; que guían y fundamentan el accionar estatal.

Dentro de los intereses nacionales del Ecuador, es fundamental considerar la conciencia aeroespacial nacional como un aspecto central. Esta conciencia implica la comprensión y apreciación de la importancia estratégica del espacio ultraterrestre para el desarrollo socioeconómico del país, así como la responsabilidad de preservar y utilizar de manera sostenible los recursos espaciales. Además, esta conciencia aeroespacial nacional permite fomentar una cultura de educación y sensibilización sobre las actividades espaciales, promoviendo la participación activa de la sociedad en la formulación de políticas y decisiones relacionadas con la exploración y explotación del espacio. Al cultivar esta conciencia aeroespacial nacional, Ecuador puede avanzar hacia una gestión más efectiva de sus actividades espaciales, garantizando su contribución al progreso del país y al bienestar de sus ciudadanos.

5. https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Espacial_Ecuatoriano#:~:text=El%2011%20de%20abril%20de,%2436%20millones%20en%206%20a%C3%B1os

6. <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/02/1.-EL-INTERES-NACIONAL-COMO-ELEMENTO-CLAVE-DE-LA-SEGURIDAD-NACIONAL.pdf>

Las Políticas Públicas y El Espacio

Si un Estado tiene definido cuáles son sus Intereses Nacionales, podrá fundamentar y guiar el establecimiento de políticas públicas tendientes a alcanzar las aspiraciones y el bienestar de sus habitantes. Existen muchas definiciones académicas de lo que son las políticas públicas, a continuación, se citan algunas de ellas:

André Roth⁷ define a las políticas públicas como un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos como un instrumento de transformación de la sociedad.

Manuel Tamayo Sáez⁸ señala que las políticas públicas son un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Joan Subirats⁹ define a las políticas públicas como el conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática, así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto.

En los diferentes conceptos sobre políticas públicas existen varios puntos que convergen, según Aguilar

Astorga y Lima Facio¹⁰, estos aspectos son:

- Resolver problemas públicos acotados.
- Se discute el problema, pero más aún, la manera de abordarlo.
- Las decisiones implican conflicto.
- Participación de múltiples actores.
- No se desplaza al gobierno, sino que se legitima.
- Es un ciclo y no una secuencia lineal.
- La población afectada se involucra en la solución.

Lo anterior genera cuatro grandes retos para los pensadores y hacedores de políticas públicas:

- Flexibilidad para adoptar cambios que logren objetivos y metas de la alternativa que hemos seleccionado como políticas.
- Involucrar los niveles de la participación en los ciclos de política.
- Lograr que el diseño de política sea una realidad aplicable (pasar de la formulación a la implementación), medible, evaluable y consensuada social y políticamente.
- Revertir el problema no administrarlo.

Siendo una política de Estado, la Política Espacial del Ecuador deberá

7. Profesor titular, Departamento de Ciencia Política, Universidad nacional de Colombia, Bogotá

8. Profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario Ortega y Gasset

9. Fundador e investigador del instituto de Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona

10. www.eumed.net/rev/ccss/05/aalf.htm

satisfacer el cumplimiento de uno de los Intereses Nacionales, es decir no se puede realizar una propuesta de Política Espacial sin antes identificar cuáles son las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana en relación al uso del espacio.

Si nuestro objetivo como país es implementar una política aeroespacial para el Ecuador, indudablemente se deberá considerar todos estos aspectos en su construcción. Además, será importante tomar en cuenta cómo los demás países, especialmente los de nuestra región, han abordado sus intenciones en la participación del uso y explotación del espacio ultraterrestre.

La institucionalidad espacial en el Ecuador

La institucionalidad espacial en el Ecuador ha estado marcada por la falta de una hoja de ruta clara, resultando en una multiplicidad de esfuerzos desarticulados, con sus respectivas ineficiencias asociadas. Esta situación lo ha relegado con respecto al resto de la comunidad espacial internacional, no solo dentro del ámbito global sino regional, si se toma en consideración que Estados de la vecindad, aun contando con menores recursos y mayores dificultades, cuentan con programas espaciales que generan retornos y beneficios sociales, tecnológicos, industriales y económicos asociados a las tecnologías espaciales.

Esta debilidad institucionalidad

espacial ha generado diversas consecuencias negativas para el país. En primer lugar, se pierde la oportunidad de coordinar de manera efectiva los esfuerzos y recursos relacionados con el espacio, dificultando la definición de una estrategia nacional clara y la consecución de objetivos específicos en este campo. Así mismo, la ausencia de una entidad dedicada al desarrollo científico y tecnológico en el ámbito espacial limita las oportunidades de formación de profesionales especializados y la generación de conocimiento propio en este campo tan prometedor. Además, Ecuador pierde la capacidad de participar activamente en proyectos internacionales de exploración espacial y colaboración tecnológica, reduciendo su visibilidad y relevancia en la comunidad espacial global. En resumen, la carencia de una institucionalidad espacial en Ecuador podría significar una pérdida de oportunidades, capacidades y ventajas estratégicas en un campo en constante desarrollo y crecimiento a nivel mundial.

Históricamente, en el Ecuador los avances tangibles en los asuntos espaciales han sido protagonizados por el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores remotos (CLIRSEN) y la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), siendo inciertos los esfuerzos que puedan realizar otras entidades estatales y la empresa privada para el desarrollo del talento humano

en esta área del conocimiento. La creación del Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) permitió obtener personal especializado en temáticas espaciales con competencias para diseñar, conducir y coordinar proyectos enfocados en desarrollar capacidades espaciales propias. De la misma forma, y dando continuidad a la estrategia de formación del capital humano, esta institución desarrolló un proceso de capacitación continuo que buscaba ampliar sus habilidades en áreas de ingenierías, gobernanza y administración de recursos espaciales, y proyectar con un nutrido grupo de profesionales con conocimientos espaciales, su apoyo al sector defensa y al país.

Es importante que el Ecuador cuente con una institucionalidad en el ámbito espacial; ya que es la base para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y económico del país. La creación de una entidad dedicada a coordinar y promover las actividades espaciales permitiría no solo fortalecer la investigación y la innovación en campos como la astronomía, la meteorología y las telecomunicaciones, sino también posicionar a Ecuador en el mapa de las naciones que contribuyen activamente a la exploración y el uso responsable del espacio. Además, esta institucionalidad facilitaría la cooperación internacional y el acceso a recursos y conocimientos globales, potenciando la capacidad del país para abordar desafíos locales

y regionales mediante soluciones basadas en tecnologías espaciales.

Potenciales ventajas del Ecuador en el ámbito espacial

Ecuador, con su privilegiada ubicación geográfica en la línea ecuatorial, posee ventajas únicas que pueden ser capitalizadas en el ámbito espacial. En este sentido, el campo espacial permite un medio ambiente perfecto para la participación de la futura industria aeroespacial ecuatoriana en la ejecución de proyectos de gran envergadura como: el diseño, construcción y puesta en órbita de diferentes tipos de sistemas satelitales; procesamiento y almacenamiento de datos espaciales; generación de aplicaciones, productos y servicios relacionados con las tecnologías espaciales; investigación y desarrollo de tecnologías y soluciones aplicadas; programas académicos especializados y, la ejecución de programas asociados a la cooperación espacial internacional.

Todos estos proyectos permitirían en diferente medida, la gestión de canales de acceso y transferencia tecnológica, fomentando la creación de un sector productivo nacional, una nueva área de conocimiento y la inmersión del país en el concepto de desarrollo social y económico basado en las tecnologías provenientes o derivadas del espacio exterior.

La posición geográfica de Ecuador presenta algunos aspectos relevantes para el desarrollo de una actividad

aeroespacial, entre los que podemos citar:

- Al estar localizado en el paralelo cero, el Ecuador se encuentra en una posición privilegiada para el lanzamiento de satélites y el desarrollo de actividades espaciales, por cuanto permite maximizar la eficiencia de los recursos y reducir los costos asociados al lanzamiento y operación de los mismos.
- El clima con temperaturas cálidas en la costa y frías en la sierra, y con bajas variaciones de temperatura a lo largo del año, proporciona condiciones ideales para el lanzamiento y operación de satélites y otros sistemas espaciales.
- El Ecuador cuenta con una amplia variedad de recursos naturales, como agua, minerales, recursos energéticos que pueden ser aprovechados mediante el uso de tecnologías espaciales.
- El Ecuador posee una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades aeroespaciales, incluyendo aeropuertos internacionales y una red de comunicaciones avanzada.
- En términos de recursos humanos, Ecuador tiene una población de aproximadamente 17 millones de habitantes, con una tasa de alfabetización cercana al 94%, lo que se traduce en una población

altamente educada y capacitada para desempeñar trabajos técnicos y especializados¹¹. Además, el país cuenta con una industria manufacturera en crecimiento, lo que le permite contar con recursos materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de la industria aeroespacial.

El lanzamiento de un cohete hacia el espacio desde el Ecuador puede proporcionar varias ventajas competitivas, como son:

- La línea ecuatorial es la parte más ancha del planeta y el punto donde la velocidad de rotación de la Tierra es la mayor, alrededor de 1.670Km/h. Al lanzar un cohete desde el Ecuador, el cohete ya tiene esta velocidad inicial debido a la rotación de la Tierra, lo que significa que requiere menos energía para alcanzar la órbita deseada.¹²
- Debido a la velocidad adicional proporcionada por la rotación de la Tierra en la línea ecuatorial, se puede colocar más carga útil en un cohete, esto se debe a que se requiere menos combustible para alcanzar la misma órbita.
- La reducción del combustible necesario para el lanzamiento desde la línea ecuatorial también

11. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/analfabetas-ecuatorianos-mayores-leer-escribir/#:~:text=El%206%25%20de%20ecuatorianos%20mayores,no%20sabe%20leer%20ni%20escribir>

12. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59729006>

puede reducir los costos de lanzamiento. Dado que se requiere menos combustible, el costo total de los materiales para el lanzamiento disminuye, lo que a su vez reduce el costo para los proveedores de lanzamiento y sus clientes.

- El lanzamiento desde el Ecuador es más eficiente porque el cohete no necesita cambiar de dirección drásticamente para alcanzar la órbita deseada. Dada la velocidad de rotación de la Tierra, que es constante en la línea ecuatorial, el cohete puede seguir una trayectoria más directa hacia su órbita, lo que aumenta la eficiencia y reduce el riesgo de fallas técnicas.

Tomando en cuenta estos factores, las grandes potencias han establecido sus lugares de lanzamiento de cohetes en sitios cercanos a la línea ecuatorial, por ejemplo, Francia utiliza su Centro Espacial de Guayana, ubicado a 500 kilómetros de la línea ecuatorial; este centro lo comparte con la Agencia Espacial Europea¹³. Brasil utiliza la Base de Lanzamientos de Alcántara, este centro espacial está ubicado a 2,3 grados al sur de la línea ecuatorial¹⁴.

Además de su posición sobre el paralelo cero, en el Ecuador existen

varios sitios en la cordillera de los Andes, que por su gran altitud representarían otra ventaja adicional en términos de eficiencia y capacidad para el lanzamiento de cohetes. Estas ventajas son:

- La incidencia de la velocidad y la dirección del viento durante el lanzamiento. Por ejemplo, si el lugar de lanzamiento está en una región donde los vientos predominantes soplan en una dirección favorable, el cohete puede utilizar esta fuerza natural para alcanzar mayores velocidades de lanzamiento y reducir la cantidad de combustible necesario para lograr la órbita deseada.
- La densidad del aire en la atmósfera en la que el cohete debe operar. A mayor altitud, la densidad del aire es menor, lo que reduce la resistencia al movimiento del cohete y permite que este alcance mayores alturas y velocidades con menos consumo de combustible.
- Posibilidad del uso de trayectorias de lanzamiento más eficientes hacia una órbita deseada.

Teniendo en cuenta las oportunidades que provee el espacio exterior y la inminente necesidad del ser humano de acceder a él para explorarlo y explotarlo, Ecuador tiene entre otras, la opción de lograr beneficios dada su posición ecuatorial, que ofrece ventajas sobre

13. https://www.esa.int/ESA_Multimedia/Images/2009/12/EL_PUERTO_ESPACIAL_EUROPEO

14. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/brasil-atrae-operadores-espaciales-a-su-base-de-lanzamientos-de-alcantara>

otros países en relación a la recepción de la señal satelital. Al estar ubicado en la línea ecuatorial, nuestro país se encuentra en una posición privilegiada para recibir señales de los satélites que se encuentran en la órbita geoestacionaria. Esta órbita se encuentra a una altitud de aproximadamente 35.786 kilómetros y los satelitales que se encuentran en ella giran alrededor de la Tierra a la misma velocidad a la que gira el planeta sobre su propio eje, lo que les permite mantener una posición fija sobre la línea ecuatorial. Es decir, el Estado ecuatoriano por su posición geográfica puede recibir una señal satelital constante todos los días del año.

Del mismo modo, por su posición geográfica, la señal que llega al Ecuador desde un satélite geoestacionario es de mejor calidad, ya que al estar en una posición más cercana al satélite, la señal satelital tiene que atravesar menos atmósfera terrestre antes de llegar al receptor, lo que reduce la atenuación de la señal y mejora la calidad de la misma.

Conclusiones

La formulación de una política espacial estatal es esencial para delinear una visión coherente y estratégica del uso, exploración y explotación del espacio, lo cual tiene múltiples implicaciones en el desarrollo nacional. Esta política proporcionaría un marco regulador y normativo que asegure el uso

responsable y sostenible del espacio exterior, alineado con los estándares internacionales. Además, promovería la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, incentivando la innovación y la formación de capital humano especializado.

Es fundamental que el Ecuador cuente con una agencia espacial para coordinar y dirigir sus actividades espaciales, consolidando esfuerzos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica. Una agencia espacial establece una estructura organizativa y operativa que facilita la planificación y ejecución de proyectos espaciales, desde el lanzamiento de satélites hasta la exploración científica del espacio.

A pesar de las grandes posibilidades que este sector ofrece, uno de los desafíos cruciales del país radica en la formación y capacitación de capital humano especializado, pues es la base sobre la que se sustentarán todos los avances y logros en la materia, esta formación especializada impulsará la creación de empleos de alto valor añadido, fortaleciendo la economía y promoviendo la transferencia de conocimiento en sectores relacionados.

El Estado ecuatoriano podría beneficiarse enormemente al integrarse activamente en la carrera espacial, aprovechando diversas ventajas estratégicas y competitivas. La ubicación geográfica del país en la línea ecuatorial permite lanzamientos de satélites con mayor eficiencia

energética, reduciendo costos y aumentando la viabilidad de misiones espaciales. Además, el desarrollo de una infraestructura espacial fomentaría el crecimiento de sectores tecnológicos avanzados, generando empleo especializado y estimulando la economía del conocimiento.

La participación en actividades espaciales también posicionaría a Ecuador como un socio atractivo para la cooperación internacional, abriendo puertas a alianzas y acceso a recursos tecnológicos y científicos de vanguardia.

Bibliografía:

- Cappa, D. G. (2021). *James Webb: por qué la Agencia Espacial Europea lanza sus cohetes desde Sudamérica*. BBC News Mundo.
- Carlos Ricardo Aguilar Astorga, M. A. (2009). *Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas Contribución a las Ciencias Sociales*.
- Lomast, C. M. (1970). *The NASA Historical Series. Vanguard a History*.
- Miranda, A. A. (2 de octubre de 2019). *Desarrollo de la Teledetección en Ecuador*. Opción.
- ORG, G. S. (27 de julio de 2020). *Ecuador in Space*. Obtenido de <https://www.globalsecurity.org/space/world/ecuador/index.html>.
- Santana, J. A. (2017). *Evolución del Instituto Espacial Ecuatoriano. Un análisis desde la innovación organizacional*. Maracaibo: Centro Experimental de Estudios latinoamericanos.
- Z., M. A. (2023). *El Interés Nacional como elemento clave de la Seguridad Nacional*. Sangolquí: Unidad de Estudios estratégicos CESPE.

